



**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL  
GASTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO,  
REGIÓN PUNO, AÑO 2022**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. HENRY NATIVIDO SONCCO CALCINA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**JULIACA – PERÚ**

**2024**



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**


**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL**  
**GASTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN**  
**EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO,**  
**REGIÓN PUNO, AÑO 2022**

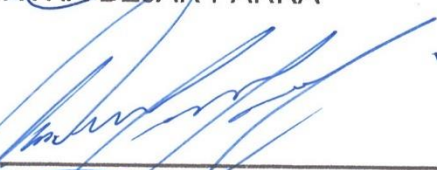
TESIS PRESENTADA POR:

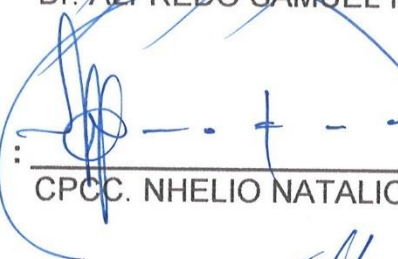
**Bach. HENRY NATIVIDO SONCCO CALCINA**


PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
**CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE :   
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO :   
Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON

SEGUNDO MIEMBRO :   
CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

ASESOR DE TESIS :   
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional – P15



**RESOLUCIÓN N° 440-2024-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 08 de julio del 2024

**VISTOS:** El Expediente N° CU – 008293 presentado por el (la) Bachiller: **SONCCO CALCINA HENRY NATIVIDO**, quien *solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación*, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulado: **PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO, REGIÓN PUNO, AÑO 2022**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

**CONSIDERANDO:**

**Que**, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Y estando**, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** **DECLARAR APTO** para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **SONCCO CALCINA HENRY NATIVIDO**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO, REGIÓN PUNO, AÑO 2022**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** **NOMINAR JURADOS** para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

|             |                                       |
|-------------|---------------------------------------|
| Presidente  | : Dra. BERTHA BEJAR PARRA             |
| 1er Miembro | : Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON |
| 2do Miembro | : CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI  |
| Asesor      | : Dr. JESUS MAMANI MAMANI             |

**ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA** de sustentación como se detalla:

|       |                                   |
|-------|-----------------------------------|
| Lugar | : Salón de Grados de la FCCF      |
| Fecha | : MIÉRCOLES, 10 de julio del 2024 |
| Hora  | : 10:30 a.m.                      |

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

|               |     |
|---------------|-----|
| - Jurados     | (3) |
| - Interesados | (1) |
| - Archivo     | (1) |

UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
Dra. BERTHA BEJAR PARRA  
Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 130-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 30 de mayo del 2024

**Visto:** el Expediente N° 2024-CU-01050 de fecha 15 de marzo del 2024, del **Bach. SONCCO CALCINA HENRY NATIVIDO**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **SONCCO CALCINA HENRY NATIVIDO**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO, REGIÓN PUNO, AÑO 2022**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) ASESOR (a) Dr. JESUS MAMANI MAMANI, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS)** para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema titulado: **PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO, REGIÓN PUNO, AÑO 2022**, presentado por el (la) Bachiller: **SONCCO CALCINA HENRY NATIVIDO**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR** como ASESOR(a) al: **Dr. JESUS MAMANI MAMANI**

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

  
Dra. Yudy Huacant Sacasaca  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN FCCF

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesados (1)  
- Archivo (1)



**RESOLUCIÓN N° 698-2023- D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 05 de octubre del 2023

**VISTOS:**

El Oficio No 123-2023-DUI-FCCF-UANCV de fecha 04 de octubre del 2023, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° **CU-1002145** presentado por el (la) Bachiller: **SONCCO CALCINA HENRY NATIVIDO**; quien solicita la aprobación de la propuesta de Investigación Titulado: **PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO, REGIÓN PUNO, AÑO 2022**; para optar el Título Profesional de Contador Público, y

**CONSIDERANDO:**

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; **el Comité de Investigación** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

- PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA
- MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
- Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicha propuesta de Investigación pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Asesor de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:**

**APROBAR LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN** titulado: **PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO, REGIÓN PUNO, AÑO 2022**, presentado por el (la) Bachiller: **SONCCO CALCINA HENRY NATIVIDO**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

**SEGUNDO:**

**RATIFICAR** como Asesor(a) de Tesis al(la): Dr. JESUS MAMANI MAMANI

**TERCERO:**

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

DR. BERTHA BEJAR PARRA  
Decana (e) de la Facultad de Ca.  
Contables y Financieras



## PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVESTIGACIÓN PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO, REGIÓN PUNO, AÑO 2022

### INFORME DE ORIGINALIDAD

21%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS


|   |  |    |
|---|--|----|
| 1 | <a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a><br>Fuente de Internet                       | 3% |
| 2 | <a href="http://www.minedu.gob.pe">www.minedu.gob.pe</a><br>Fuente de Internet                 | 2% |
| 3 | <a href="http://cdn.www.gob.pe">cdn.www.gob.pe</a><br>Fuente de Internet                       | 2% |
| 4 | <a href="http://repositorio.uancv.edu.pe">repositorio.uancv.edu.pe</a><br>Fuente de Internet   | 2% |
| 5 | <a href="http://repositorio.unamba.edu.pe">repositorio.unamba.edu.pe</a><br>Fuente de Internet | 1% |
| 6 | Submitted to Universidad Andina Nestor<br>Caceres Velasquez<br>Trabajo del estudiante          | 1% |
| 7 | <a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a><br>Fuente de Internet       | 1% |
| 8 | <a href="http://regionancash.gob.pe">regionancash.gob.pe</a><br>Fuente de Internet             | 1% |



### Metadatos Complementarios

| PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO, REGIÓN PUNO, AÑO 2022 |   |
|--|---|
| <b>Datos de autor</b>  |   |
| Nombres y apellidos  | HENRY NATIVIDO SONCCO CALCINA   |
| Tipo de documento de identidad   | DNI   |
| Número de documento de identidad   | 74494656  |
| URL de ORCID   | <a href="https://orcid.org/0009-0001-5285-410X">https://orcid.org/0009-0001-5285-410X</a> |
| <b>Datos de asesor</b>   |   |
| Nombres y apellidos  | JESUS MAMANI MAMANI   |
| Tipo de documento de identidad   | DNI   |
| Número de documento de identidad   | 02425043  |
| URL de ORCID   | <a href="https://orcid.org/0009-0006-9857-8231">https://orcid.org/0009-0006-9857-8231</a> |
| <b>Datos del jurado</b>  |   |
| <b>Presidente del jurado</b>   |   |
| Nombres y apellidos  | BERTHA BEJAR PARRA  |
| Tipo de documento  | DNI   |
| Número de documento de identidad   | 02387777  |
| <b>Miembro del jurado 1</b>  |   |
| Nombres y apellidos  | ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON   |
| Tipo de documento  | DNI   |
| Número de documento de identidad   | 29433035  |
| <b>Miembro del jurado 2</b>  |   |
| Nombres y apellidos  | NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI  |
| Tipo de documento  | DNI   |
| Número de documento de identidad   | 01328058  |
| <b>Datos de investigación</b>  |   |



|  |   |
|--|---|
| Línea de investigación   | Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional – P15   |
| Grupo de investigación   | No aplica.  |
| Agencia de financiamiento  | Sin financiamiento  |
| Ubicación geográfica de la investigación   | <p><b>País:</b> Perú<br/> <b>Departamento:</b> Puno<br/> <b>Provincia:</b> Azángaro<br/> <b>Distrito:</b> Azángaro<br/>           Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro<br/> <b>Coordenadas:</b><br/> <b>Latitud:</b> 14°91'26"S<br/> <b>Longitud:</b> 70°19'49"O<br/> <b>URL Maps</b><br/> <a href="https://maps.app.goo.gl/rMuTt5LQeBF1YQt49">https://maps.app.goo.gl/rMuTt5LQeBF1YQt49</a></p>  |
| Año o rango de años en que se realizó la investigación   | Marzo 2024 – Julio 2024   |
| URL de disciplinas OCDE<br><a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a><br>- Librería | <p><b>Ciencias sociales</b><br/> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</a></p> <p><b>Administración pública</b><br/> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</a></p> <p><b>Economía, Negocios</b><br/> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00</a></p>  |

UNIVERSIDAD ANDINA  
 "NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
  
 Dra. Taty Huacani Guadalupe  
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo HENRY NATIVIDO SONCCO CALCINA, identificado con DNI Nro. 74494656 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación,  Trabajo Académico denominada: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO, REGIÓN PUNO, AÑO 2022.

Asesorado por: \_\_\_\_\_

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 24 de JULIO de 2024

  
Firma del Asesor  
(obligatoria)

  
Firma del Estudiante  
(obligatoria)



Huella



## DEDICATORIA

Esta tesis sirve de homenaje a toda mi familia, pero principalmente a mis padres, que han sido un sistema de apoyo vital para mi desarrollo profesional. Agradezco aquellos verdaderos amigos con los que compartimos muchas cosas, y también gracias por darme la confianza, consejos y la oportunidad de lograrlo. Además, gracias por estar siempre junto conmigo.



### **AGRADECIMIENTO:**

Al finalizar una fase extraordinaria de mi vida, en primer lugar, agradezco a Dios a mis padres También, agradezco a ustedes por haberme guiado y proporcionado fortaleza para continuar progresando día a día. También quisiera expresar mi gratitud a la UANCV por aceptarme como miembro y abrirme las puertas para continuar mis estudios de carrera. También agradezco al Dr. José Marcos Chambi Cutipa y a otros profesores por compartir sus conocimientos y ayudarme a seguir adelante.



**ÍNDICE DE CONTENIDO**

DEDICATORIA: ..... iii

AGRADECIMIENTO: ..... iv

ÍNDICE DE CONTENIDO ..... v

RESUMEN ..... xiii

ABSTRACT ..... xv

INTRODUCCIÓN ..... xvii

**CAPÍTULO I**

**ASPECTOS GENERALES**

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ..... 1

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA ..... 4

    1.2.1 Problema general ..... 4

    1.2.3 Problemas específicos ..... 4

1.3 OBJETIVOS ..... 5

    1.3.1 Objetivo general ..... 5

    1.3.2 Objetivos Específicos ..... 5

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ..... 6

1.5 HIPÓTESIS ..... 8

    1.5.1 Hipótesis general ..... 8

    1.5.2 Hipótesis Específicos ..... 8

1.6 VARIABLE E INDICADORES ..... 9

    1.6.1 Variable de estudio ..... 9

    1.6.2 Variables de Caracterización ..... 9

1.7 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES ..... 10



**CAPÍTULO II**

**MARCO TEÓRICO**

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... 11

    2.1.1 Antecedentes Internacionales ..... 11

    2.1.2 Antecedentes Nacionales ..... 11

    2.1.3 Antecedentes Regionales ..... 12

2.2 BASES TEÓRICAS ..... 13

2.3 MARCO CONCEPTUAL..... 21

**CAPÍTULO III**

**METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

3.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN..... 25

3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN (DISEÑO, NIVEL) ..... 25

    3.2.1 Diseño de investigación ..... 25

    3.2.2 Nivel de investigación ..... 26

3.3 UNIDAD DE ESTUDIO ..... 26

    3.3.1 Unidad de Estudio..... 26

    3.3.2 Unidad de observación ..... 26

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN..... 27

    3.4.1 Técnicas e instrumentos ..... 27

    3.4.2 Validez y confiabilidad ..... 28

3.5 DISEÑO DE CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ..... 28

**CAPÍTULO IV**

**RESULTADOS Y DISCUSIONES**

4.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO ..... 29

    4.1.1 Variable de Estudio: Programación y Ejecución Presupuestaria ..... 29



|       |   |     |
|-------|---|-----|
| 4.1.2 | Desempeño de involucrados .....   | 30  |
| 4.1.3 | Apoyo de titular de la entidad .....  | 33  |
| 4.1.4 | Programación y Ejecución Presupuestaria por Categorías y Metas Presupuestarias..... | 35  |
| 4.1.5 | Programación y Ejecución Presupuestaria por Metas Presupuestarias .....             | 49  |
| 4.2   | DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....   | 99  |
|       | CONCLUSIONES.....   | 104 |
|       | RECOMENDACIONES .....   | 106 |
|       | BIBLIOGRAFÍA .....  | 108 |
|       | ANEXOS.....   | 110 |



### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1Operacionalización de Variables ..... 10

Tabla 2Programación y Ejecución Presupuestaria ..... 29

Tabla 3Desempeño de involucrados ..... 31

Tabla 4Apoyo de titular de la entidad ..... 33

Tabla 5Unidad Ejecutora: Región Puno Educación Azángaro ..... 35

Tabla 6Categoría Presupuestaria: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR. .... 38

Tabla 7Categoría Presupuestaria: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva ..... 41

Tabla 8Categoría Presupuestaria: Acciones Centrales..... 44

Tabla 9Categoría Presupuestaria: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos ..... 47

Tabla 10Meta: Gestión del Programa ..... 49

Tabla 11Meta: Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de EBR..... 51

Tabla 12Meta: Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de EBR..... 53

Tabla 13Meta: Pago de la Asignación por Jornada de Trabajo Adicional y Asignación por Cargo de Mayor Responsabilidad..... 55

Tabla 14Meta: Pago de la Asignación por Tipo y Ubicación de Institución Educativa..... 57

Tabla 15Meta: Pago de Beneficios Sociales de Docentes y Auxiliares de Educación Básica y Técnico Productiva ..... 59



|   |    |
|---|----|
| Tabla 16Meta: Pago de Beneficios Sociales de Docentes y Auxiliares de Educación Básica y Técnico Productiva .....   | 61 |
| Tabla 17Meta: Pago de las Remuneraciones de Profesores de Educación Física .....  | 63 |
| Tabla 18Meta: Acciones Financiadas en el Marco de Compromisos de Desempeño a Nivel Nacional y Regional.....   | 65 |
| Tabla 19Meta: Acciones Financiadas en el Marco de Compromisos de Desempeño a Nivel Nacional y Regional.....   | 67 |
| Tabla 20Meta: Contratación Oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo de las Instituciones Educativas de EBR. ....  | 69 |
| Tabla 21Meta: Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento ..... | 71 |
| Tabla 22Meta: Formación en Servicio a Docentes de EBR. ....   | 73 |
| Tabla 23Meta: Acciones Financiadas en el Marco de Compromisos de Desempeño a Nivel Nacional y Regional.....   | 75 |
| Tabla 24Meta: Refuerzo Escolar a Estudiantes y Docentes de Instituciones Educativas de EBR .....  | 77 |
| Tabla 25Meta: Dotación de Materiales y Recursos Educativos para Estudiantes de EBR. ....  | 79 |
| Tabla 26Meta: Dotación de Materiales y Recursos Educativos para Estudiantes de Educación Intercultural Bilingüe.....  | 81 |
| Tabla 27Meta: Dotación de Materiales y Recursos Educativos para Docentes y Aulas de EBR.....  | 83 |



Tabla 28Meta: Dotación de Materiales y Recursos Educativos para Docentes y Aulas de Educación Intercultural Bilingüe..... 85

Tabla 29Meta: Administración Azángaro ..... 87

Tabla 30Meta: Pago de cuotas del REPRO-AFP ..... 89

Tabla 31Meta: Pago de la Asignación por Jornada de Trabajo Adicional y Asignación por Cargo de Mayor Responsabilidad..... 91

Tabla 32Meta: Pago de Beneficios Sociales de Docentes y Auxiliares de Educación Básica y Técnico Productiva ..... 93

Tabla 33Meta: Continuidad del Personal CAS Contratado en el Marco de la Única Disposición Complementaria Decreto de Urgencia N° 083-2021..... 95

Tabla 34Meta: Acciones Financiadas en el Marco de Compromisos de Desempeño a Nivel Nacional y Regional..... 97



## ÍNDICE DE FIGURAS

|   |    |
|---|----|
| Figura 1 Programación y Ejecución Presupuestaria..... | 29 |
| Figura 2 Desempeño de involucrados .....              | 31 |
| Figura 3 Apoyo de titular de la entidad .....         | 33 |
| Figura 4 .....  | 36 |
| Figura 5 .....  | 39 |
| Figura 6 .....  | 42 |
| Figura 7 .....  | 45 |
| Figura 8 .....  | 47 |
| Figura 9 .....  | 49 |
| Figura 10 .....                                       | 51 |
| Figura 11 .....                                       | 53 |
| Figura 12 .....                                       | 55 |
| Figura 13 .....                                       | 57 |
| Figura 14 .....                                       | 59 |
| Figura 15 .....                                       | 61 |
| Figura 16 .....                                       | 63 |
| Figura 17 .....                                       | 65 |
| Figura 18 .....                                       | 67 |
| Figura 19 .....                                       | 69 |
| Figura 20 .....                                       | 71 |
| Figura 21 .....                                       | 73 |
| Figura 22 .....                                       | 75 |
| Figura 23 .....                                       | 77 |
| Figura 24 .....                                       | 79 |



|                 |    |
|-----------------|----|
| Figura 25 ..... | 81 |
| Figura 26 ..... | 83 |
| Figura 27 ..... | 85 |
| Figura 28 ..... | 87 |
| Figura 29 ..... | 89 |
| Figura 30 ..... | 91 |
| Figura 31 ..... | 93 |
| Figura 32 ..... | 95 |
| Figura 33 ..... | 97 |



## RESUMEN

La investigación, asume como finalidad, describir el nivel de ejecución presupuestaria del gasto público con relación a la programación presupuestaria, en la UGEL de Azángaro de la Región Puno al año 2022. El estudio es de tipo básico, con una orientación cuantitativa, no experimental y descriptiva; se utilizó el método de investigación deductiva y respecto a la población está compuesta por los datos de las etapas de programación y ejecución del gasto del proceso presupuestario; como herramientas de recogida de datos se utilizaron tanto la técnica de observación como la ficha de observación.

El principal objetivo de la investigación es evaluar y describir, cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, para ello se recolectaron los datos relacionados a la programación y ejecución del presupuesto de gastos considerando la estructura programática aprobada para el año en estudio, los datos fueron recolectados mediante fichas de observación y procesados en tablas y gráficos con la información a nivel de metas presupuestarias, prioritariamente se tomó en cuenta la categoría presupuestaria Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la EBR, Grupos funcionales de educación Inicial, primaria secundaria, teniendo en cuenta las genéricas de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y Asistencia Social, 2.3 Bienes y Servicios y Adquisición de Activo no Financiero; y complementariamente se tomaron los datos de la Categoría presupuestaria Acciones Centrales, Grupo funcional Asesoramiento y apoyo y sus distintas metas presupuestarias.



La hipótesis general se planteó de la siguiente manera: Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, se desarrollan con eficacia y eficiencia; al finalizar el estudio de investigación los resultados muestran que la ejecución presupuestal de gasto con relación al presupuesto de gasto programado se desarrolló en la mayoría de las metas presupuestarias con criterios eficaces y eficientes, esto hizo que se aceptara la HA y se rechazara la HN.

**Palabras clave:** Ejecución presupuestaria; Eficacia; Eficiencia.



## ABSTRACT

The purpose of this research is to describe the level of budget execution of public expenditure in relation to budget programming in the LEM of Azangaro in Puno Region in 2022. The study is a basic quantitative type, non-experimental and descriptive way; The deductive research method was used and respect to the population, it is made up of data from the programming and expenditure execution stages of the budget process; For data collection, was used as a technique the observation and the observation sheet instrument.

The main objective of the research is to evaluate and describe, how the stages of programming and budget execution of public expenditure are developed in the Local Educational Management Unit of Azángaro, Puno Region during the year 2022, for this data related to the programming and execution of the expenditure budget were collected taking into account the programmatic structure approved for the year under study, The data were collected through the observation sheets and processed in tables and graphics with the information at the level of budgetary goals, priority was given to the budget category Learning Achievements of Students of Regular Basic Education, Functional Groups of Early Childhood Education, Primary and Secondary, taking into account the generic expenditure **2.1** Personnel and Social Obligations, **2.2** Pensions and Social Assistance, **2.3** Goods and Services and Acquisition of Non-Financial Assets; and in addition, data were taken from the Budget Category Central Actions, Functional Group Advice and Support and their different budgetary targets.

The general hypothesis was considered as follows: The stages of programming and budget execution of public expenditure, are developed



effectively and efficiently, in the LEM Unit of Azangaro, Puno Region, in the year 2022; At the end of the research study, the results show the execution of the expenditure budget in relation to the programmed expenditure budget was developed in most of the budget goals with effective and efficient criteria, therefore the alternative hypothesis was accepted and the null hypothesis was rejected.

**Keywords:** Budget execution; Efficiency; Efficiency.



## INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de la investigación es describir el nivel de ejecución presupuestaria del gasto público con relación a la programación presupuestaria, en la UGEL de Azángaro de la Región Puno, al año 2022.

El presente trabajo de investigación estudia los factores estructurales, del proceso de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, es decir que observaremos el cumplimiento de los procesos pre aprobados del sistema de presupuesto público, en sus fases de ejecución, como son el compromiso, devengado y pago como efecto del desarrollo de procesos técnicos, administrativos pre establecidos por la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las normas conexas aprobada para la ejecución del presupuesto público aprobadas para el año 2022, comparando y relacionando intensa y mutuamente a organizaciones y grupos humanos, entre otros, pero principalmente la planificación y ejecución del gasto en sus diversas etapas y fases.

La investigación avanza a medida que se presentan conceptos conceptuales y preliminares para el proceso de ejecución de la presupuestaria; que están basadas en el análisis heterodoxo de la entidad pública estudiada, como organización social y económica, en el estudio de organizaciones educativas, los responsables de la programación y ejecución presupuestaria del gasto público se enfocan en otros aspectos que afectan la capacidad, a través del análisis empírico de las prácticas administrativas fundamentadas en la experiencia del ejecutor y desarrollo de las formas más adecuadas de desarrollar procedimientos pre establecidos para la ejecución del gasto público, en el año 2022.



Los procesos del sistema de presupuesto son complejos, sin embargo, se han tratado con perspectivas similares a los demás sistemas administrativos, aunque aún no hayan alcanzado su integración inter sistémica. Los avances logrados se resumen en dos ámbitos. En la primera, se discute lo crucial que es avanzar en el desarrollo de procesos técnicos con la intención de superar los problemas que ocurren en una inadecuada programación presupuestaria, y consecuentemente una inadecuada ejecución presupuestaria del gasto. La segunda es que las entidades del sector público han perdido tiempo y su posición competitiva con respecto a las condiciones de cumplimiento de los procesos no ha mejorado, principalmente en los procesos del sistema de presupuesto, abastecimiento, tesorería y contabilidad, consecuentemente en la administración financiera. Por ello, este estudio ofrece alternativas administrativas y normativas para abordar las principales cuestiones que plantea el proceso presupuestario o, al menos, para identificar los temas clave que se debaten.

**Capítulo I:** En esta sección se describe el problema, la formulación de la problematización, el objetivo de la investigación, la justificación, la hipótesis y las variables.

**Capítulo II:** En la que se presentan el marco teórico, los estudios anteriores, los fundamentos teóricos y el marco conceptual.

**Capítulo III:** El enfoque, la diseño, la metodología, el procedimiento metodológico, la población y muestra, la técnica e instrumento de recolección de



datos, la validez y confiabilidad del instrumento son algunos de los elementos que se encuentran en esta lista.

**Capítulo IV:** Esta sección incluye los resultados, un debate sobre los resultados obtenidos y la presentación de las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y apéndices.



## CAPÍTULO I

### ASPECTOS GENERALES

#### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el escenario global, no cabe duda de que lo mejor que uno puede hacer en una sociedad como en la que vive es invertir en conocimiento. Las personas que asignan recursos deben tener esto en cuenta. Por el contrario, lograr una gran eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestal recae sobre los hombros de los encargados de llevar a cabo los planes presupuestarios para el sector de la Educación. Es difícil conseguir mayores asignaciones si no se alcanzan los objetivos de gasto previstos. Diaz, H, (2017).

A pesar de un incremento significativo en el acrecentamiento de la inversión pública y privada, así como en la productividad, sólo entonces será posible cumplir el objetivo de crecimiento económico. Del mismo modo, si se introducen mejoras significativas en la eficiencia del gasto FMI (2015).

Se pueden lograr ahorros fiscales in Perú si se incrementa la eficiencia del gasto, en particular el gasto corriente en sectores como salud y educación, y si se producen avances alentadores en la inversión en infraestructuras. Si la experiencia demuestra que, en los gobiernos regionales, los planes de inversión que se llevan a cabo de forma eficaz dan mejores resultados, será necesario transferir los fondos para anteproyectos que sean necesarios durante el primer



trimestre del año para permitir la realización de los proyectos. Otro ámbito en el que queda mucho por hacer es la racionalización del partido general personal y las obligaciones sociales, que han incrementado significativamente en los últimos años. Diaz, H, (2017).

Numerosos factores que contribuyen a los principales retos del sistema presupuestario público están relacionados con las instituciones presupuestarias públicas que lo sostienen. Como ya se ha dicho, estos establecimientos consisten en un conjunto de leyes y políticas que orientan el proceso presupuestario. Básicamente, lo que se discute son las leyes que establecen limitaciones, normas de procedimiento y normas de transparencia presupuestaria. Mostajo, R, (2002).

Además, tiene diferentes capacidades en relación con los procesos del sistema de presupuesto a seguir en la programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en las obligaciones asumidas en todo el proceso educativo del nivel básico, como son las obligaciones de personal, obligaciones sociales, retribuciones y complementos, obligaciones de pensiones, prestaciones y asistencia social, además de las obligaciones de suministrar la dotación de material educativo, suministros de funcionamiento, prestación de servicios, activo no financiero.

La problemática del proceso presupuestario no es una tarea sencilla, ya que requiere tomar una decisión clara para resolverla, por ello la propuesta de estudio de este tema, que consiste en adoptar criterios técnicos y hacer hincapié en la importancia del tema. Para comprender mejor lo que se indica nos referimos que en el proceso de la ejecución presupuestaria del gasto público, se observan diferentes dificultades, más que todo en las fases de la ejecución de



gastos, los cuales son, el compromiso, devengado y pago, que en muchos casos no es consistente a lo programado formando inconsistencias, causada por el cumplimiento de los procedimientos técnicos del proceso presupuestario, dificultades que redundan en los objetivos institucionales.

La UGEL de la provincia de Azángaro, tiene diferentes capacidades en relación con los procesos del sistema de presupuesto a seguir en la programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en las obligaciones asumidas en todo el proceso educativo del nivel básico, como son las obligaciones de personal, obligaciones sociales, retribuciones y complementos, obligaciones de pensiones, prestaciones y asistencia social, además de las obligaciones de suministrar la dotación de material educativo, suministros de funcionamiento, prestación de servicios, activo no financiero.

Además, la entidad estudiada, cuenta con diferentes prioridades, puntos fuertes y directrices para la gestión presupuestaria; las debilidades, falencias, omisiones administrativas entre otros, también se presentan y causan efectos negativos en el normal desarrollo de la gestión presupuestaria en su fase de ejecución del gasto público.

La problemática del proceso presupuestario no es una tarea sencilla, ya que requiere tomar una decisión clara para resolverla, por ello la propuesta de estudio de este tema, que consiste en aplicar criterios técnicos y destacar la importancia del tema. Para comprender mejor lo que se indica nos referimos que en el proceso de la ejecución presupuestaria del gasto público, se observan diferentes dificultades, más que todo en las fases de la ejecución de gastos, los cuales son, el compromiso, devengado y pago, que en muchos casos no es consistente a lo programado generando dificultades ocasionados por el relativo



cumplimiento de los procesos técnicos del proceso presupuestario, dificultades que redundan en los objetivos institucionales.

El objetivo de este estudio no es abordar todas las cuestiones planteadas en los documentos anteriores, sólo procura estudiar una parte de la misma, describiendo, cómo se desarrollaron la etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, para ello sólo esbozaremos algunos de los aspectos de los procedimientos técnicos pre establecidos, además es una introducción preliminar del cumplimiento de procesos con vistas a realizar una investigación más profunda de los métodos y prácticas administrativas, y otras organizaciones equivalentes, relacionados a los procedimientos del proceso presupuestario, principalmente evaluar y describir el comportamiento de la fase de ejecución presupuestaria en el desempeño de las metas institucionales, para lo cual se analizarán los estados presupuestarios realizando un contraste de los presupuestos programados y ejecutados en el año de estudio.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema general**

- ¿Cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, Región Puno, año 2022?

### **1.2.3. Problemas específicos**

- ¿Cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de personal y obligaciones sociales?



- ¿Cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de pensiones y prestaciones sociales?
- ¿Cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de adquisición de bienes y suministro de servicios?
- ¿Cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de adquisición de Activo no Financiero?

## 1.3 OBJETIVOS

### 1.3.1. Objetivo general

- Evaluar y describir, cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, Región Puno, año 2022.

### 1.3.2. Objetivos Específicos

- Evaluar y describir, cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de personal y obligaciones sociales.
- Evaluar y describir, cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de pensiones y prestaciones sociales.



- Evaluar y describir, cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de adquisición de bienes y suministro de servicios.
- Evaluar y describir, cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de adquisición de Activo no Financiero.

## 1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Conocer ampliamente el proceso presupuestario implica una ejecución adecuada del gasto público que se ajuste a las directrices de los programas aprobados y cumpla las normas de eficiencia y eficacia, mejorando al mismo tiempo el sistema de procesos presupuestarios; por ello, para realizar en el presente estudio se tuvieron en cuenta los procedimientos técnicos del sistema presupuestario, se trata de un factor determinante para la gestión y supervisión eficaz de todos los procesos, que conducen a una mejora sostenible de la administración de recursos públicos; por ello el estudio es pertinente de desarrollarlo.

Un aspecto fundamental por el cual se sugiere la realización del presente estudio, la causa de las persistentes insuficiencias in la elaboración e implementación del gasto público está en la programación., en los distintos rubros de gasto, en las entidades de los distintos niveles operativos del sector público de la región Puno; siendo una incertidumbre las causas que estarían ocasionando los déficits de esta naturaleza obstaculizan el desarrollo regular de las actividades administrativas y trascienden negativamente en los resultados financieros y previstos.



Una adecuada ejecución del gasto público, favorece la eficacia de toda gestión pública, ya que admite el mejor y más adecuado uso de sus recursos, así como la adhesión al marco legislativo vigente. Para eso, es fundamental tener conocimiento de la administración de recursos de manera eficiente en cualquier entidad pública, a momento de tomar decisiones; por ello en este trabajo, el objetivo es demostrar el nivel de eficacia y eficiencia de quienes intervienen en la administración de los recursos presupuestarios y financieros, y ayude a la plana directriz de las entidades del sector público, a tomar las decisiones más ventajosas para la población educativa en su puesto; por ello, el estudio tiene la necesaria relevancia social.

Para su éxito, la investigación se sirve de diversos sistemas y metodologías, de ciertas reglas y principios, y de determinados procedimientos organizados por la experiencia y la tradición. La observación, la experimentación, el análisis, la deducción y la descripción son estos métodos; el grado en que cada uno de estos métodos, o sistemas, complementa a otro método en el mismo estudio, depende del campo en el que se trabaje. Carrillo, F (1986).

En la investigación para observar y determinar cómo se desarrollan los procesos de programación y ejecución del gasto presupuestario, desde la recogida de datos al análisis de resultados, se manejará una triangulación de métodos cualitativos y cuantitativos (ex post facto); El método deductivo se utilizará como metodología general de investigación. Se basa en la teoría para elaboración de hipótesis, variables e indicadores para compararlos con la realidad. El método descriptivo será el nivel de investigación, cada vez que se explique cómo se desarrollan los procesos de programación y ejecución presupuestarias del gasto Público.



Por el contrario, el estudio de los procesos técnicos del sistema presupuestario por razones profesionales y prácticas, es bastante significativo, ya que nos permitirá tener una comprensión más completa de estos aspectos y de su correcta aplicación en el puesto de trabajo. Los propósitos de este estudio pueden ayudar a la satisfacción de las normas legales, así como al establecer un método eficaz de cumplimiento del proceso presupuestario, en sus diferentes etapas de la ejecución presupuestaria; que permitirá a la organización llevar a cabo su revisión periódica con el fin de cumplir los requisitos determinados para la obtención de las metas y objetivos institucionales.

El presente estudio es significativo a la luz de estos conceptos porque refleja el grado de importancia del proceso presupuestario, en la UGEL de la provincia de Azángaro, región Puno y otras dependencias gubernamentales.

De acuerdo con la indicación anterior, creemos que es importante llevar a cabo el presente trabajo de investigación

## **1.5 HIPÓTESIS**

### **1.5.1. Hipótesis general**

- Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, se desarrollan con eficacia y eficiencia, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, Región Puno, en el año 2022.

### **1.5.2. Hipótesis Específicos**

- Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de personal y obligaciones sociales, se desarrollan con eficacia y eficiencia.



- Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de pensiones y prestaciones sociales, se desarrollan con eficacia y eficiencia.
- Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de adquisición de bienes y servicios, se desarrollan con eficacia y eficiencia.
- Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de adquisición de Activo no Financiero, se desarrollan con eficacia y eficiencia.

## **1.6 VARIABLE E INDICADORES**

### **1.6.1. Variable de estudio**

Programación y ejecución presupuestaria del gasto. (VX 1)

### **1.6.2. Variables de Caracterización**

- ✓ Personal y Obligaciones sociales
- ✓ Pensiones y Prestaciones Sociales
- ✓ Bienes y Servicios
- ✓ Adquisición de Activo no Financiero



1.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

Operacionalización de Variables

| VARIABLES  | DIMENSIONES                            | INDICADORES  |
|--|--|--|
| <p><b><u>Variable de Estudio</u></b></p> <p>1. Programación y Ejecución Presupuestaria</p>   | <p>1.1 Programación presupuestaria</p> |  |
| <p><b><u>Variables de caracterización</u></b></p> <p>1. Personal y Obligaciones sociales</p> <p>2. Pensiones y Asistencia Social</p> <p>3. Adquisición de Bienes y Servicios</p> <p>4. Adquisición de Activo no Financiero</p> | <p>1.2 Ejecución Presupuestaria</p>    | <p>1.2.1 Ejecución presupuestaria de gastos en personal y obligaciones sociales.</p> <p>1.2.2 Ejecución presupuestaria de gastos en pensiones y prestaciones sociales.</p> <p>1.2.3 Ejecución presupuestaria de gastos en adquisición de bienes y servicios.</p> <p>1.2.4 Ejecución presupuestaria de gastos en adquisición de Activo no Financiero.</p> |

Nota: Elaboración propia del ejecutor



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

##### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

César Alfredo Villa Maura y otros (2018) en su tesis titulado “La Eficiencia del Gasto Público del Sistema de Educación Superior en el Ecuador” Consideran que El sistema público de enseñanza superior está financiado por el Estado, por lo que dispone de mecanismos accesibles y eficaces que respalden una inversión y gestión adecuadas de los recursos para estar sujeto a la supervisión y evaluación del gasto público y En última instancia, llegan a la conclusión de que cabría esperar una presunción de eficiencia, eficacia y calidad de los recursos asignados; por el contrario, se observa que el porcentaje medio de ejecución del gasto público es del 83,12%, con exiguos de ejecución del 31,99% y máximos del 99,70%. Teniendo en cuenta que el Estado está obligado a proveer el presupuesto, esto implica una ejecución superior en el cumplimiento de la misión social asignada. Se aprecia que las universidades de la categoría C tienen mayores niveles de ejecución.

##### 2.1.2. Antecedentes Nacionales

Carpio Choque, Yovana (2020), en su tesis “Control de la Ejecución Presupuestal y su influencia en la Eficaz de los Gasto Público, de la



Municipalidad Distrital de los Palos, Yarada, Tacna, periodo 2016 y 2028", La conclusión muestra que la eficiencia del gasto público se ve significativamente afectada por el control sobre la ejecución del gasto, y la validez del gasto público se ve significativamente afectada por el control sobre la ejecución de los ingresos. Esto se sustenta en el análisis del coeficiente (Rho de Spearman, 0,894, valor p de 0,001), que muestra una correlación alta y positiva.

### **2.1.3. Antecedentes Regionales**

Andrés Vilca Mamani y otros (2020), desarrollaron la tesis titulada "Gasto Público y el Efecto Flypaper en los GL de la Región de Puno", Estudio examinó las posibles consecuencias de las transferencias intergubernamentales: la pereza fiscal y el efecto flypaper. El efecto flypaper se enfoca en situaciones en las que las trasferencias pueden generar un incremento significativo en el gasto público local en cotejo con un incremento igual en los ingresos propios de la municipalidad. El modelo de gasto local se estimó a partir de variables fiscales para determinar la eficacia del papel fiscal; según la rúbrica del Canon, el papel matamoscas representa el 0,25% y el foncomun el 0,33%. del total de transferencias recibidas por las municipalidades. Esto muestra que el gasto local aumenta un 0,34% y un 0,41%, respectivamente, en respuesta a aumentos en las transferencias del canon y del foncomun, pero el gasto local aumenta sólo un 0,09% en respuesta a la misma proporción de aumentos en los ingresos tributarios. Estos resultados muestran que el gasto local se expande más en respuesta a las transferencias, lo que indica que los municipios prefieren obtener ingresos de las transferencias antes que de los ingresos tributarios.



## 2.2. BASES TEÓRICAS

La lucha de liderada de una compañía o administración con el objetivo de determinar las expectativas de actividad de la organización a lo largo de un año y después continuarles en vías de ejecución con una constante cotejo entre las previsiones y las ejecuciones se concibe como la tarea de la gestión presupuestaria; establecer la organización en centros de responsabilidad, que pueden sido centros de gastos, ingresos, beneficios o inversión, es la basis de la gestión presupuestaria, según las circunstancias. De este modo, el sistema presupuestario, la organización responsable y la estructura organizativa jerárquica se alinean con el sistema presupuestario.

Sin duda, invertir en conocimiento es lo mejor que puede hacer una sociedad en el contexto mundial. Es importante que quienes asignan recursos tengan esto en cuenta. Por otra parte, alcanzar una alta eficiencia y eficacia en la ejecución del presupuesto recae sobre los hombros de los encargados de llevar a cabo los planes presupuestarios para el sector de la Educación. Es difícil conseguir mayores asignaciones si no se alcanzan los objetivos de gasto previstos. Diaz, H, (2017).

Las instituciones presupuestarias públicas que lo sostienen representan las principales causas de los grandes problemas que hay en el sistema presupuestario peruano. Estas instituciones constituyen el contiguo de normas y reglamentos que rigen el procedimiento presupuestario. Esencialmente, se trata de leyes que establecen limitaciones, normas de procedimiento y reglamentos de transparencia presupuestaria. Mostajo, R, (2002).

En los primeros cinco meses de 2017, el ritmo de ejecución presupuestaria del sector público no ha sido el previsto, especialmente en las zonas del norte,



de acuerdo con el Informe Macroeconómico Actualizado del MEF. Según la Consulta Amigable, sólo se ha ejecutado el 32,6% del presupuesto público global. Los pliegos presupuestarios de montos no muy significativos tienen los resultados de ejecución más eficientes: La ejecución de los oficios de Relaciones Exteriores, Depuración y Debate Pública llegó al rango de 56.6%. Con porcentajes de ejecución que oscilan entre el 18,8% y el 20,4%, el turismo, la industria, la pesca y el transporte son los sectores menos eficientes. Diaz, H, (2017).

El nivel de ejecución presupuestaria en el sector educativo alcanzó el 31,6% durante el 2017. En términos de gobernanza, los gobiernos regionales fueron los más eficaces en los principales partidos presupuestarios, con un rendimiento del 40,1% frente al 25,8% del gobierno nacional. Se prevé que en los próximos meses vuelva la presumible dinámica presupuestaria, sobre todo en las zonas donde las escuelas sufrieron las peores consecuencias del Niño Costero. Diaz, H, (2017).

La ejecución de los presupuestos no financieros de los partidos para bienes y servicios y actividades no financieras sigue siendo un problema creciente en el sector educativo. El gobierno nacional sólo completó el 23,3% de los bienes y servicios, mientras que los gobiernos regionales ejecutaron el 36,7%. En cuanto a las actividades no financieras, El Programa Estratégico de Logros in la EBR había completado el 19,8% de su trabajo, mientras que la función de Pregrado en las universidades estatales sólo había completado el 19,1%. Diaz, H, (2017).



## 2.2.1. La Gestión Presupuestaria en el Perú

A lo largo del último siglo, Perú ha alcanzado un grado de estabilidad económica suficiente, que le está permitiendo afrontar los retos del escenario internacional y nacional más favorablemente que otros países latinoamericanos. Sin embargo, las perspectivas macroeconómicas para finales de 2017 no son tan optimistas como hace unos meses. Según los más optimistas, el PBI para 2017 habría crecido un 3%, mientras que los menos optimistas pronosticaban solo un aumento del 2%. Ambos porcentajes son inadecuados para disminuir la pobreza, crear más empleo y hacer avanzar tanto la economía como la sociedad, ya que distan mucho del crecimiento económico reciente. Una de las principales preocupaciones al comenzar este gobierno fue el déficit fiscal, que se estimaría entre un 2.5% y 3%. Diaz, H, (2017).

El Informe Actualizado de Proyecciones Macroeconómicas del MEF reconoce que, en los cinco primeros meses de 2017, el ritmo de ejecución presupuestaria del sector público no ha sido el previsto, principalmente en las regiones del norte. Sólo se ha ejecutado el 32,6% del presupuesto público global, según la Consulta Amigable del mismo MEF. Los pliegos presupuestarios de montos no muy significativos tienen los resultados de ejecución más eficientes: La ejecución de las funciones de Relaciones Exteriores, Saneamiento y Deuda Pública llegó al rango de 56.6%. Con porcentajes de ejecución que oscilan entre el 18,8% y el 20,4%, el turismo, la industria, la pesca y el transporte son los sectores menos eficientes. Diaz, H, (2017).

El nivel de ejecución presupuestaria en el sector educativo alcanzó el 31,6% durante el 2017. En términos de gobernanza, los gobiernos regionales estuvieron más eficaces en las importantes partidas presupuestarias, con un



rendimiento del 39% frente al 24% del gobierno nacional. Se prevé que en los próximos meses vuelva la presumible dinámica presupuestaria, sobre todo en las zonas donde las escuelas sufrieron las peores consecuencias del Niño Costero. Diaz, H, (2017).

La ejecución de los presupuestos no financieros de las partidas para bienes y servicios y actividades no financieras sigue siendo un problema cada vez más acuciante en el sector educativo. El gobierno nacional sólo completó el 23,3% de los bienes y servicios, mientras que los gobiernos regionales completaron el 36,7%. En cuanto a las actividades no financieras, a finales de mayo, El 19,1% de su labor había sido cumplido por la función de Pregrado in universidades estatales, mientras que el 19,8% había sido completo por el Programa Estratégico de Logros en la EBR. Diaz, H, (2017).

En la ejecución de las actividades no financieras están surgiendo problemas que no se han podido resolver desde hace años. Entre ellas figuran las siguientes: la frialdad y lentitud de muchos procedimientos de contratación pública; una reducción significativa de terrenos vírgenes; la asignación de recursos a inversiones que carecen de personal técnico preparado para la ejecución; y, al tratarse de inversiones en zonas remotas, la deficiencia de empresas motivadas para asumir las obras. Diaz, H, (2017).

Numerosos estudios han comenzado a advertir que una consecuencia del cambio climático será la ocurrencia de desastres naturales como los que se han registrado en el país en los primeros meses de 2017 con mayor intensidad y menores tiempos. Nada impide prever un nuevo fenómeno de el Niño para 2018. Ello implica que, al decidir las inversiones en la construcción de sitios escolares, el reordenamiento territorial políticas debe recibir mayor atención. Es imperativo



que se abstengan de reanudar la construcción en zonas donde la naturaleza ha demostrado que es capaz de causar daños. En particular, las inversiones previstas en infraestructuras de educación básica, Los resultados deberían ser el inicio de un cambio en la configuración de la red escolar que considere la necesidad de que las escuelas más cercanas a las ciudades dispongan de más centros educativos con una mayor cobertura curricular y servicios para los alumnos de zonas rurales aisladas; con internado y movilidad. Diaz, H, (2017).

La publicación de las directivas para comenzar el proceso de presupuesto del sector público ha encorajado los diferentes pliegos de la administración estatal en elaborar sus proyectos correspondientes de presupuesto para el próximo año. El MEF presenta un presupuesto de crecimiento moderado y sustentado sobre la proyección algo optimista del PBI crecimiento de 4.5%, aunque con un aumento continuo del déficit fiscal, entre 3% y 3.5%. Diaz, H, (2017).

Aunque se consigue un aumento significativo en el valor y el nivel de la inversión pública y privada, así como en la producción, sólo entonces será posible cumplir el objetivo de crecimiento económico. Asimismo, si se introducen mejoras significativas en la eficiencia del gasto. En Perú, mejorando la eficiencia del gasto, en particular el gasto corriente in áreas como salud y educación, se podría lograr ahorros fiscales superiores a 1% del PBI, FMI (2015)

Al igual que si se producen avances favorables en la inversión en infraestructuras. Si la experiencia demuestra que, en los gobiernos regionales, los planes de inversión que se llevan a cabo de forma eficaz dan mejores resultados, será necesario transferir los fondos para anteproyectos que sean necesarios en el primer trimestre del año para lograr la llegada a cabo de los



proyectos. Otro ámbito en el que queda mucho por hacer es la racionalización de la partida general personal y las obligaciones sociales, que se ha visto ampliamente en los últimos años. Diaz, H, (2017).

Además de invertir en infraestructuras educativas, el sector de la Educación necesitará financiación para extender los programas que perfilan la política educativa adoptada por el Gobierno. En primer lugar, el presupuesto deberá incluir los fondos necesarios para culminar el aumento de hasta dos millones de soles en el sueldo de los docentes amparados por la Ley de Reforma Magisterial. Los esfuerzos que requieren al Estado y la Sociedad para alcanzar esto acrecentó significativamente, pero no siempre satisfactorios para los especialistas que trabajan en áreas públicas con un nivel de enseñanza comparable o inferior y que ganan más que ellos. La base de una escala que reconozca la docencia como una profesión legítima debería ser una reforma total, justa y razonable de los salarios del sector público. Diaz, H, (2017).

En el escenario global, sin duda, invertir en comprensión es lo principal que uno puede hacer en una sociedad como en la que vive. Quienes determinan los recursos deben tenerlo muy en cuenta. Es difícil conseguir mayores asignaciones si no se alcanzan los objetivos de gasto previstos. Diaz, H, (2017).

Las principales causas de las grandes dificultades a los que se desafía el sistema presupuestario público peruano están vinculadas, en su mayoría, a las instituciones públicas que lo sostienen. Como ya se ha dicho, estos establecimientos consisten en un conjunto de leyes y políticas que orientan el proceso presupuestario. Básicamente, lo que se discute son las leyes que establecen limitaciones, normas de procedimiento y normas de transparencia presupuestaria. Mostajo, R, (2002).



La organización establece previsiones de actividad en la prescripción de un año, que seguirán en vías de ejecución mediante un constante cotejo entre las previsiones y las ejecuciones, el cual es una práctica de gestión presupuestaria. Se basa en la estructura de la organización en centros de compromiso, que pueden ser centros de costes, de ingresos, de beneficios y de inversión, dependiendo de cada caso.

En el mismo sitio web se dice que siempre que una entidad al carecer de un régimen de planificación claramente determinado, la base de la gestión preventiva está constituida por planes a medio y largo plazo que surgen de repetidas fases de planificación en las que Para alcanzar los objetivos, se toman las mejores decisiones fijadas es la meta en cada momento; El trabajo que conlleva la creación del presupuesto anual incluye la preparación del segmento del plan anual sobre un periodo de tiempo a medio y largo plazo, o bien utilizar este plan como guía para seleccionar posibles alternativas presupuestarias.

Esta se lleva a cabo por medio de la implementación de regulaciones, términos y políticas relacionadas con sus elementos en su actividad financiera; estará el servicio de bienes y servicios públicos proveídos por entidades públicas financiadas con cargo al Presupuesto del Sector Público, o por compañías públicas y otras formas organizativas que gestan recursos públicos; la atención se centra en los derechos de las actividades financieras y no en los activos financieros, cuya propiedad pertenece al Estado, mediante una descentralización adecuada de la administración de los recursos públicos.

### **2.2.2 Sector Público Financiero:**

El D.L. N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público, establece que sus integrantes son:



1. El SNP, promueve la eficiencia de los procesos en cada etapa del ciclo presupuestario, en conformidad con las políticas públicas, y enfocado en la consecución de resultados prioritarios y rendimiento institucional.
2. El SNT, es el vinculado de directrices, procedimientos, normas, métodos, técnicas e instrumentos utilizados para llevar a cabo la gestión del flujo financiero. El propósito consiste en estructurar el financiamiento del presupuesto del sector público y supervisar los riesgos fiscales del mismo y encargarse de los activos financieros no financieros.
3. El SNE, comprende todas las directrices, procedimientos, normas, prácticas, métodos, técnicas e instrumentos utilizados en la gestión integrada de los riesgos financieros y patrimoniales de los entes financieros adheridos al Sistema Nacional de Tesorería. Tiene como objetivo supervisar una parte de la organización financiera del sector público.
4. El SNC, comprende el conjunto de directrices, procedimientos, reglas, métodos, técnicas e instrumentos utilizados para llevar a cabo y evaluar el registro contable de las operaciones financieras y económicas del sector público de conformidad con las normas internacionales de contabilidad aplicables.
5. El SNA, comprende directrices, prácticas, normas, procedimientos, técnicas y herramientas proporciona bienes, servicios y obras orientados a la consecución de resultados, mediante los procedimientos de la cadena pública de suministro, constituye. El objetivo es asegurar la eficacia y eficiencia de la administración de los recursos públicos destinados a las entidades del sector público.



6. El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, es el conjunto de directrices, métodos, herramientas y protocolos que se utilizan para gestionar y dirigir el ciclo de inversión al tiempo que se supervisa la calidad de la aplicación. tiene como objetivo principal el funcionamiento normal del ciclo de inversión.
7. La Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, definida como la evaluación y comprobación de los ingresos que corresponden a los recursos humanos del sector público. Pretende apoyar la asignación y el uso eficientes de esos ingresos, mediante la ejecución de la Planilla Única de Pago y otros instrumentos, avalando la Sostenibilidad y Responsabilidad Fiscal.

### 2.3. MARCO CONCEPTUAL

**Proceso presupuestario.** - consiste en las fases multianuales de planificación, formulación, apoyo, ejecución y evaluación ajustadas por las leyes anuales de presupuestos y las instrucciones dictadas por el Ejecutivo General de Presupuestos. Vera, M, (2022).

**Programación presupuestaria.** - es el primer paso del proceso presupuestario y radica en estimar los gastos de aprovisionamiento plurianuales para los tres años próximos siguientes con el fin de cumplir los objetivos de productos y proyectos relacionados. Vera, M, (2022)

**Ejecución Presupuestaria,** El ejercicio fiscal entabla o se comprende al inicio de año y finaliza al culminar el año fiscal comprendiendo así de esa manera. En este periodo, se reconocen los ingresos públicos y se desempeñan los deberes de gasto de acuerdo con los límites de crédito preaprobados acreditados por las Leyes de Presupuestos Anuales, Vera, M, (2022).



**Eficacia.** - Se refiere al nivel de ejecución de metas y objetivos. Nuestra capacidad para lograr lo que nos proponemos está indicada por la eficacia.

**La Gestión Presupuestaria.** - Es el potencial de las organizaciones públicas consiste in su habilidad para alcanzar los objetivos estatales de las entidades, via el alcance de las metas presupuestarias decididas durante un año fiscal y el uso de los criterios de eficiencia, potencia y rendimiento.

(<https://www.mef.gob.pe>)

**Crédito Presupuestario.** - Aportación de fondos asignados a los Presupuestos del Sector Público para que los Organismos Públicos puedan llevar a cabo la Inversión Pública. Es un carácter limitado que representa la autorización máxima de gasto que cualquier entidad pública está autorizada a realizar de acuerdo con las asignaciones de gasto personalizadas que se incluyen en los presupuestos para cumplir los objetivos.

**Gastos Públicos.** - Son la combinación de acciones que, bajo los conceptos de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, se lleva a cabo por las Entidades encargadas de los créditos presupuestarios correspondientes, con el fin de estar dirigidas a la prestación de servicios públicos y al desarrollo de acciones acordes con las funciones y objetivos institucionales.

**Certificación Presupuestal.** - El acto administrativo que tiene por objeto asegurar la existencia de un crédito preexistente e inalterable para cubrir un gasto del presupuesto institucionalmente autorizado para el ejercicio fiscal en curso.

**Compromiso.** - Acto por el que se reembolsan gastos previamente aprobados por un importe fijo o determinable para completar parcialmente o compensar



parcialmente presupuestos aprobados dentro de presupuestos aprobados y modificaciones presupuestarias preaprobadas.

**Meta Presupuestaria o Meta.** - " El producto o productos finales de los proyectos y actividades reservados para el ejercicio fiscal contiene una expresión clara y cuantificable. En este enfoque, se incorporan las metas presupuestarias de apertura y las nuevas metas que se suman a lo largo del año fiscal.

**Derechos de la administración financiera del sector público.** - Son actividades financieras y no financieras, de propiedad estatal.

**Fondos.** - Es una entidad establecida por legislación con el objetivo de administrar fondos públicos distintos de la que forma parte, estableciendo su organización. (D.L. N° 1436)

**Política fiscal.** - Utilización de herramientas fiscales para influenciar en la economía incluye el gasto público, impuestos y financiamiento. Según los valores de Sostenibilidad Fiscal y Responsabilidad Fiscal, se establece con cumplimiento a las regulaciones fiscales y con un enfoque multianual con el propósito de fomentar la estabilidad macroeconómica y la gestión apropiada de los recursos públicos. (D.L. N° 1436)

**Recursos Públicos.** - Es la totalidad de los Derechos Administrativos del Sector Público (D.L. N° 1436)

**Sector Público.** - El contiguo de organizaciones, empresas y otros tipos de formación organizativa a las cual se aplica la Administración Pública del Sector Financiero es conocido como sector público (D.L. N° 1436)



**PIA.** - Presupuesto público inicial aprobado por el título respectivo respecto de los créditos presupuestarios previstos en el Presupuesto Público Anual de la Ley del Sector Público para el ejercicio fiscal correspondiente.

**PIM.** - El presupuesto actualizado del ente público como resultado de las modificaciones presupuestarias, tanto institucionales como programáticas, realizadas durante el ejercicio fiscal que inicia con el PIA.



## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

#### 3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El estudio se sirve de diversos sistemas y metodologías, de ciertas reglas y principios, y de determinados procedimientos organizados por la experiencia y la tradición. La observación, la experimentación, el análisis, la deducción y la descripción son estos métodos; el grado en que cada uno de estos métodos, o sistemas, complementa a otro método en el mismo estudio, depende del campo en el que se trabaje. Carrillo, F (1986).

Como metodología de investigación, se manejará el método deductivo, que se basa en la teoría para elaborar hipótesis, variables e indicadores que se compararán con el contexto.

#### 3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN (DISEÑO, NIVEL)

##### 3.2.1. Diseño de investigación

Los estudios descriptivos, que constituyen la mayoría de los estudios epidemiológicos, tienen como objetivo comprender la dinámica de la enfermedad (problema) en la población de forma observacional. Es crucial recordar que se basan en la población; en otras palabras, la población, y no una sola persona, sirve como unidad de estudio. Supo, J (2014).



En esta investigación se manipulará una triangulación de métodos cualitativos y cuantitativos (ex post facto) para observar y determinar cómo se desarrollan la planificación y la ejecución del proceso presupuestario. Para ello se recopilarán datos y se analizarán los resultados.

### **3.2.2. Nivel de investigación**

Supo, J (2014) En un estudio de investigación descriptivo se describen fenómenos sociales o clínicos en un contexto transitorio y geográfico definido. Su finalidad es definir y/o estimar parámetros.

El presente trabajo se sitúa en un nivel de investigación descriptiva ya que describirá el desarrollo de la planificación y ejecución de los procesos presupuestarios de gasto.

## **3.3. UNIDAD DE ESTUDIO**

### **3.3.1. Unidad de Estudio**

La unidad de estudio es la entidad que será objeto de cotejo, y se reseña a qué o quién se estudia es de interés.

Es la unidad para la que se requiere información o, más concretamente, datos. En general, la unidad de estudio en ciencias sociales y de la salud es el individuo o grupo de individuos. Supo, J (2014).

### **3.3.2. Unidad de observación**

La unidad de medida utilizada para evaluar la variable de estudio se denomina dimensión, lo que significa que una variable puede evaluarse utilizando una o varias dimensiones. En primer lugar, hay que definir la variable de estudio porque es aquella de la que necesitamos conocer los datos con mayor precisión para identificar la unidad de observación. Supo, J (2014).



Durante esta investigación se identificarán y observarán los datos cuantitativos relacionados con la planificación y ejecución del gasto público presupuestal; para comprender con mayor precisión cómo se desarrollan las fases de planificación y ejecución del proceso presupuestario durante el año elegido para esta investigación.

### **3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.4.1. Técnicas e instrumentos**

La técnica de recogida de datos más utilizada en la investigación es la observación de datos. Solo cuando se lleva a cabo con intención, es científica. Una gran parte de los conocimientos que fundamentan la ciencia se hacen mediante la observación, que abarca la vista, pero también la audición, el olfato. El enfoque sistemático o estructurado se lleva a cabo mediante la asistencia de componentes técnicos o de apoyo; según las características de las variables observadas, pueden ser instrumentos de medición, listas de cotejo o registros anecdóticos; esto implica que no estamos observando todo, sino únicamente lo que se puede detectar a través de los elementos de observación, lo que se conoce como es selectiva. Supo, J (2014).

En esta investigación se manejarán técnicas de recogida de datos para recoger la información requerida a través de la verificación documental administrativa en la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Azángaro, en función de los objetivos del estudio y las variables indicadoras. La información se recogerá en fichas de observación, que será el instrumento elegido.



### 3.4.2. Validez y confiabilidad

Dado que los datos necesarios son esenciales para la operacionalización de la variable de estudio y se cotejan con el marco teórico, se logrará una validación interna del instrumento Ficha de Observación.

### 3.5. DISEÑO DE CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

La estadística inferencial será aplicada en este estudio, teniendo en cuenta que incluye los métodos y procesos que, mediante inducción, determinan las características de una población procedente de una pequeña porción de la misma; Adicionalmente, tenemos en cuenta que el contraste de hipótesis, también conocido como test de hipótesis o el método de prueba de significación es utilizado para asegurar si una propiedad enfocada en una población estadística coincide en el observado en una muestra de dicha población.

De manera alterna se aplicará  $X^2$

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIONES

#### 4.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO

##### 4.1.1. Variable de Estudio: Programación y Ejecución Presupuestaria

**Tabla 2**

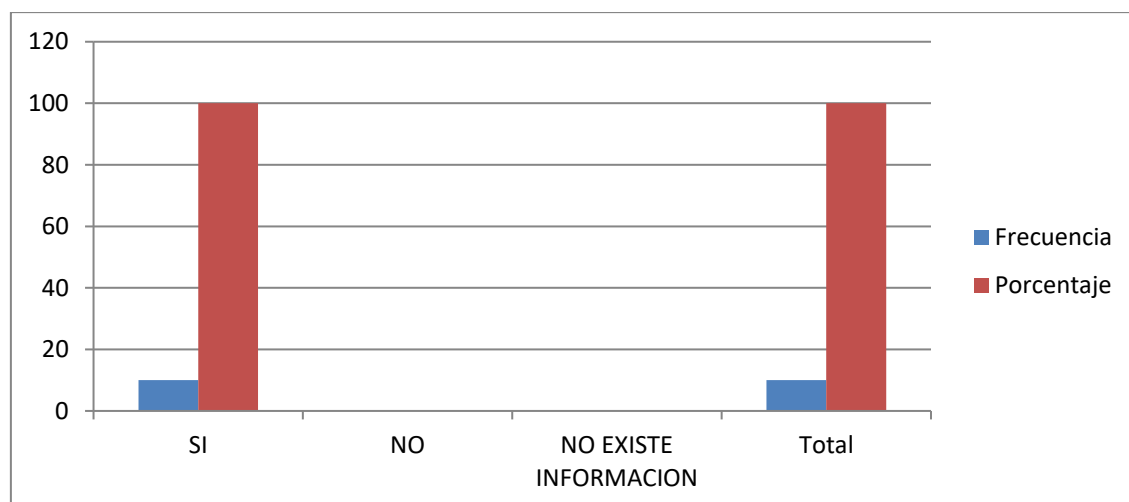
*Programación y Ejecución Presupuestaria*

| DETALLE               | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| SI                    | 12         | 100        |
| NO                    | 0          | 0.0        |
| NO EXISTE INFORMACION | 0          | 0.0        |
| Total                 | 12         | 100        |

Nota: Elaboración del investigador

**Figura 1**

*Programación y Ejecución Presupuestaria*



Nota. Elaboración del investigador



**Interpretación.-** Se presenta un análisis revelador de la percepción de la programación y la ejecución presupuestaria, mostrando un resultado afirmativo que es óptimo al lucro de los objetivos importantes, toda vez que durante el año refleja una sólida base de confianza en la gestión pública de la Entidad, para el año 2022, con un 100 % de confianza, en cuanto al seguimiento de los procedimientos, sugiere que la entidad va por buen camino de los procedimientos de la programación y ejecución presupuestaria.

En consecuencia, se puede concluir que en la Entidad se lleva a cabo los procedimientos de manera efectiva, suministrando elevados grados de confiabilidad y eficacia en sus tareas, lo cual es fundamental para el funcionamiento de cualquier entidad pública.

#### **4.1.2 Desempeño de involucrados**

**Tabla 3**

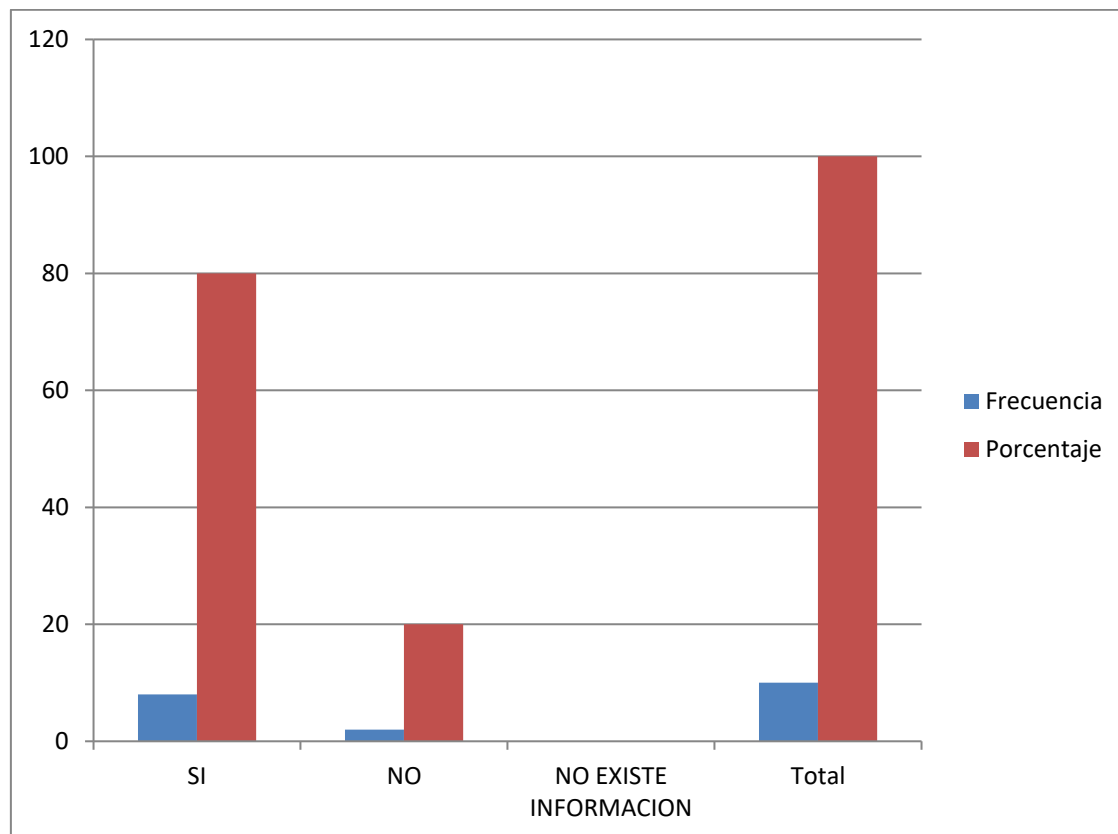
*Desempeño de involucrados*

| DETALLE               | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| SI                    | 10         | 83         |
| NO                    | 02         | 17         |
| NO EXISTE INFORMACION | 0          | 0          |
| Total                 | 12         | 100        |

Nota: Elaboración del investigador

**Figura 2**

*Desempeño de involucrados*



Nota. Elaboración del investigador ..



**Interpretación.-** Del análisis de desempeño de los involucrados en la programación y ejecución presupuestaria, durante los doce meses del año fiscal 2022, se destaca el desempeño óptimo de los involucrados en el acatamiento de los procedimientos de la programación y ejecución presupuestaria, mostrando que un 83 % de los trabajadores, mostraron mayormente su preocupación y su compromiso por cumplir con los procedimientos para que la programación y ejecución presupuestaria para el año 2022, se aprobaran óptima y oportunamente.

En consecuencia, se puede concluir que, en la Entidad con una adecuada intervención de los involucrados en el tema en estudio, se lleva a cabo los procedimientos de manera efectiva, suministrando elevados grados de confiabilidad y eficacia en sus tareas, lo cual es fundamental para el funcionamiento de cualquier entidad pública.

### 4.1.3 Apoyo de titular de la entidad

**Tabla 4**

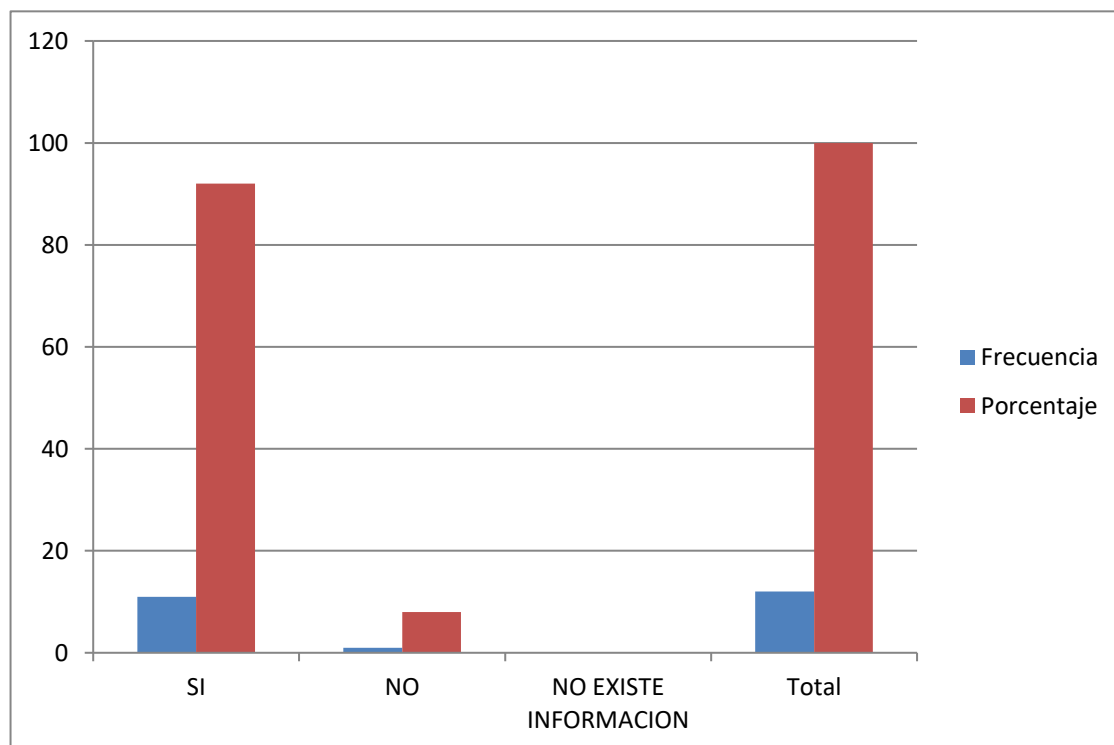
*Apoyo de titular de la entidad*

| DETALLE               | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| SI                    | 11         | 92.0       |
| NO                    | 01         | 08.0       |
| NO EXISTE INFORMACION | 0          | 0.0        |
| Total                 | 12         | 100.0      |

*Nota* Elaboración del investigador

**Figura 3**

*Apoyo de titular de la entidad*



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.** - En el análisis del apoyo del titular de la Entidad, se ha logrado establecer que hubo durante el año 2022, la adecuada confianza y soporte administrativo y logístico para en el cumplimiento de los procedimientos de la programación y ejecución presupuestaria, mostrándose esta actitud de apoyo del titular de la Entidad en un 92 %, aspecto que posibilitó que la programación y ejecución presupuestaria para el año 2022, se aprobaran óptima y oportunamente.

En consecuencia, se puede concluir que, en la Entidad, al llevar a cabo sus operaciones, mantienen altos niveles de fiabilidad, integridad y eficacia, lo que es esencial para alcanzar los objetivos estratégicos de la entidad.

#### 4.1.4 Programación y Ejecución Presupuestaria por Categorías y Metas

##### Presupuestarias.

**Tabla 5**

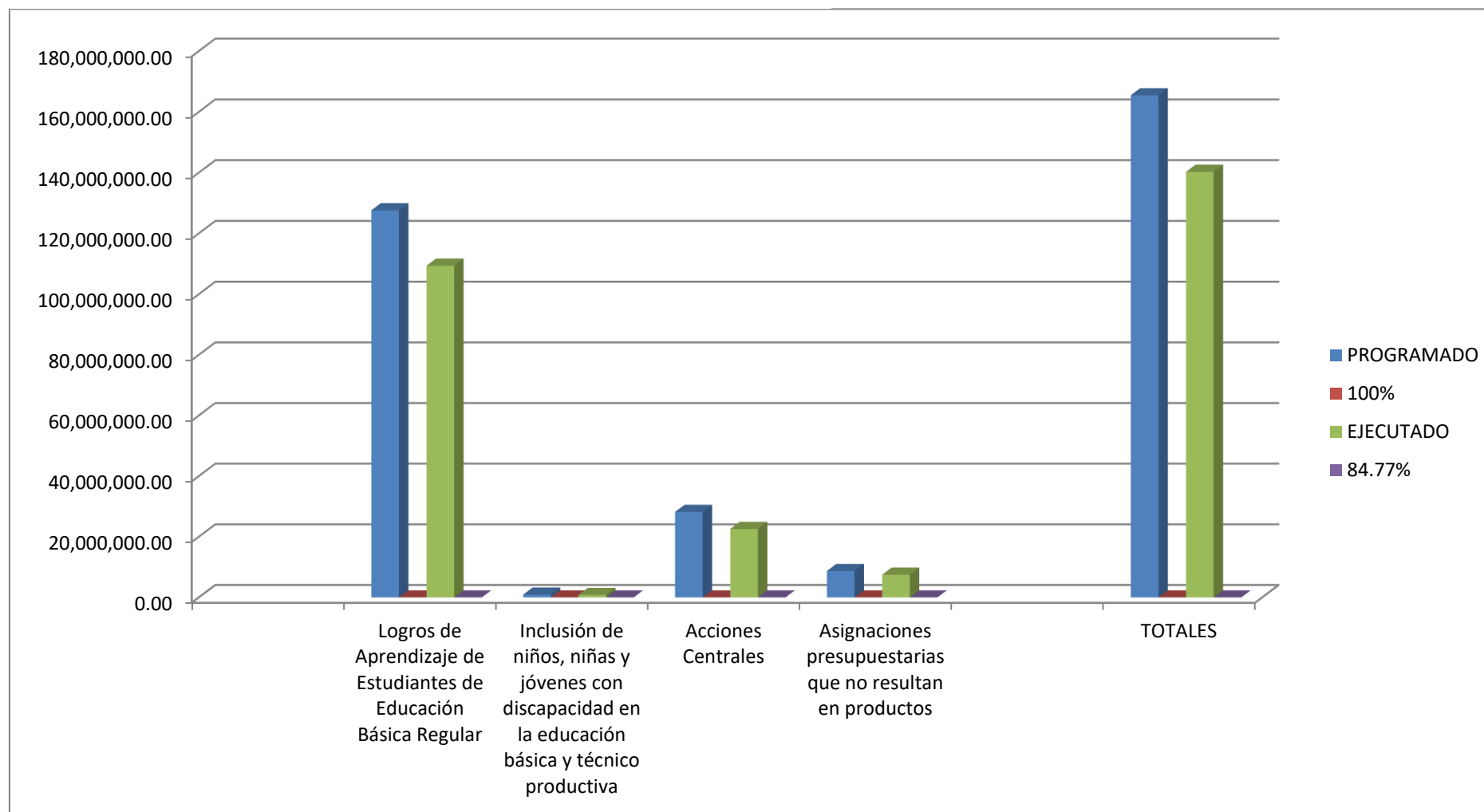
*Unidad Ejecutora: Región Puno Educación Azángaro*

| CATEGORIA<br>PRESUPUESTARIA  | PRESUPUESTO<br>PROGRAMADO |            | PRESUPUESTO<br>EJECUTADO |              |
|--|---------------------------|------------|--------------------------|--------------|
|  |                           | %          |                          | %            |
| Logros de Aprendizaje de<br>Estudiantes de EBR   | 127,603,520.              | 77.1       | 109,360,382.             | 66.09        |
| Inclusión de niños y jóvenes<br>con discapacidad en la<br>educación básica y técnico<br>productiva | 927,987.                  | 0.56       | 821,331.                 | 0.50         |
| Acciones Centrales   | 28,218,450.               | 17.0       | 22,593,206.              | 13.65        |
| Asignaciones<br>presupuestarias que no<br>resultan en productos                                    | 8,716,811.                | 5          | 7,496,006.               | 4.53         |
|  |                           | 5.27       |                          |              |
| <b>TOTALES</b>   | <b>165,466,768.</b>       | <b>100</b> | <b>140,270,925.</b>      | <b>84.77</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador



Figura 4



Nota. Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Unidad Ejecutora: Región

Puno Educación Azángaro del Pliego presupuestario GR de Puno; se observó que la ejecución presupuestaria total del gasto público por toda fuente de financiamiento fue del 84.77 % con relación al presupuesto programado para el año fiscal 2022, en sus distintas categorías presupuestaria; la ejecución del gasto público tuvo mejores resultados en la Categoría presupuestaria: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR, con un 66.09 %; la categoría presupuestaria: Acciones Centrales, tuvo resultados poco significativos con un 13.65 %, contrariamente las categorías presupuestarias: Fomentar la educación básica y productiva de niños, adolescentes y adultos jóvenes con discapacidad, así como las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, no se tuvo buenos resultados toda vez que la ejecución presupuestaria fue de un 4.53 % y 0.50 %, respectivamente; con relación a lo programado.

Los resultados observados en las cuatro categorías presupuestarias, muestran que se priorizó mayor gasto público en la categoría presupuestaria Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR y regularmente a la categoría presupuestaria acciones Centrales; restando priorización a las categorías presupuestarias, Fomentar la educación básica y productiva de niños, adolescentes y adultos jóvenes con discapacidad, así como las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos; podemos afirmar que genéricamente la ejecución del presupuesto del gasto público, redundan en el progreso de los conocimientos de los estudiantes de la educación EBR.



**Tabla 6**

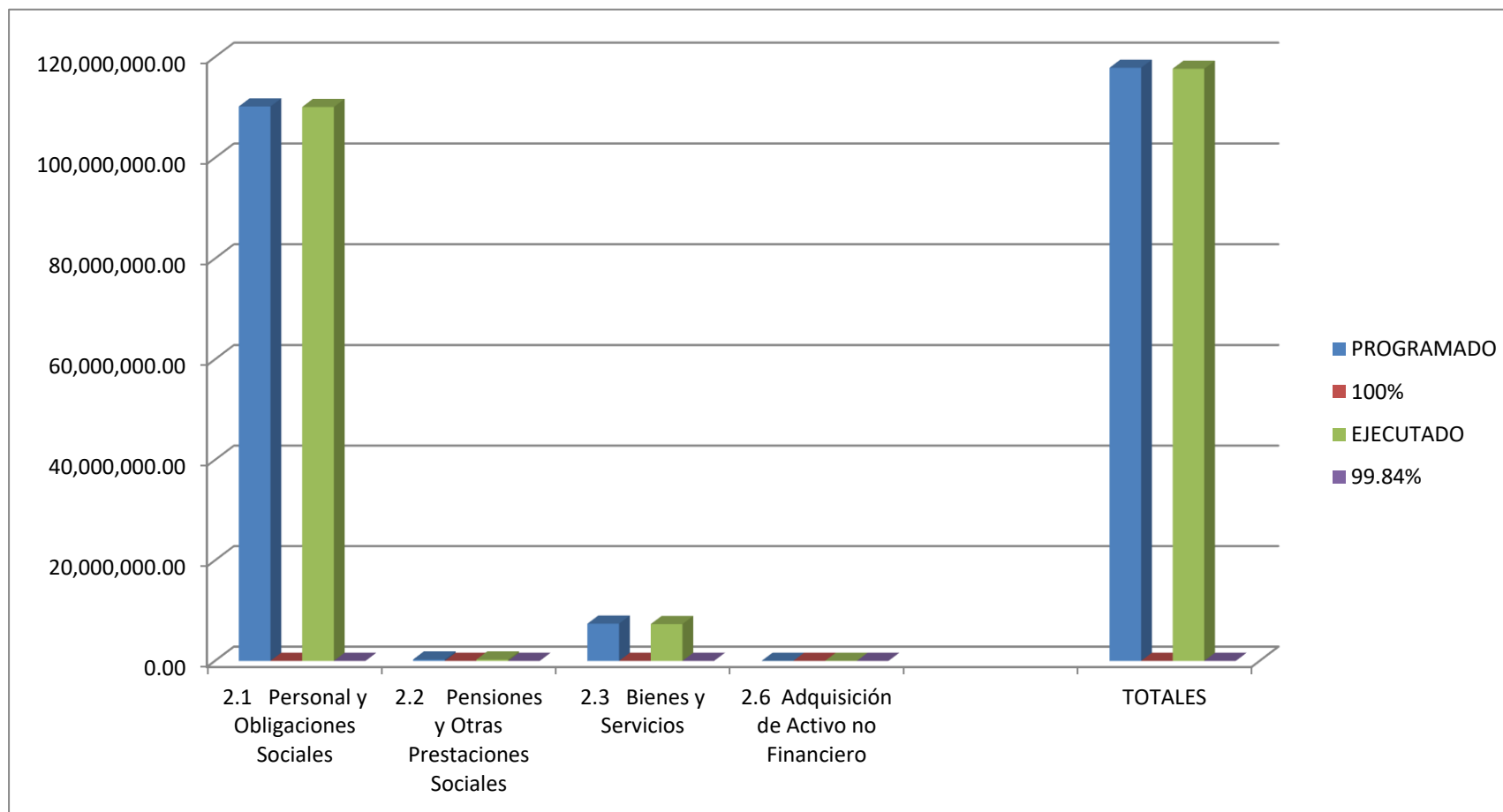
*Categoría Presupuestaria: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR.*

| ESPECIFICA<br>DEL GASTO      | PRESUPUESTO         |            | PRESUPUESTO         |              |
|------------------------------|---------------------|------------|---------------------|--------------|
|                              | PROGRAMADO          | %          | EJECUTADO           | %            |
| 2.1 Personal y Obligaciones  |                     |            |                     |              |
| Sociales                     | 110,184,616.        | 93.49      | 110,081,354.        | 93.41        |
| 2.2 Pensiones y Otras        |                     |            |                     |              |
| Prestaciones Sociales        | 270,000.            | 0.23       | 270,000.            | 0.22         |
| 2.3 Bienes y Servicios       | 7,401,390.          | 6.28       | 7,316,741.          | 6.21         |
| 2.6 Adquisición de Activo no |                     |            |                     |              |
| Financiero                   | 3,000.              | 0.00       | 2,999.              | 0.00         |
| <b>TOTALES</b>               | <b>117,859,006.</b> | <b>100</b> | <b>117,671,093.</b> | <b>99.84</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador



Figura 5



Nota. Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Unidad Ejecutora: Región Puno Educación Azángaro del Pliego presupuestario GR de Puno, Categoría Presupuestaria; se observó que la ejecución presupuestaria total del gasto público por toda fuente de financiamiento fue del 99.84 % con relación al presupuesto programado para el año fiscal 2022; la ejecución del gasto público tuvo mejores resultados en la genérica del gasto público 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con un 93.40 % y en la genérica 2.3 Bienes y Servicios tuvo resultados poco significativos con un 6.21 %, y no se tuvo buenos resultados en las genéricas del gasto 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales y 2.6 Adquisición de Activo no Financiero, toda vez que la ejecución presupuestaria fue de un 0.22 % y 0.01 %, respectivamente; con relación a lo programado.

Los resultados demuestran que la Entidad en estudio, en esta categoría presupuestaria Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR, priorizo en casi la totalidad del presupuesto programado al pago del personal docente y administrativo y destinan en un porcentaje poco significativo a la dotación de material educativo y suministros de funcionamiento, mantenimiento de infraestructura y servicios básicos y mucho menos al pago del personal pensionista del Decreto Ley 20530 y a la adquisición de equipamiento educativo y de oficina; resultados que demuestran que para la mejora de los conocimientos de los estudiantes de la educación básica regular, redundan en el factor docente y personal administrativo y no se consideró necesario el equipamiento adecuado y el mantenimiento permanente de las aulas e instalaciones educativas.



**Tabla 7**

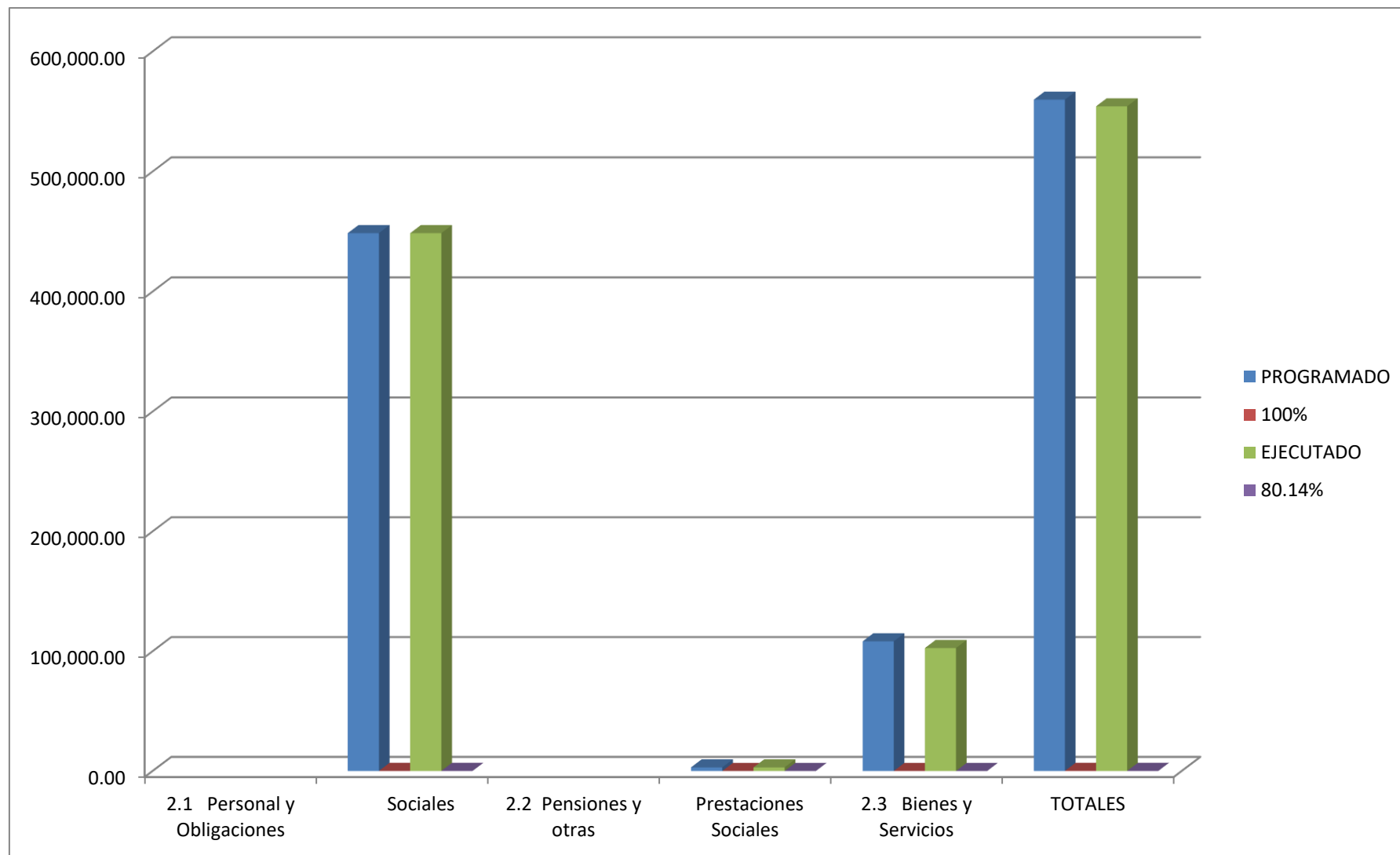
*Categoría Presupuestaria: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva*

| ESPECIFICA<br>DE GASTO | PRESUPUESTO<br>PROGRAMADO |            | PRESUPUESTO<br>EJECUTADO |              |
|------------------------|---------------------------|------------|--------------------------|--------------|
|                        |                           | %          |                          | %            |
| 2.1 Personal y         |                           |            |                          |              |
| Obligaciones           | 448,612.                  | 80.14      | 448,611.                 | 64.86        |
| Sociales               |                           |            |                          |              |
| 2.2 Pensiones y otras  | 3,000.                    | 0,54       | 3,000.                   | 0.44         |
| Prestaciones           | 108,199.                  | 19.32      | 102,631.                 | 14.84        |
| Sociales               |                           |            |                          |              |
| 2.3 Bienes y           |                           |            |                          |              |
| Servicios              |                           |            |                          |              |
| <b>TOTALES</b>         | <b>559,811.</b>           | <b>100</b> | <b>554,242.</b>          | <b>80.14</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador



Figura 6



Nota. Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Unidad Ejecutora: Región Puno Educación Azángaro, Categoría Presupuestaria: se observó que la ejecución presupuestaria total del gasto público por toda fuente de financiamiento fue del 80.14 % con relación al presupuesto programado para el año fiscal 2022; la ejecución del gasto público tuvo mejores resultados en la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con un 64.86 % y en la genérica 2.3 Bienes y Servicios tuvo resultados poco significativos con un 14.84 %, y no se tuvo buenos resultados en las genéricas 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales, toda vez que la ejecución presupuestaria fue de un 0.44 %, con relación a lo programado.

Los resultados demuestran que la Entidad en estudio, en esta categoría presupuestaria, priorizo en casi la totalidad del presupuesto programado al pago del personal docente y administrativo y destinan en un porcentaje poco significativo a la dotación de material educativo y suministros de funcionamiento, mantenimiento de infraestructura y servicios básicos y mucho menos al pago del personal pensionista del Decreto Ley 20530 y a la adquisición de equipamiento educativo y de oficina.



**Tabla 8**

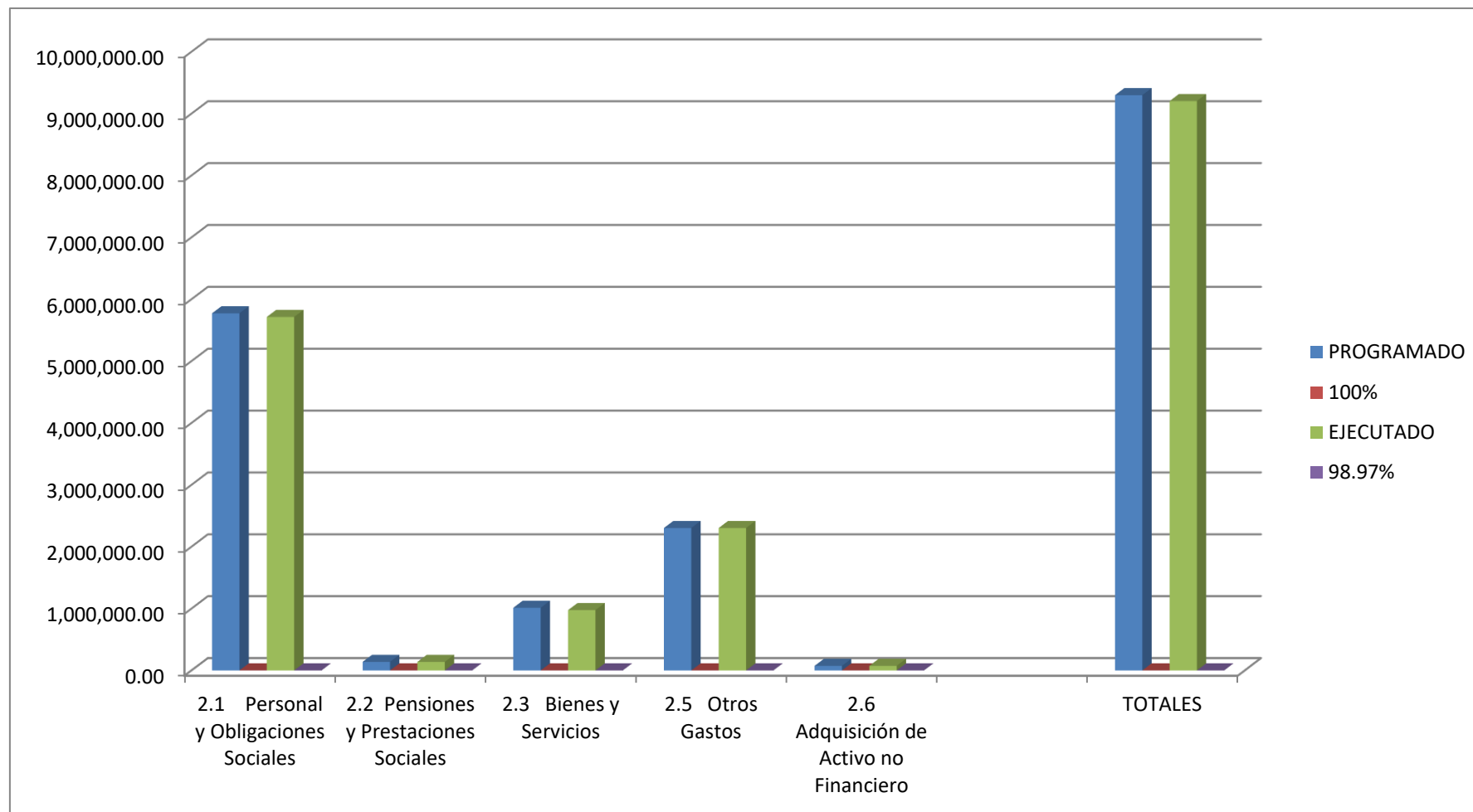
*Categoría Presupuestaria: Acciones Centrales*

| ESPECIFICA<br>DE GASTO    | PRESUPUESTO<br>PROGRAMADO | PRESUPUESTO           |                         |
|---------------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
|                           |                           | %                     | EJECUTADO<br>%          |
| 2.1 Personal              | y                         |                       |                         |
| Obligaciones              | 5,772,142.                | 62.08                 | 5,713,491. 61.45        |
| Sociales                  |                           |                       |                         |
| 2.2 Pensiones             | y                         | 138,000. 1.48         | 138,000. 1.48           |
| Prestaciones              |                           | 1,012,064. 10.89      | 975,324. 10.49          |
| Social                    |                           | 2,301,865. 24.76      | 2,301,864. 24.76        |
| 2.3 Bienes y Servicios    |                           |                       |                         |
| 2.5 Otros Gastos          |                           | 73,752. 0.79          | 73,742. 0.79            |
| 2.6 Adquisición de Activo |                           |                       |                         |
| no                        |                           |                       |                         |
| Financiero                |                           |                       |                         |
| <b>TOTALES</b>            |                           | <b>9,297,824. 100</b> | <b>9,202,422. 98.97</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador



Figura 7



Nota. Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Unidad Ejecutora: Región Puno Educación Azángaro del Pliego presupuestario Gobierno Regional del Departamento de Puno, Categoría Presupuestaria: Acciones Centrales; se observó que la ejecución presupuestaria total del gasto público por toda fuente de financiamiento fue del 98.97 % con relación al presupuesto programado para el año fiscal 2022; la ejecución del gasto público tuvo mejores resultados en la genérica del gasto público 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con un 61.45 % y en la genérica del gasto 2.5 Otros Gastos, genérica que se adicionó en esta categoría, con un 24.76 %, en la genérica 2.3 bienes y servicios, tuvo resultados poco significativos con un 10.49 % y resultados nada significativos en las genéricas del gasto 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales y 2.6 Adquisición de Activo no Financiero toda vez que la ejecución presupuestaria fue de un 1.48 y 0.79 %, con relación a lo programado.

Los resultados demuestran que la Entidad en estudio, priorizo en esta categoría presupuestaria Acciones Centrales, en porcentajes significativos al pago del personal docente, administrativo y de Subsidios, bonificaciones, sentencias judiciales y otros gastos, obligaciones de personal y destinan un porcentaje poco significativo a la dotación de material educativo y suministros de funcionamiento, mantenimiento de infraestructura y servicios básicos y mucho menos al pago del personal pensionista del Decreto Ley 20530 y a la adquisición de equipamiento educativo y de oficina; repitiéndose el mismo criterio de las demás categorías presupuestarias, es decir se priorizó el factor docente y personal administrativo, asignándose reducidos presupuestos para el equipamiento adecuado y el mantenimiento permanente de las aulas e instalaciones educativas, redundando este resultado negativamente en el progreso de los conocimientos de los estudiantes de la EBR.

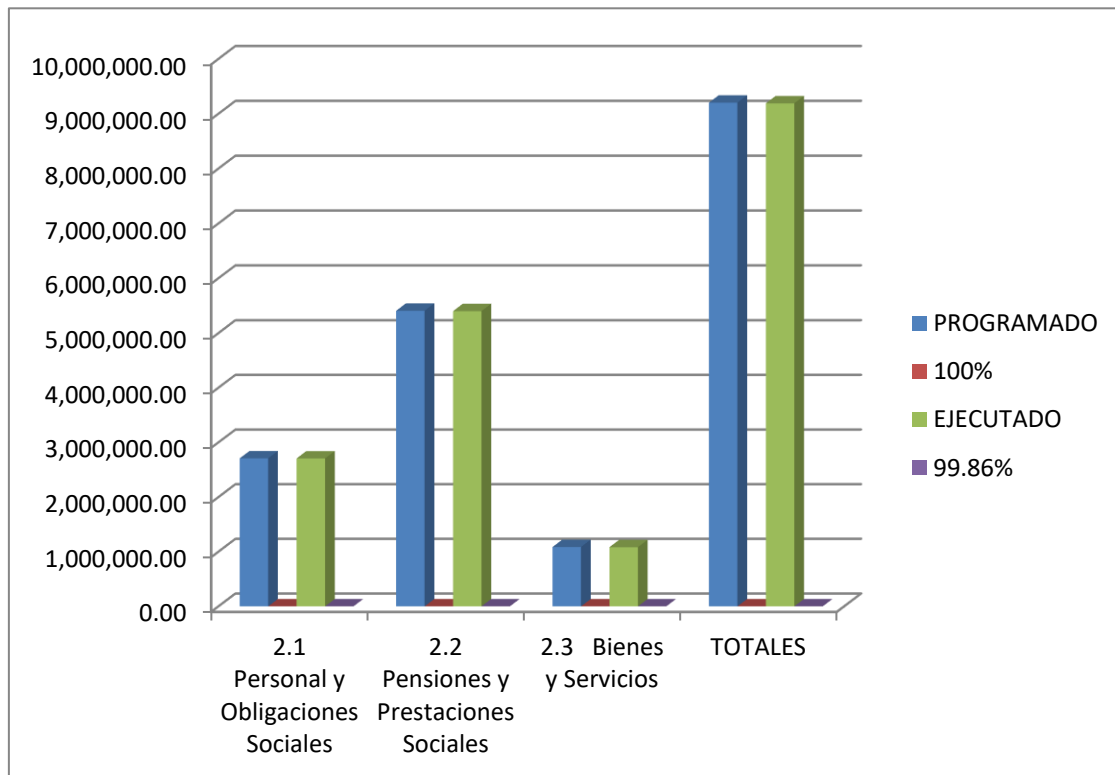
**Tabla 9**

*Categoría Presupuestaria: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos*

| ESPECIFICA<br>DE GASTO            | PRESUPUESTO<br>PROGRAMADO |            | PRESUPUESTO<br>EJECUTADO |              |
|-----------------------------------|---------------------------|------------|--------------------------|--------------|
|                                   |                           | %          |                          | %            |
| 2.1 Personal y                    |                           |            |                          |              |
| Obligaciones Sociales             | 2,708,972.                | 29.44      | 2,706,223.               | 29.41        |
| 2.2 Pensiones y Asistencia Social | 5,406,625.                | 58.76      | 5,400,621.               | 58.69        |
|                                   | 1,086,224.                | 11.80      | 1,081,958.               | 11.76        |
| 2.3 Bienes y Servicios            |                           |            |                          |              |
| <b>TOTALES</b>                    | <b>9,201,821.</b>         | <b>100</b> | <b>9,188,802.</b>        | <b>99.86</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 8**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Unidad Ejecutora: Región Puno Educación Azángaro, Categoría Presupuestaria: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos; se observó que la ejecución presupuestaria total del gasto público por toda fuente de financiamiento fue del 99.86 % con relación al presupuesto programado para el año fiscal 2022; la ejecución del gasto público tuvo mejores resultados en la genérica del gasto público 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales, con un 58.69 %, el gasto público en la genérica del gasto 2.1 Personal y obligaciones Sociales fue el 29.41 % y en la genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios tuvo resultados poco significativos con un 11.76 %, con relación a lo programado.

Los resultados demuestran que la Entidad en estudio en esta Categoría Presupuestaria priorizo el presupuesto programado al pago del personal pensionista del Decreto Ley 20530 y sus correspondientes prestaciones de salud y para el pago del personal docente y administrativo y destinan un porcentaje poco significativo y mucho menos a la dotación de material educativo y suministros de funcionamiento, mantenimiento de infraestructura y servicios básicos; repitiéndose el mismo criterio de las demás categorías presupuestarias, es decir se priorizó el factor personal docente, personal administrativo y personal cesante, asignándose reducidos presupuestos para el equipamiento adecuado y el mantenimiento permanente de las aulas e instalaciones educativas, redundando este resultado negativamente en la mejora de los conocimientos de la EBR.

## 4.1.5 Programación y Ejecución Presupuestaria por Metas Presupuestarias

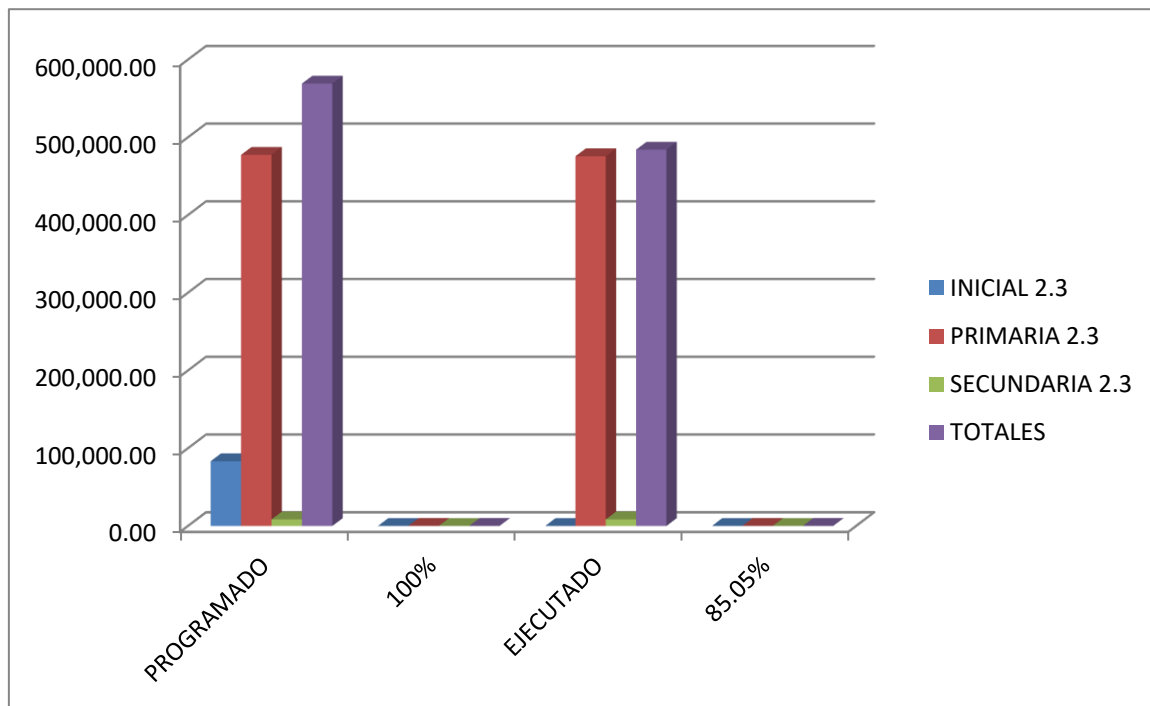
**Tabla 10**

*Meta: Gestión del Programa*

| NIVEL EDUCATIVO | GENERICA GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO |            | PRESUPUESTO EJECUTADO |              |
|-----------------|----------------|------------------------|------------|-----------------------|--------------|
|                 |                |                        | %          |                       | %            |
| INICIAL         | 2.3            | 83,270.                | 14.63      | 0                     | 00           |
| PRIMARIA        | 2.3            | 477,475.               | 83.88      | 475,683.              | 83.57        |
| SECUNDARIA      | 2.3            | 8,470.                 | 1.49       | 8,470.                | 1.48         |
| <b>TOTALES</b>  |                | <b>569,215.</b>        | <b>100</b> | <b>484,153.</b>       | <b>85.05</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 9**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria, Meta: Gestión del Programa; se observó que la ejecución del presupuesto total en la genérica 2.3 bienes y servicios, por toda fuente de financiamiento fue del 85.05 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en el nivel educativo primaria que fue de 83.50 %, en el nivel educativo secundaria un bajo resultado del 1.48 %, con relación a lo programado; contrariamente en el nivel educativo inicial no se tuvo buenos resultados toda vez que de un 14.63 % de presupuesto programado no se llegó a ejecutar presupuesto alguno, aspecto que redonda negativamente en el progreso de los conocimientos de los estudiantes de la EBR.

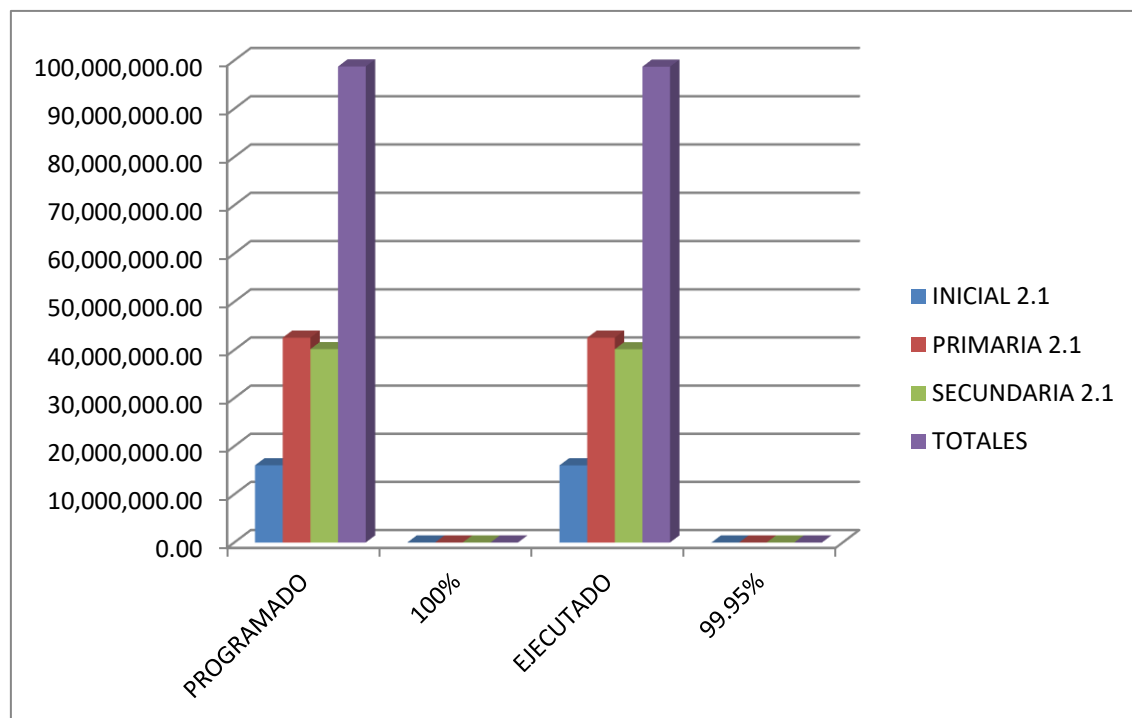
**Tabla 11**

*Meta: Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de EBR.*

| NIVEL EDUCATIVO | GENERICA GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO |            | PRESUPUESTO EJECUTADO |              |
|-----------------|----------------|------------------------|------------|-----------------------|--------------|
|                 |                |                        | %          |                       | %            |
| INICIAL         | 2.1            | 16,041,043.            | 16.2       | 16,030,039.           | 16.23        |
| PRIMARIA        | 2.1            | 42,553,148.            | 4          | 42,545,212.           | 43.07        |
| SECUNDARIA      | 2.1            | 40,169,779.            | 43.0       | 40,142,844.           | 40.65        |
|                 |                |                        | 8          |                       |              |
|                 |                |                        | 40.6       |                       |              |
|                 |                |                        | 8          |                       |              |
| <b>TOTALES</b>  |                | <b>98,763,970.</b>     | <b>100</b> | <b>98,718,095.</b>    | <b>99.95</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 10**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Meta; se observó que la ejecución del presupuesto total en la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales fue del 99.95 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en el nivel educativo primaria que fue de 43.07 % y relativamente menor en el nivel educativo secundaria con un 40.95 % y en el nivel educativo inicial con un 16.23 % con relación a lo programado, resultados que redundan en la mejora de los conocimientos de los estudiantes de la EBR.

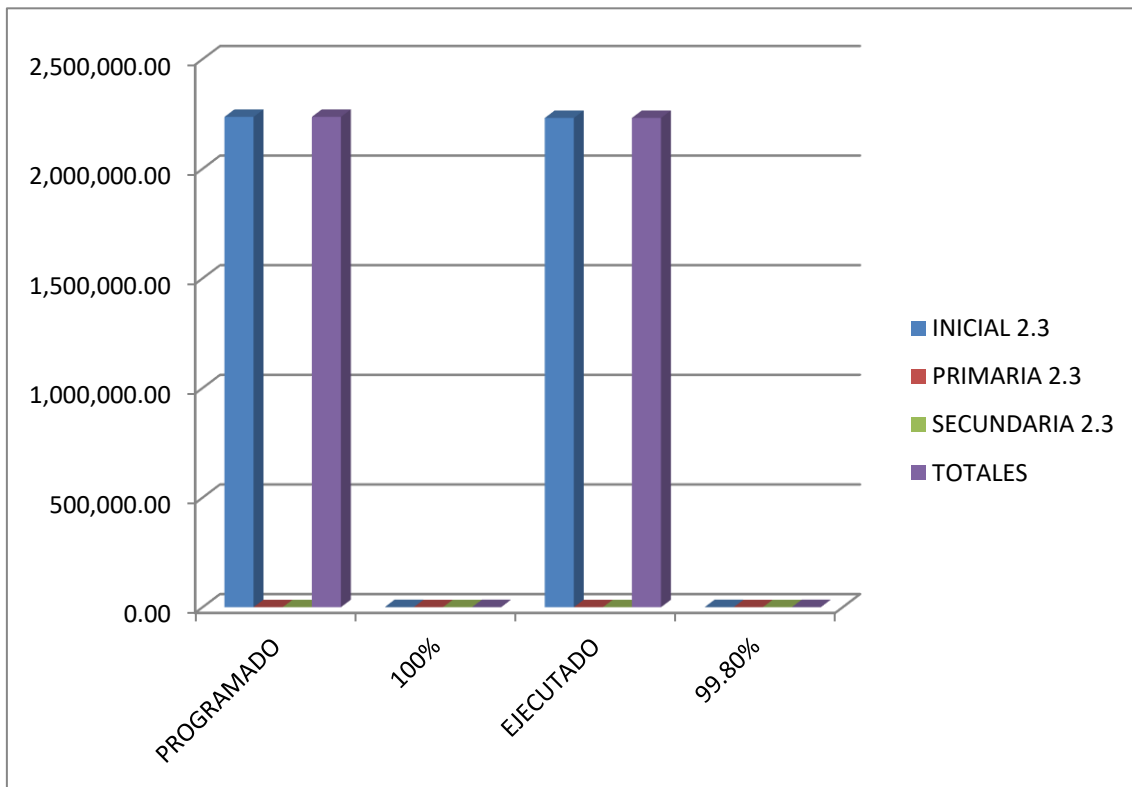
**Tabla 12**

*Meta: Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de EBR*

| NIVEL EDUCATIVO | GENERICA GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO |            | PRESUPUESTO EJECUTADO |              |
|-----------------|----------------|------------------------|------------|-----------------------|--------------|
|                 |                |                        | %          |                       | %            |
| INICIAL         | 2.3            | 2,236,681.             | 100        | 2,231,750.            | 99.80        |
| PRIMARIA        | 2.3            | 00                     | 0          | 00                    | 0            |
| SECUNDARIA      | 2.3            | 00                     | 0          | 00                    | 0            |
| <b>TOTALES</b>  |                | <b>2,236,681.</b>      | <b>100</b> | <b>2,231,750.</b>     | <b>99.80</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 11**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Meta; se observó que la ejecución presupuestal total en la genérica 2.3 Bienes y servicios, por toda fuente de financiamiento fue del 99.80 % con relación a lo programado; la ejecución solo tuvo resultados en el nivel educativo inicial que fue del 99.80 %, toda vez que fue el único nivel educativo que tuvo el presupuesto asignado para el año fiscal estudiado, resultados que redundan en el progreso de los conocimientos de los estudiantes de la EBR del nivel educativo inicial.

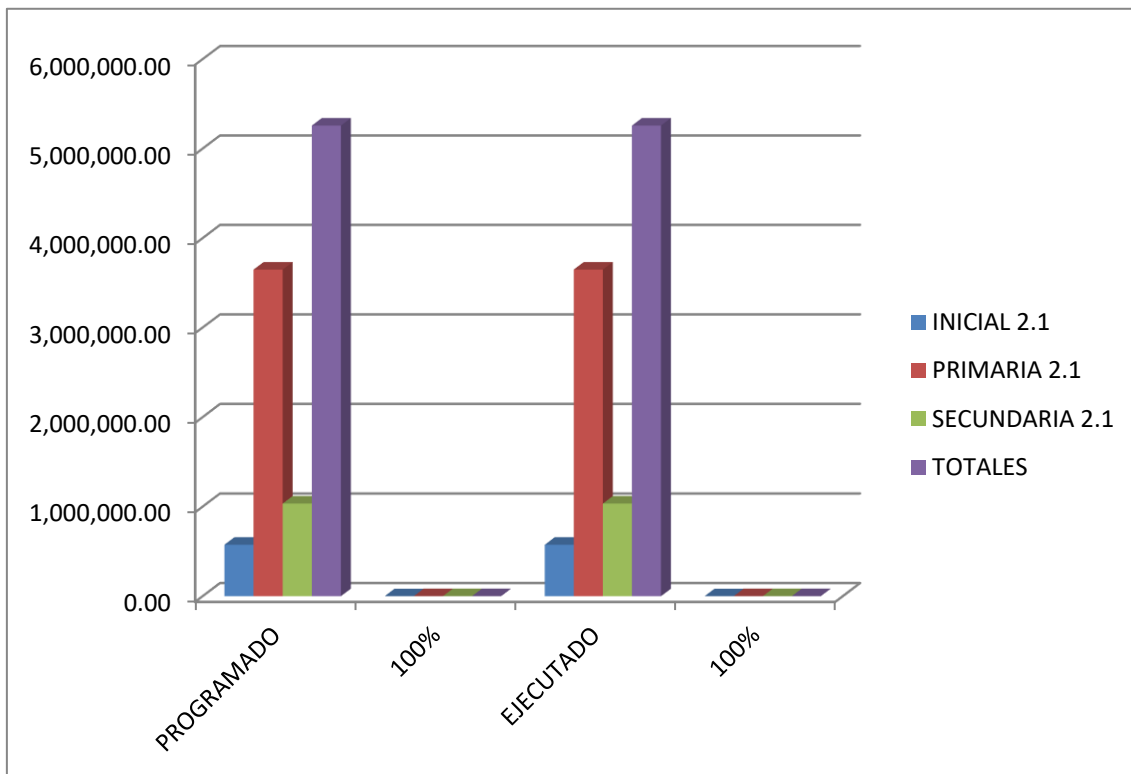
**Tabla 13**

*Meta: Pago de la Asignación por Jornada de Trabajo Adicional y Asignación por Cargo de Mayor Responsabilidad*

| NIVEL     | GENERICA | PRESUPUESTO |       | PRESUPUESTO |       |
|-----------|----------|-------------|-------|-------------|-------|
| EDUCATIVO | GASTO    | PROGRAMADO  | %     | EJECUTADO   | %     |
| INICIAL   | 2.1      | 574,697.    | 16.24 | 574,697.    | 16.24 |
| PRIMARIA  | 2.1      | 3,648,107.  | 43.08 | 3,648,107.  | 43.08 |
| SECUNDARI | 2.1      | 1,034,810.  | 40.68 | 1,034,810.  | 40.68 |
| A         |          |             |       |             |       |
| TOTALES   |          | 5,257,614.  | 100   | 5,257,614.  | 100   |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 12**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Meta; se observó que la ejecución del presupuesto total en la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales fue del 100 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en el nivel educativo primaria y secundaria con el 43.08 % y 40.68 %, respectivamente y en el nivel educativo inicial con el 16.24 %; resultados que redundan positivamente en la mejora de los conocimientos de los estudiantes de los tres niveles educativos de la EBR.

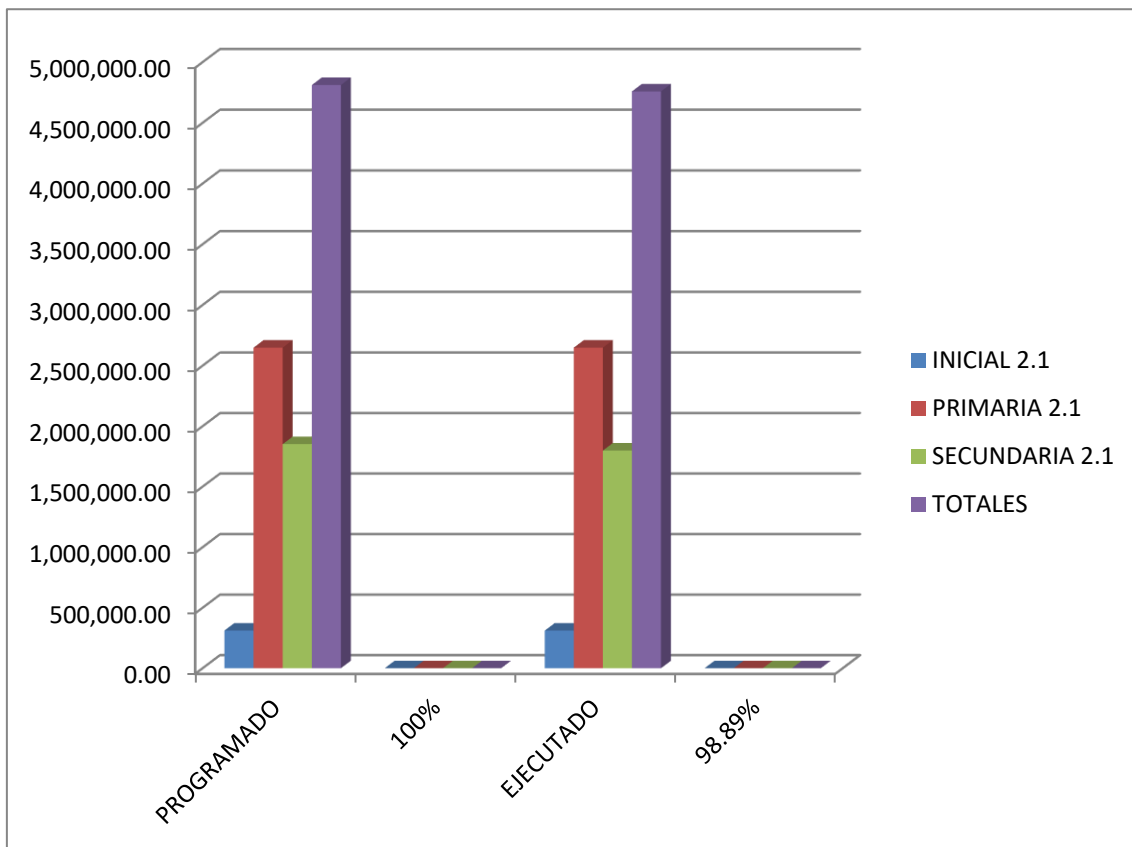
**Tabla 14**

*Meta: Pago de la Asignación por Tipo y Ubicación de Institución Educativa*

| NIVEL EDUCATIVO | GENERICA GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO | %          | PRESUPUESTO EJECUTADO | %            |
|-----------------|----------------|------------------------|------------|-----------------------|--------------|
| INICIAL         | 2.1            | 311,320.               | 6.47       | 311,320.              | 6.47         |
| PRIMARIA        | 2.1            | 2,648,487.             | 55.0       | 2,648,487.            | 55.04        |
| SECUNDARIA      | 2.1            | 1,851,915.             | 4          | 1,798,975.            | 37.38        |
| A               |                |                        | 38.4       |                       |              |
|                 |                |                        | 9          |                       |              |
| <b>TOTALES</b>  |                | <b>4,811,722.</b>      | <b>100</b> | <b>4,758,782.</b>     | <b>98.89</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 13**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Meta: se observó que la ejecución presupuestal en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, fue del 98.89 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en el nivel educativo primaria y secundaria con el 55.04 % y 37.38 %, respectivamente y en el nivel educativo inicial con el 6.47 %; resultados que redundan positivamente en el progreso de los conocimientos de los estudiantes de los niveles educativos primaria y secundaria y relativamente menor en el nivel educativo inicial de la EBR.

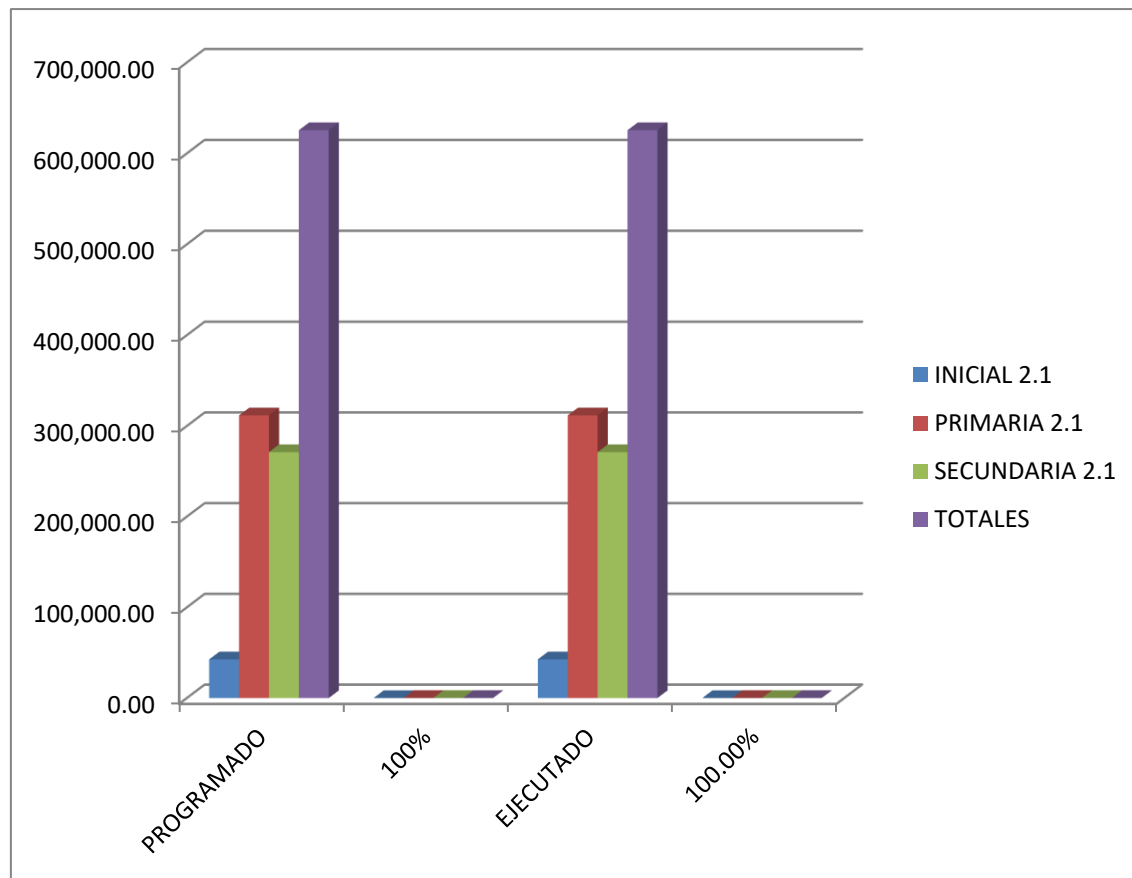
**Tabla 15**

*Meta: Pago de Beneficios Sociales de Docentes y Auxiliares de Educación Básica y Técnico Productiva*

| NIVEL EDUCATIVO | GENERICA GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO |            | PRESUPUESTO EJECUTADO |            |
|-----------------|----------------|------------------------|------------|-----------------------|------------|
|                 |                |                        | %          |                       | %          |
| INICIAL         | 2.1            | 42,686.                | 6.82       | 42,686.               | 6.82       |
| PRIMARIA        | 2.1            | 311,725.               | 49.83      | 311,725.              | 49.83      |
| SECUNDARIA      | 2.1            | 271,180.               | 43.35      | 271,180.              | 43.35      |
| <b>TOTALES</b>  |                | <b>625,591.</b>        | <b>100</b> | <b>421,866.</b>       | <b>100</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 14**



*Nota.* Elaboración del investigador

**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución se observó que la ejecución del presupuesto total en la genérica de gasto 2.1



Personal y Obligaciones Sociales, fue del 100 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en el nivel educativo primaria y secundaria con el 49.83 % y 43.35 %, respectivamente y en el nivel educativo inicial con el 6.82 %; resultados que redundan positivamente en la mejora de los conocimientos de los estudiantes de los niveles educativos primaria y secundaria y relativamente menor en el nivel educativo inicial de la EBR y técnico productiva.

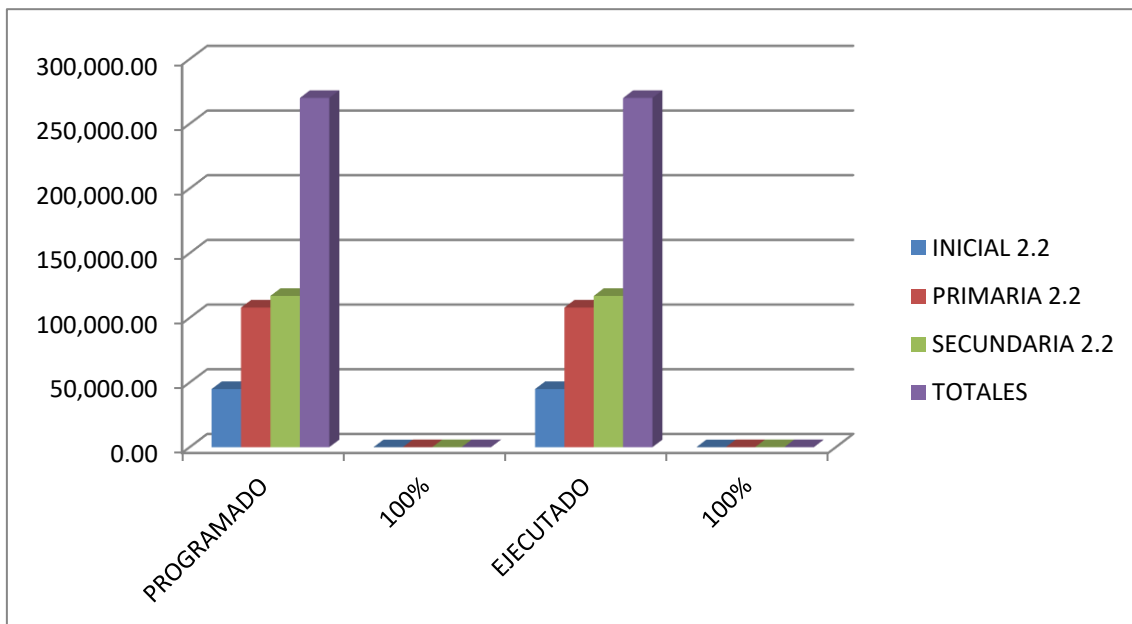
**Tabla 16**

*Meta: Pago de Beneficios Sociales de Docentes y Auxiliares de Educación Básica y Técnico Productiva*

| NIVEL EDUCATIVO | GENERICA GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO | %     | PRESUPUESTO EJECUTADO | %     |
|-----------------|----------------|------------------------|-------|-----------------------|-------|
| INICIAL         | 2.2            | 45,000.                | 16.67 | 45,000.               | 16.67 |
| PRIMARIA        | 2.2            | 108,000.               | 40.00 | 108,000.              | 40.00 |
| SECUNDARI       | 2.2            | 117,000.               | 43.33 | 117,000.              | 43.33 |
| A               |                |                        |       |                       |       |
| TOTALES         |                | 270,000..              | 100   | 270,000..             | 100   |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 15**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución se observó que la ejecución presupuestal en la genérica de gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, fue del 100 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en el nivel educativo primaria y secundaria con el 40.00 % y el 43.33 %, respectivamente y en el nivel educativo inicial con el 16.67 %; resultados que redundan positivamente en el progreso de los conocimientos de los estudiantes de los niveles educativos primaria y secundaria y relativamente menor en el nivel educativo inicial de la EBR y técnico productiva.

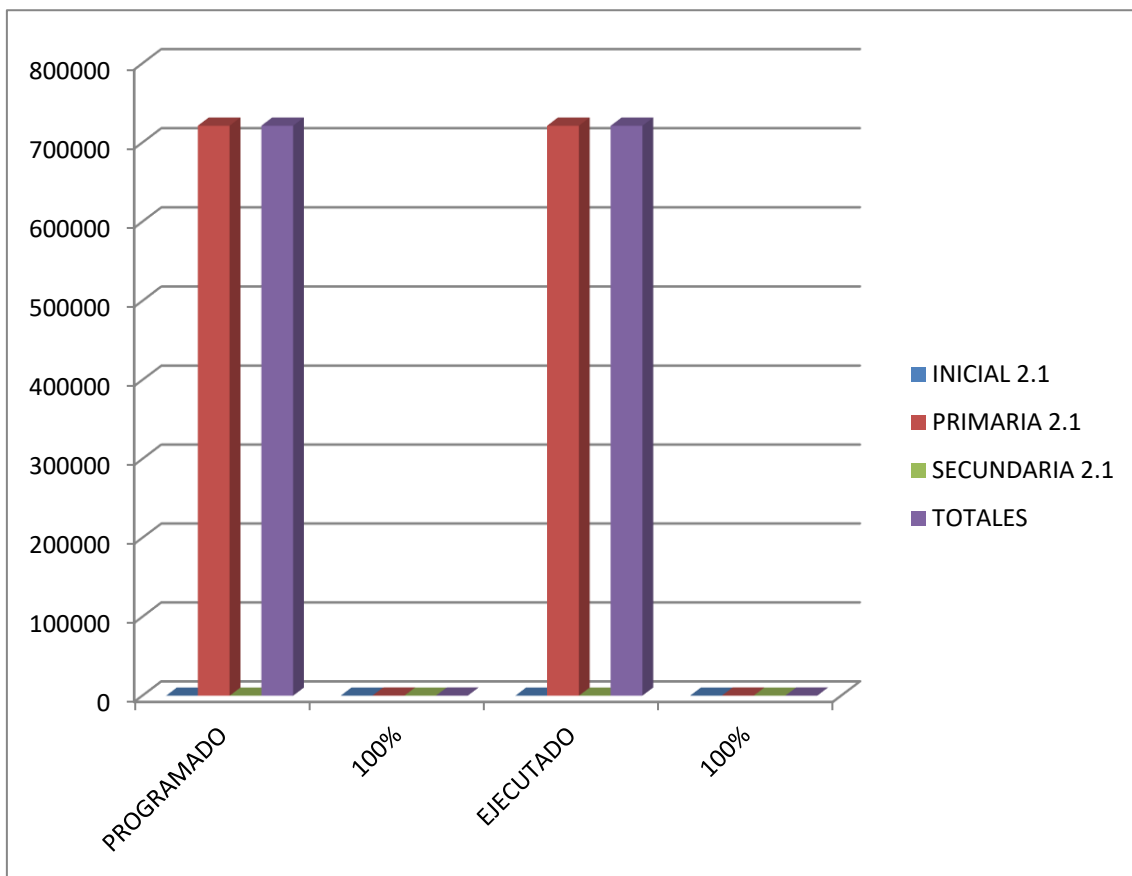
**Tabla 17**

*Meta: Pago de las Remuneraciones de Profesores de Educación Física*

| NIVEL EDUCATIVO | GENERICA GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO |     | PRESUPUESTO EJECUTADO |     |
|-----------------|----------------|------------------------|-----|-----------------------|-----|
|                 |                |                        | %   |                       | %   |
| INICIAL         | 2.1            | 0.                     | 0   | 0.                    | 0   |
| PRIMARIA        | 2.1            | 721,272.               | 100 | 721,272.              | 100 |
| SECUNDARI       | 2.1            | 0.                     | 0   | 0.                    | 0   |
| A               |                |                        |     |                       |     |
| TOTALES         |                | 721,272..              | 100 | 721,272..             | 100 |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 16**



*Nota:* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Meta; se observó que la ejecución del presupuesto total en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, fue del 100 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en el nivel educativo primaria siendo el único nivel educativo con asignación presupuestaria; resultados que redundan positivamente en la mejora de los conocimientos de los estudiantes del nivel educativo primaria de la EBR.

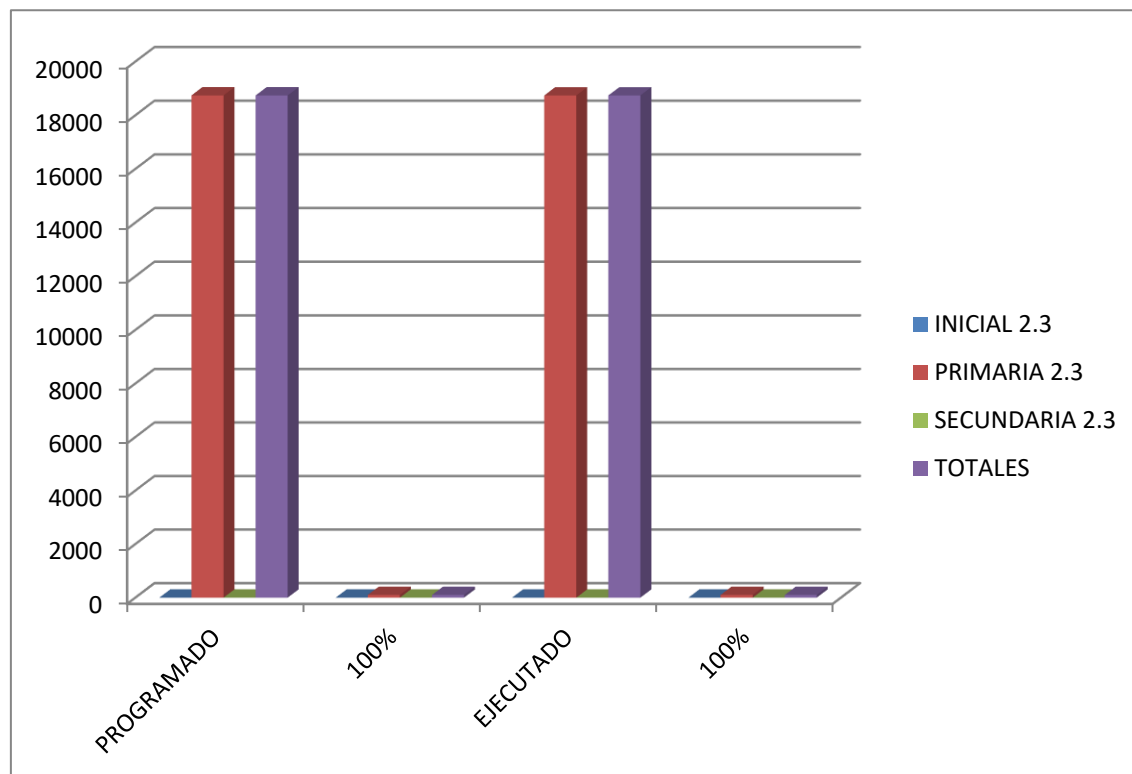
**Tabla 18**

*Meta: Acciones Financiadas en el Marco de Compromisos de Desempeño a Nivel Nacional y Regional.*

| NIVEL          | GENERICA | PRESUPUESTO |                | PRESUPUESTO |                |            |
|----------------|----------|-------------|----------------|-------------|----------------|------------|
|                |          | GASTO       | PROGRAMADO     | %           | EJECUTADO      | %          |
| INICIAL        | 2.3      | 0.          | 0              | 0           | 0              |            |
| PRIMARIA       | 2.3      | 18,739.     | 10             | 18,738.     | 100            |            |
| SECUNDARI      | 2.3      | 0.          | 0              | 0.          | 0              |            |
| A              |          |             | 0              |             |                |            |
| <b>TOTALES</b> |          |             | <b>18,739.</b> | <b>10</b>   | <b>18,738.</b> | <b>100</b> |
|                |          |             |                | 0           |                |            |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 17**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Meta; se observó que la ejecución presupuestal en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, fue del 100 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en el nivel educativo primaria siendo el único nivel educativo con asignación presupuestaria; resultados que redundan positivamente en el progreso de los conocimientos de los estudiantes del nivel educativo primaria de la EBR, en el cumplimiento de los Compromisos de Desempeño.

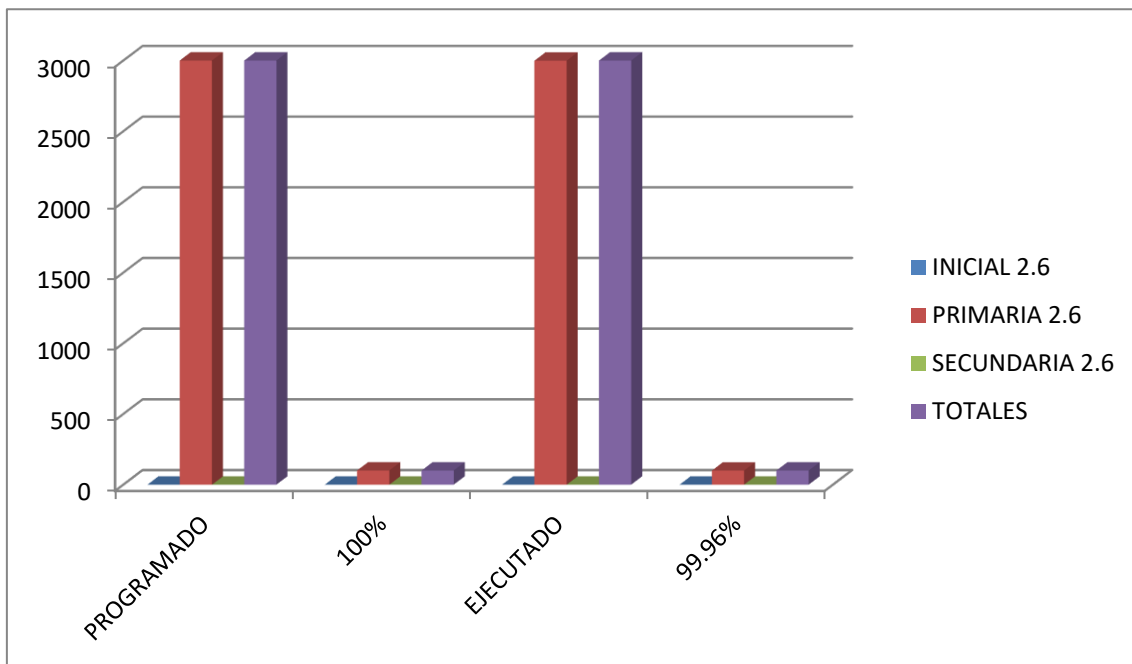
**Tabla 19**

*Meta: Acciones Financiadas en el Marco de Compromisos de Desempeño a Nivel Nacional y Regional*

| NIVEL          | GENERICA | PRESUPUESTO |               |            | PRESUPUESTO   |              |
|----------------|----------|-------------|---------------|------------|---------------|--------------|
|                |          | GASTO       | PROGRAMADO    | %          | EJECUTADO     | %            |
| INICIAL        | 2.6      | 0.          | 0             | 0          | 0.            | 0            |
| PRIMARIA       | 2.6      | 3,000.      | 100           | 2,999.     | 99.66         |              |
| SECUNDARIA     | 2.6      | 0.          | 0             | 0.         | 0             |              |
| <b>TOTALES</b> |          |             | <b>3,000.</b> | <b>100</b> | <b>3,000.</b> | <b>99.96</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 18**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Meta: se observó que la ejecución del presupuesto total en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, fue del 99.96 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en el nivel educativo primaria siendo el único nivel educativo con asignación presupuestaria; resultados que redundan positivamente en la mejora de los conocimientos de los estudiantes del nivel educativo primaria de la EBR , en el cumplimiento de los Compromisos de Desempeño.

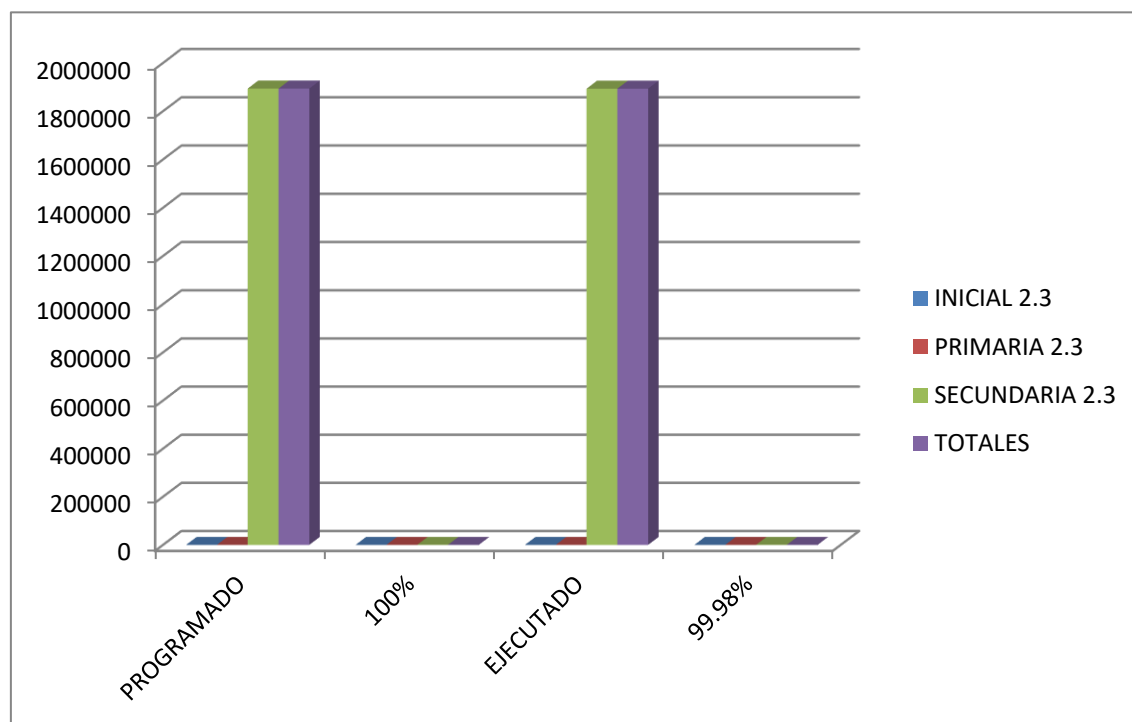
**Tabla 20**

*Meta: Contratación Oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo de las Instituciones Educativas de EBR.*

| NIVEL EDUCATIVO | GENERICA GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO |     | PRESUPUESTO EJECUTADO |       |
|-----------------|----------------|------------------------|-----|-----------------------|-------|
|                 |                |                        |     |                       |       |
| INICIAL         | 2.3            | 0.                     | 0   | 0.                    | 0     |
| PRIMARIA        | 2.3            | 0.                     | 0   | 0.                    | 0     |
| SECUNDARI       | 2.3            | 1,893,744.             | 100 | 1,893,425.            | 99.98 |
| A               |                |                        |     |                       |       |
| TOTALES         |                | 1,893,744.             | 100 | 1,893,425.            | 99.98 |

Nota. Elaboración del investigador

**Figura 19**



Nota. Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Meta: se observó que la ejecución presupuestal en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, fue del 99.98 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en el nivel educativo secundaria siendo el único nivel educativo con asignación presupuestaria; resultados que redundan positivamente en el progreso de los conocimientos de los estudiantes del nivel educativo primaria de la EBR.

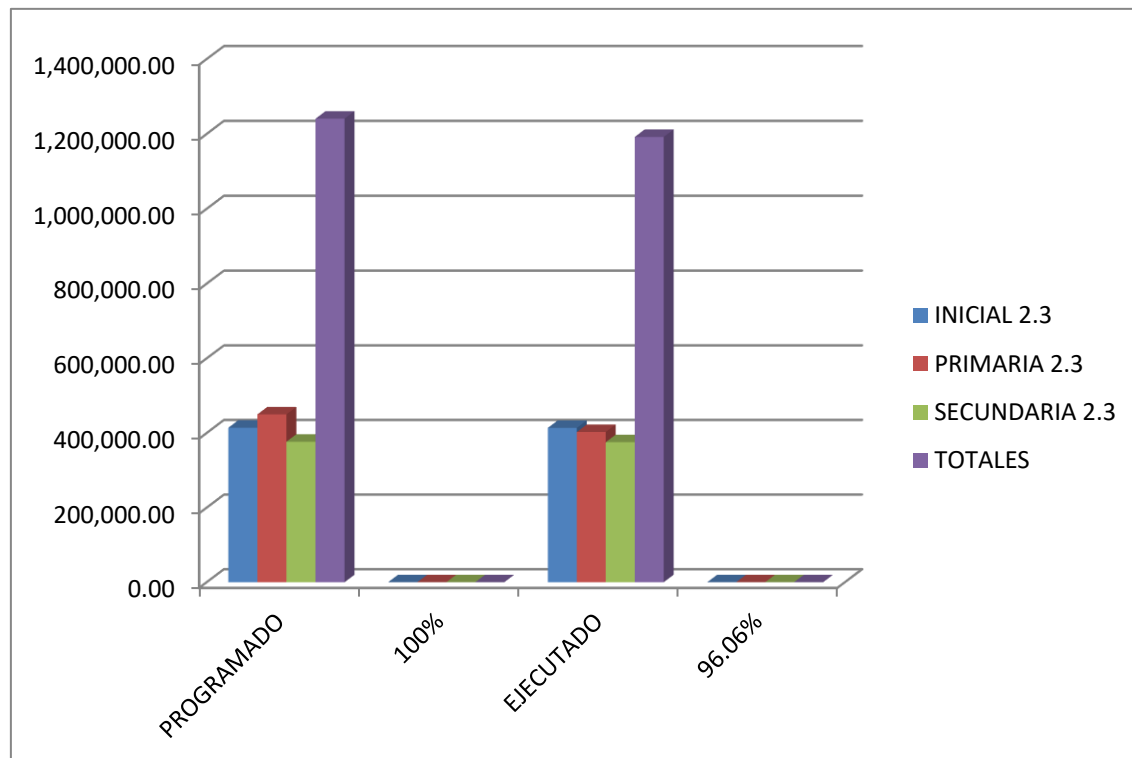
**Tabla 21**

*Meta: Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento*

| NIVEL EDUCATIVO | GENERICA GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO |       | PRESUPUESTO EJECUTADO |       |
|-----------------|----------------|------------------------|-------|-----------------------|-------|
|                 |                |                        | %     |                       | %     |
| INICIAL         | 2.3            | 414,229.               | 33.38 | 413,701.              | 33.34 |
| PRIMARIA        | 2.3            | 450,013.               | 36.26 | 402,807.              | 32.46 |
| SECUNDARI       | 2.3            | 376,738.               | 30.36 | 375,536.              | 30.26 |
| A               |                |                        |       |                       |       |
| TOTALES         |                | 1,240,980.             | 100   | 1,192,044.            | 96.06 |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 20**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Meta; se observó que la ejecución del presupuesto total en la genérica 2.3 Bienes y Servicios, por toda fuente de financiamiento fue del 96.06 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en los niveles educativo inicial, primaria y secundaria con el 33.34 %, el 32.40 % y 30.26 %, respectivamente; resultados que redundan positivamente en la mejora de los conocimientos de los estudiantes de los niveles educativos inicial, primaria y secundaria, considerando el mantenimiento y acondicionamiento de locales escolares y disponer de condiciones adecuadas para su funcionamiento.

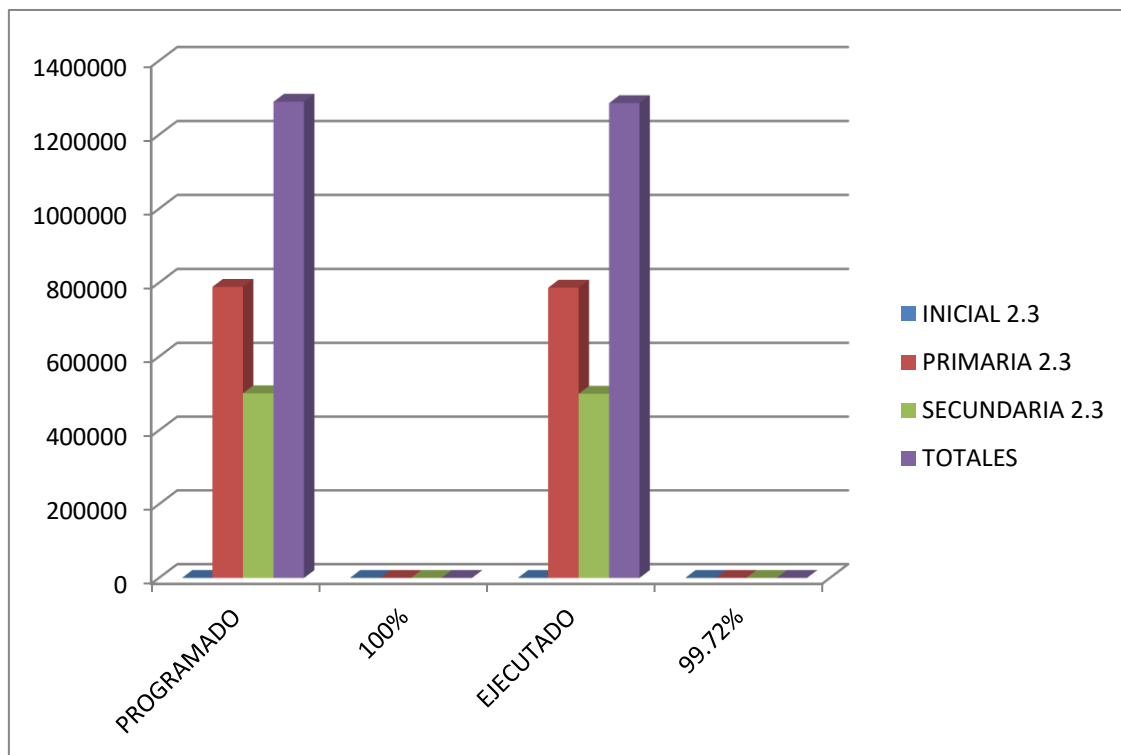
**Tabla 22**

*Meta: Formación en Servicio a Docentes de EBR.*

| NIVEL EDUCATIVO | GENERICA GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO |       | PRESUPUESTO EJECUTADO |       |
|-----------------|----------------|------------------------|-------|-----------------------|-------|
|                 |                |                        | %     |                       | %     |
| INICIAL         | 2.3            | 0.                     | 0     | 0.                    | 0     |
| PRIMARIA        | 2.3            | 788,720.               | 61.17 | 786,489.              | 61    |
| SECUNDARI       | 2.3            | 500,576.               | 38.83 | 499,210.              | 38.72 |
| A               |                |                        |       |                       |       |
| TOTALES         |                | 1,289,296.             | 100   | 1,285,699.            | 99.72 |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 21**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Meta: Formación en Servicio a Docentes de EBR; se observó que la ejecución presupuestal en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, fue del 99.72 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en los niveles educativos primaria y secundaria con el 61%, y el 38.72, respectivamente; resultados que redundan positivamente en el progreso de los conocimientos de los estudiantes de los niveles educativos primaria y secundaria, quedando rezagado el nivel educativo inicial por no tener asignación presupuestaria.

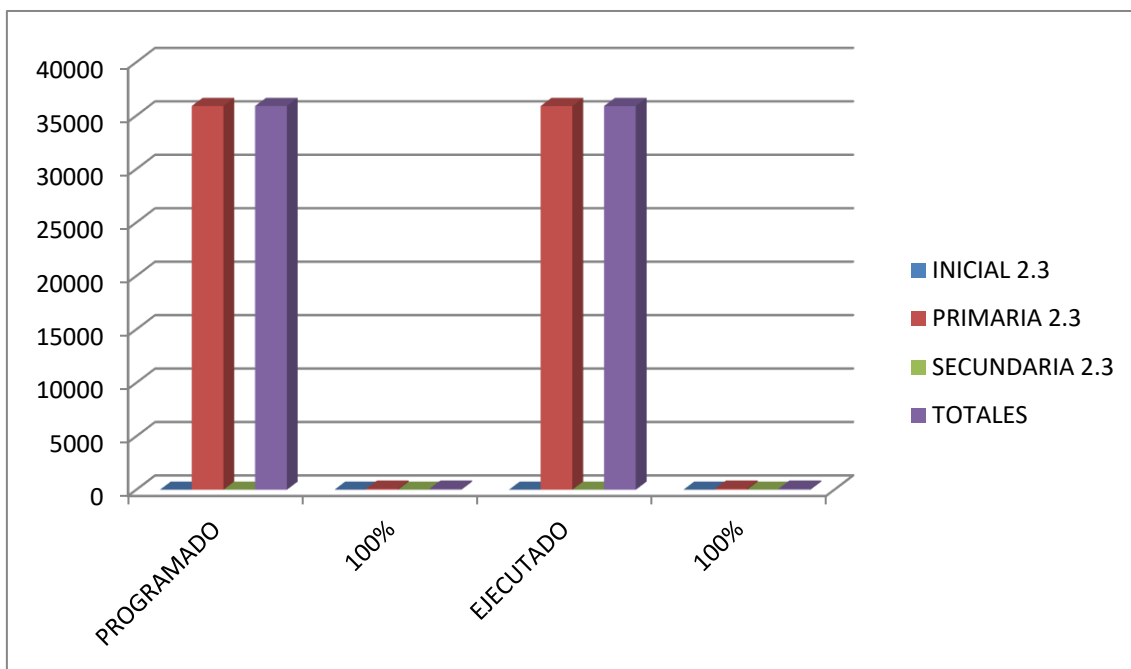
**Tabla 23**

*Meta: Acciones Financiadas en el Marco de Compromisos de Desempeño a Nivel Nacional y Regional*

| NIVEL     | GENERICA | PRESUPUESTO |     | PRESUPUESTO |     |
|-----------|----------|-------------|-----|-------------|-----|
| EDUCATIVO | GASTO    | PROGRAMADO  | %   | EJECUTADO   | %   |
| INICIAL   | 2.3      | 0.          | 0   | 0.          | 0   |
| PRIMARIA  | 2.3      | 35,903.     | 100 | 35,902.     | 100 |
| SECUNDARI | 2.3      | 0.          | 0   | 0.          | 0   |
| A         |          |             |     |             |     |
| TOTALES   |          | 35,903.     | 100 | 35,902.     | 100 |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 22**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Meta; se observó que la ejecución del presupuesto total en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, por toda fuente de financiamiento fue del 100 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en el nivel educativo primaria, considerando que fue el único nivel educativo que tuvo asignado su presupuesto; resultados que redundan positivamente en la mejora de los conocimientos de los estudiantes del nivel educativo primaria de la EBR.

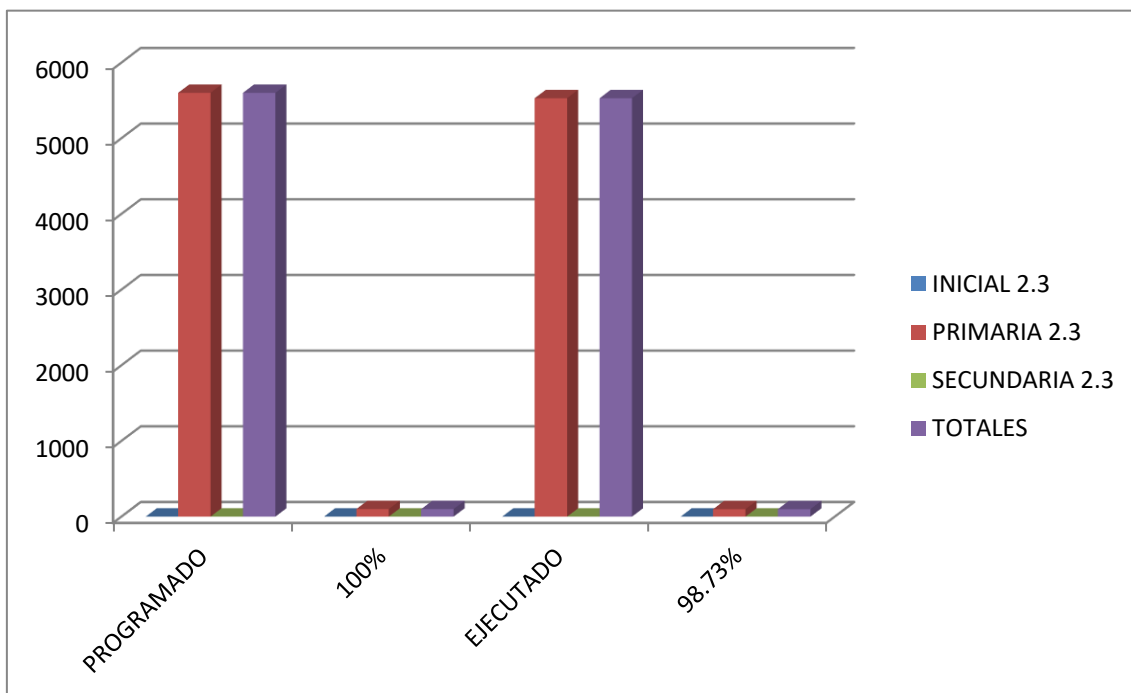
**Tabla 24**

*Meta: Refuerzo Escolar a Estudiantes y Docentes de Instituciones Educativas de EBR*

| NIVEL EDUCATIVO | GENERICA GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO |     | PRESUPUESTO EJECUTADO |       |
|-----------------|----------------|------------------------|-----|-----------------------|-------|
|                 |                |                        | %   |                       | %     |
| INICIAL         | 2.3            | 0.                     | 0   | 0.                    | 0     |
| PRIMARIA        | 2.3            | 5,600.                 | 100 | 5,529.                | 98.73 |
| SECUNDARI       | 2.3            | 0.                     | 0   | 0.                    | 0     |
| A               |                |                        |     |                       |       |
| TOTALES         |                | 5,600.                 | 100 | 5,529.                | 98.73 |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 23**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Meta: se observó que la ejecución presupuestal de gasto en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, por toda fuente de financiamiento fue del 98.73 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en el nivel educativo primaria, considerando que fue el único nivel educativo que tuvo asignado su presupuesto; resultados que redundan positivamente en el progreso de los conocimientos de los estudiantes del nivel educativo primaria de la EBR.

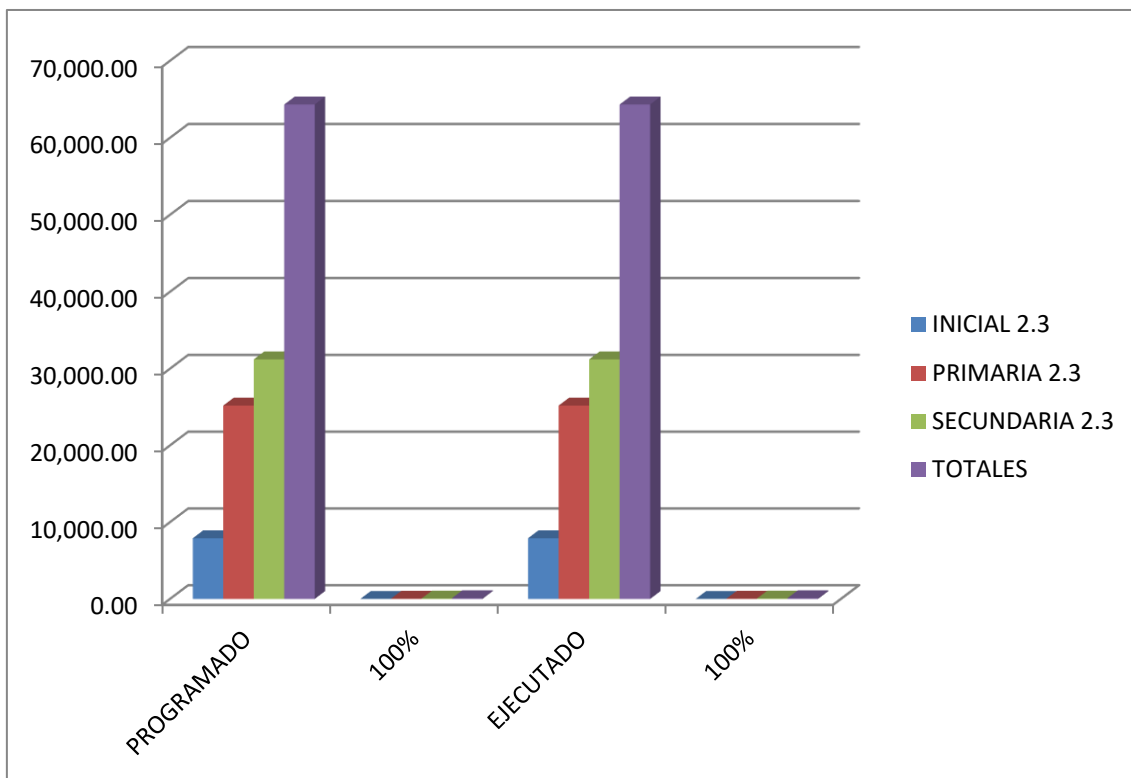
**Tabla 25**

*Meta: Dotación de Materiales y Recursos Educativos para Estudiantes de EBR.*

| NIVEL EDUCATIVO | GENERICA GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO |       | PRESUPUESTO EJECUTADO |       |
|-----------------|----------------|------------------------|-------|-----------------------|-------|
|                 |                |                        | %     |                       | %     |
| INICIAL         | 2.3            | 7,914.                 | 12.30 | 7,914.                | 12.30 |
| PRIMARIA        | 2.3            | 25,197.                | 39.17 | 25,197.               | 39.17 |
| SECUNDARI       | 2.3            | 31,217.                | 48.53 | 31,216.               | 48.53 |
| A               |                |                        |       |                       |       |
| TOTALES         |                | 64,328.                | 100   | 64,327.               | 100   |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 24**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Meta: se observó que la ejecución del presupuesto total en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, fue del 100 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en la dotación de materiales y recursos educativos para estudiantes en el nivel educativo secundaria llegando a ejecutar un 48.53 % del presupuesto asignado y un resultado relativamente inferior el nivel educativo primaria con un 39.17 % y un tanto rezagado el nivel educativo inicial con un 12.30 %; resultados que redundan positivamente en la mejora de los conocimientos de los estudiantes de los niveles educativos inicial, primaria y secundaria.

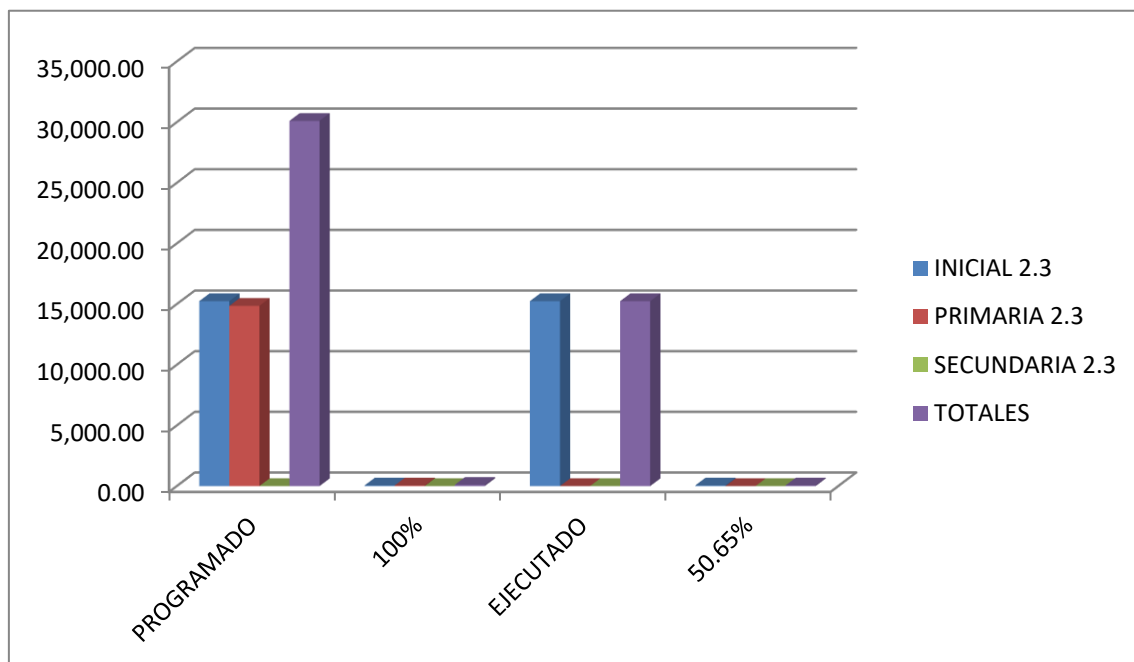
**Tabla 26**

*Meta: Dotación de Materiales y Recursos Educativos para Estudiantes de Educación Intercultural Bilingüe*

| NIVEL EDUCATIVO | GENERICA GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO |            | PRESUPUESTO EJECUTADO |              |
|-----------------|----------------|------------------------|------------|-----------------------|--------------|
|                 |                |                        | %          |                       | %            |
| INICIAL         | 2.3            | 15,246.                | 50.65      | 15,246.               | 50.65        |
| PRIMARIA        | 2.3            | 14,856.                | 49.35      | 0.                    | 0            |
| SECUNDARIA      | 2.3            | 0.                     | 0          | 0.                    | 0            |
| <b>TOTALES</b>  |                | <b>30,102.</b>         | <b>100</b> | <b>15,246.</b>        | <b>50.65</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 25**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Meta; se observó que la ejecución presupuestal en la genérica 2.3 Bienes y Servicios, por toda fuente de financiamiento fue del 50.65 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en la dotación de materiales y recursos educativos para estudiantes en el nivel educativo inicial llegando a ejecutar un 50.65 % del presupuesto asignado, resultado que redunda positivamente en el progreso de los conocimientos de los estudiantes y un resultado contrario tuvo el nivel educativo primaria que no logro ejecutar el presupuesto asignado, aspecto que redunda negativamente en la mejora del rendimiento académico de los escolares intercultural bilingüe.

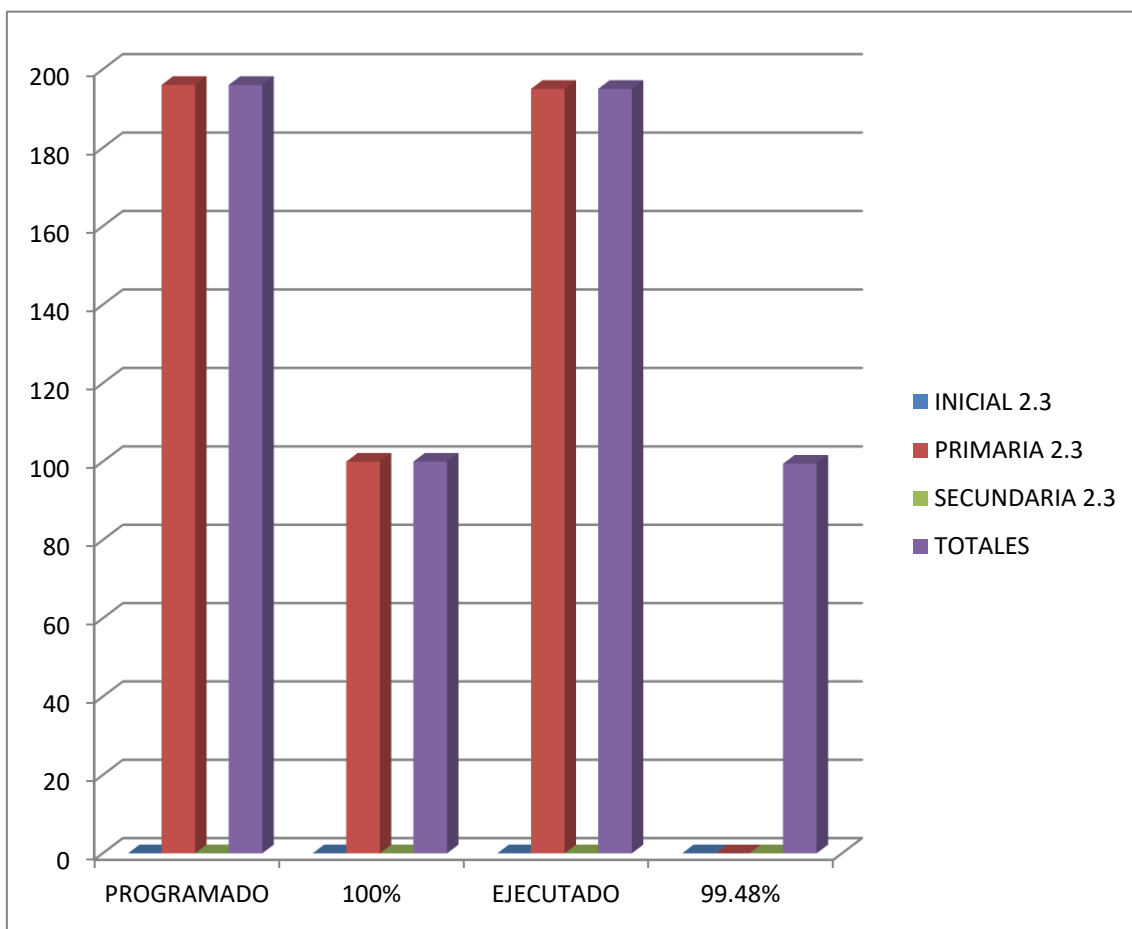
**Tabla 27**

*Meta: Dotación de Materiales y Recursos Educativos para Docentes y Aulas de EBR.*

| NIVEL EDUCATIVO | GENERICA GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO |            | PRESUPUESTO EJECUTADO |              |
|-----------------|----------------|------------------------|------------|-----------------------|--------------|
|                 |                |                        |            |                       |              |
| INICIAL         | 2.3            | 0.                     | 0          | 0.                    | 0            |
| PRIMARIA        | 2.3            | 196.                   | 100        | 195.                  | 99.48        |
| SECUNDARIA      | 2.3            | 0.                     | 0          | 0.                    | 0            |
| <b>TOTALES</b>  |                | <b>196.</b>            | <b>100</b> | <b>195</b>            | <b>99.48</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 26**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Meta; se observó que la ejecución del presupuesto total en la genérica 2.3 Bienes y Servicios, por toda fuente de financiamiento fue del 99.48 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en la dotación de materiales y recursos educativos para docentes en el nivel educativo primaria, resultado que redundaba positivamente en la mejora de los conocimientos de los estudiantes de EBR.

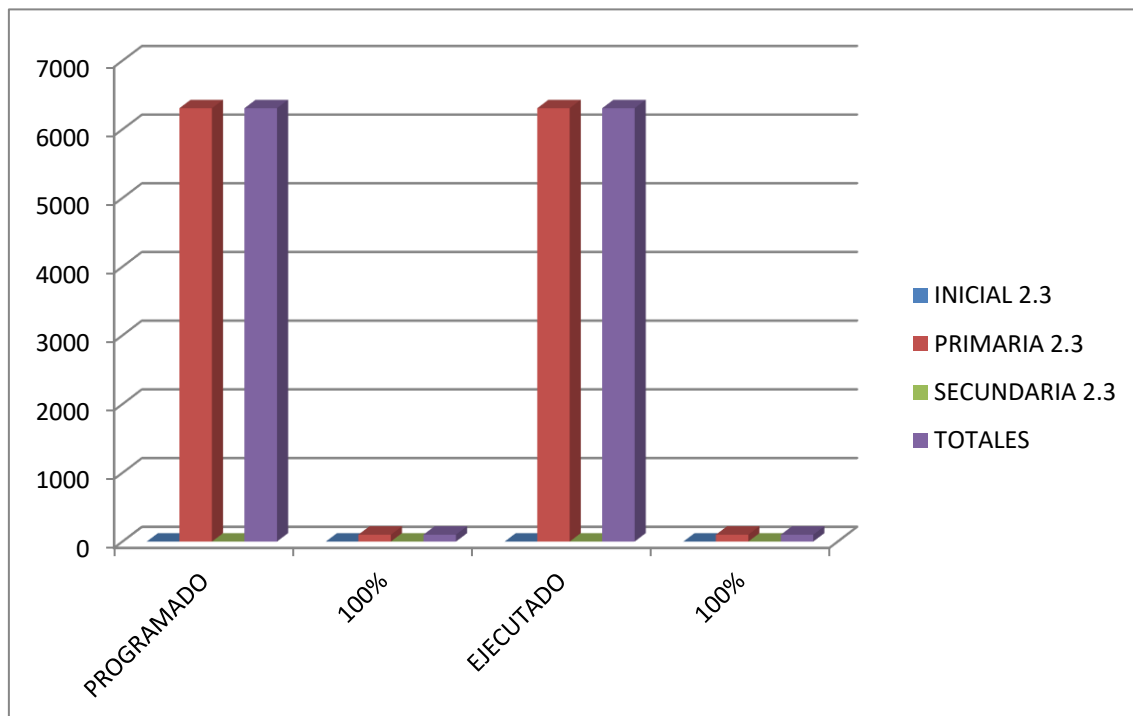
**Tabla 28**

*Meta: Dotación de Materiales y Recursos Educativos para Docentes y Aulas de Educación Intercultural Bilingüe*

| NIVEL EDUCATIVO | GENERICA GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO | %   | PRESUPUESTO EJECUTADO | %   |
|-----------------|----------------|------------------------|-----|-----------------------|-----|
| INICIAL         | 2.3            | 0.                     | 0   | 0.                    | 0   |
| PRIMARIA        | 2.3            | 6,308.                 | 100 | 6,308.                | 100 |
| SECUNDARI       | 2.3            | 0.                     | 0   | 0.                    | 0   |
| A               |                |                        |     |                       |     |
| TOTALES         |                | 6,308.                 | 100 | 6,308.                | 100 |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 27**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Meta; se observó que la ejecución presupuestal en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, fue del 100 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en la dotación de materiales y recursos educativos para docentes en el nivel educativo primaria, resultado que redunda positivamente en el progreso de los conocimientos de los estudiantes de educación intercultural bilingüe.

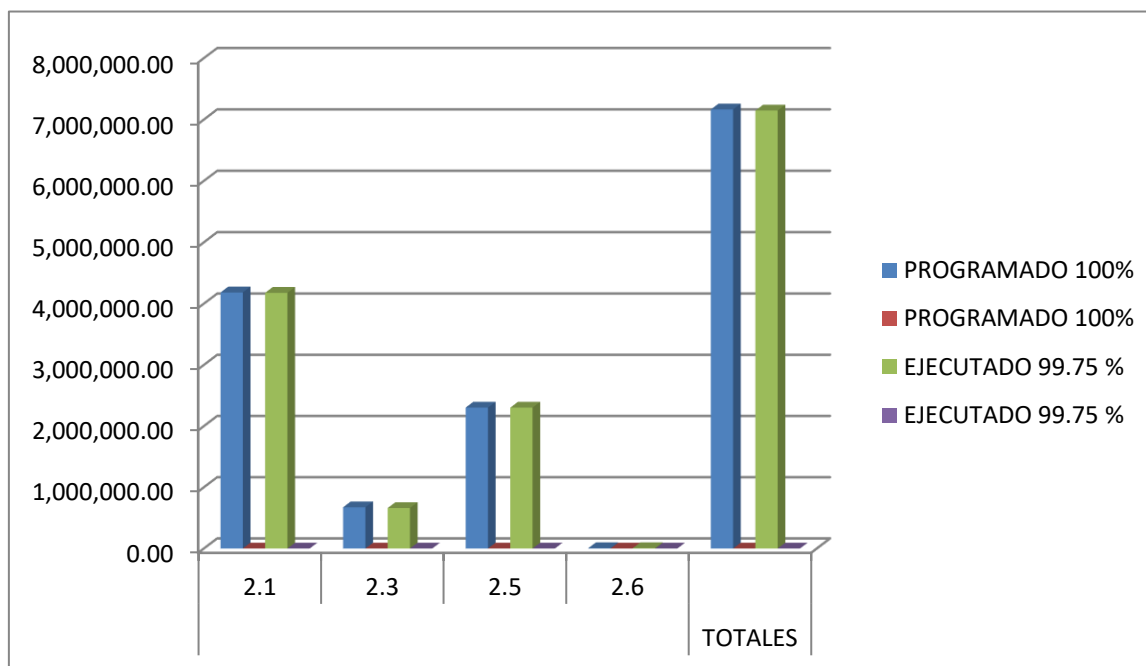
**Tabla 29**

*Meta: Administración Azángaro*

| RUBRO<br>DE GASTO | GENER<br>GASTO | PRESUPUESTO       |            | PRESUPUESTO       |              |
|-------------------|----------------|-------------------|------------|-------------------|--------------|
|                   |                | PROGRAMADO        | %          | EJECUTADO         | %            |
| OBLIG. PERSONAL   | 2.1            | 4,182,885.        | 58.39      | 4,176,817.        | 58.30        |
| BIENES SERVICIOS  | 2.3            | 673,666.          | 9.40       | 661,794.          | 9.24         |
| OTROS GASTOS      | 2.5            | 2,301,865.        | 32.13      | 2,301,864.        | 32.13        |
| ACTIVO<br>FINANC. | NO<br>2.6      | 5,889.            | 0.08       | 5,888.            | 0.08         |
| <b>TOTALES</b>    |                | <b>7,164,305.</b> | <b>100</b> | <b>7,146,363.</b> | <b>99.75</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 28**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Categoría Presupuestal: se observó que la ejecución del presupuesto total fue del 99.75 % con relación a lo programado; la ejecución tuvo mejores resultados en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales en un 58.30 %, relativamente menos en la genérica de gasto bienes y servicios con un 32.13 %, mucho menos en la genérica de gasto 2.2 Pensiones y Asistencia Social con un 9,24 %, y siendo muy reducido en la genérica 2.6 Adquisición de Activo no Financiero con un 0.08 %; concluyéndose que se dio mayor prioridad a las Obligaciones de Personal y contribuciones por prestaciones de salud y relativa prioridad a la dotación de materiales educativos y suministros de funcionamiento y mucho menos prioridad al equipamiento de aulas con equipos computacionales y periféricos; en suma la ejecución del gasto se considera óptima para el logro de objetivos estratégicos y redundan positivamente en la mejora de los conocimientos de los estudiantes de educación básica regular e intercultural bilingüe.

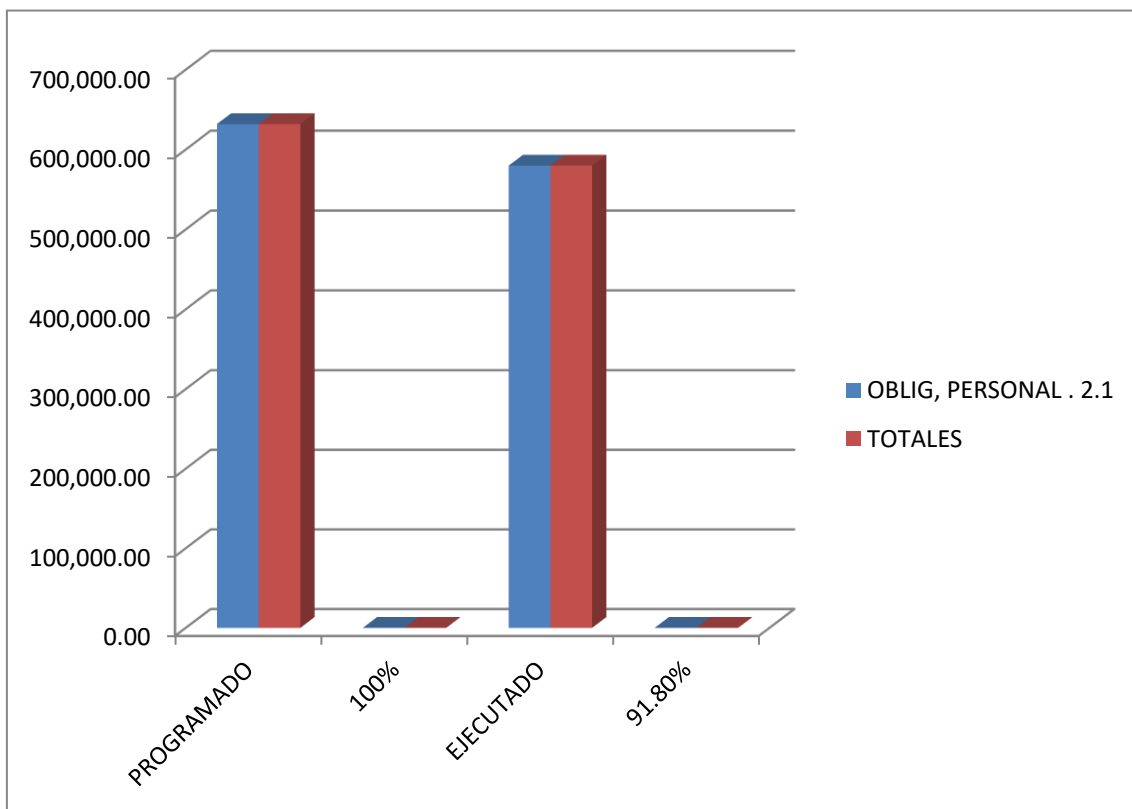
**Tabla 30**

*Meta: Pago de cuotas del REPRO-AFP*

| RUBRO DE GASTO   | GENER GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO | %          | PRESUPUESTO EJECUTADO | %            |
|------------------|-------------|------------------------|------------|-----------------------|--------------|
| OBLIG, PERSONAL. | 2.1         | 631,957.               | 100        | 579,912.              | 91.80        |
| <b>TOTALES</b>   |             | <b>631,957.</b>        | <b>100</b> | <b>579,912.</b>       | <b>91.80</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 29**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Categoría Presupuestal: Acciones Centrales, Actividad: Gestión Administrativa, Grupo Funcional : Asesoramiento y Apoyo, Meta: Pago de cuotas del REPRO-AFP; se observó que la ejecución presupuestal fue del 91.80 % con relación a lo programado; la ejecución en esta meta tuvo resultados relativamente contrarias a las disposiciones de instancias superiores, toda vez que en la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales se asigna este presupuesto para el pago de deuda de ejercicios anteriores a diferentes administradoras de fondos de pensiones (AFP), mediante el reconocimiento de obligaciones por retenciones no pagadas mediante el acuerdo denominado REPRO-AFP y de no ejecutarse en su totalidad se estaría procediendo contrariamente a los objetivos estratégicos trazados.

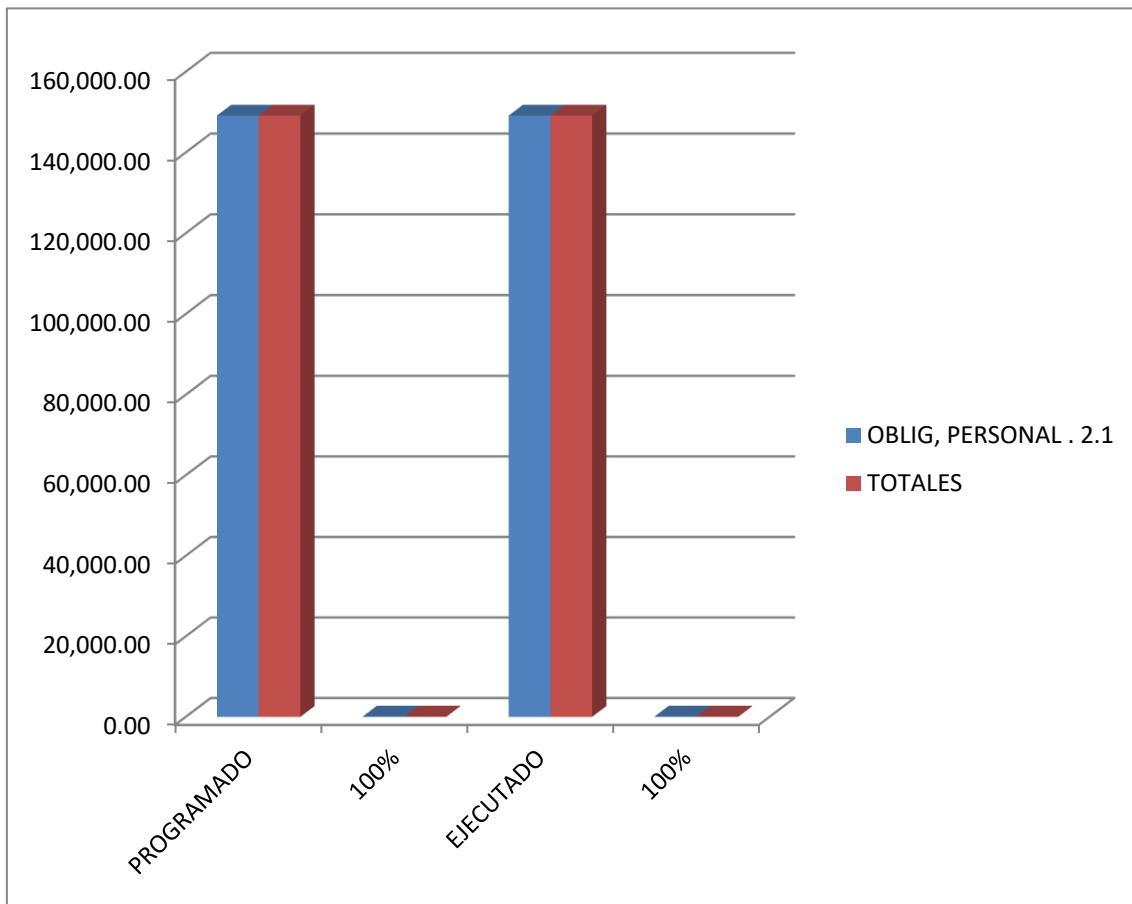
**Tabla 31**

*Meta: Pago de la Asignación por Jornada de Trabajo Adicional y Asignación por Cargo de Mayor Responsabilidad*

| RUBRO            | GENER | PRESUPUESTO     |            | PRESUPUESTO     |            |
|------------------|-------|-----------------|------------|-----------------|------------|
| DE GASTO         | GASTO | PROGRAMADO      | %          | EJECUTADO       | %          |
| OBLIG, PERSONAL. | 2.1   | 149,139.        | 100        | 149,139.        | 100        |
| <b>TOTALES</b>   |       | <b>149,139.</b> | <b>100</b> | <b>149,139.</b> | <b>100</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 30**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Categoría Presupuestal: Acciones Centrales, Actividad: Gestión Administrativa, Grupo Funcional : Asesoramiento y Apoyo, Meta: se observó que la ejecución del presupuesto total fue del 100 % con relación a lo programado; la ejecución en esta meta tuvo resultados óptimos, toda vez que en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, se asigna este presupuesto para el pago de jornadas de trabajo adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad a personal directivo de las instituciones educativas de los diferentes niveles educativos; estos resultados redundan positivamente en una adecuada administración educativa y el progreso de los conocimientos de los estudiantes de los niveles de EBR.

**Tabla 32**

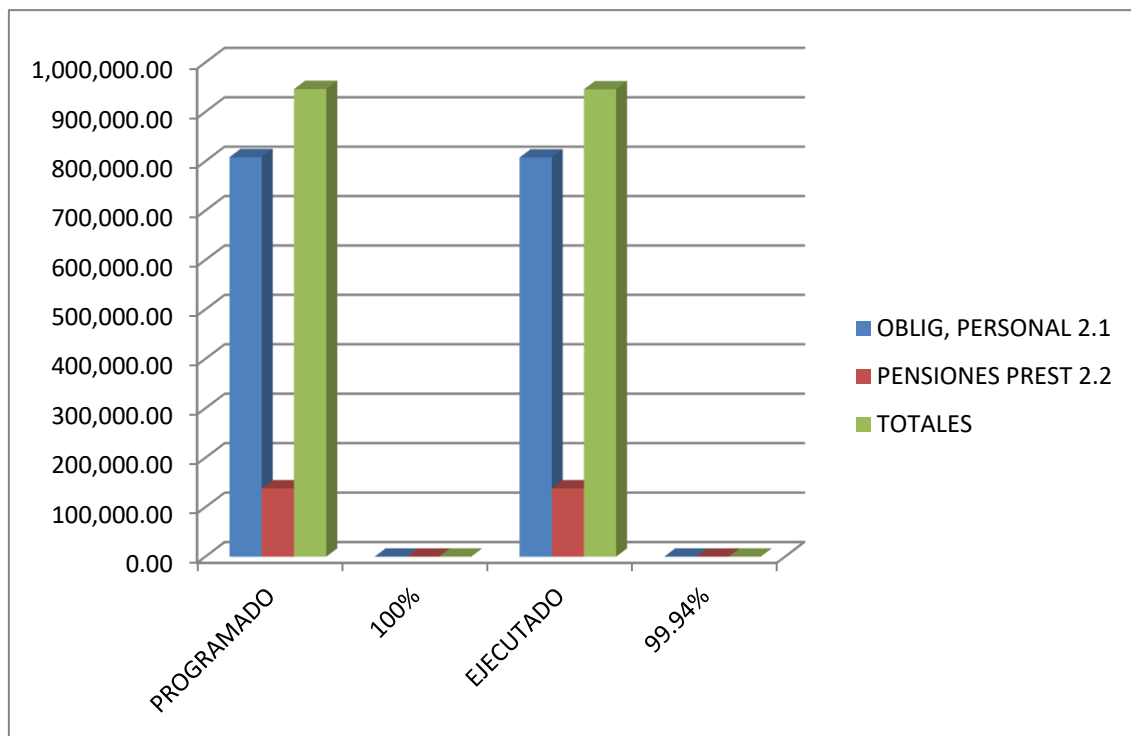
*Meta: Pago de Beneficios Sociales de Docentes y Auxiliares de Educación*

*Básica y Técnico Productiva*

| RUBRO DE GASTO  | GENER GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO | %          | PRESUPUESTO EJECUTADO | %            |
|-----------------|-------------|------------------------|------------|-----------------------|--------------|
| OBLIG, PERSONAL | 2.1         | 808,161.               | 85.41      | 807,624.              | 85.36        |
| PENSIONES PREST | 2.2         | 138,001                | 14.59      | 138,000.              | 14.59        |
| <b>TOTALES</b>  |             | <b>946,162.</b>        | <b>100</b> | <b>945,624.</b>       | <b>99.94</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 31**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Categoría Presupuestal: Acciones Centrales, Actividad: Gestión Administrativa, Grupo Funcional : Asesoramiento y Apoyo, Meta: se observó que la ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento fue del 99.94 % con relación a lo programado; la ejecución en esta meta se tuvo buenos resultados en la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales con una ejecución del 85.36 % y relativamente menor en la genérica 2,2 Pensiones y Asistencia Social con un 14.59 %; los resultados se consideran óptimos toda vez que se habrían cumplido con el pago de beneficios sociales de docentes y auxiliares de educación básica y técnico productiva personal y redundan positivamente en una adecuada administración educativa y la mejora de los conocimientos de los estudiantes de los niveles de educación básica regular.

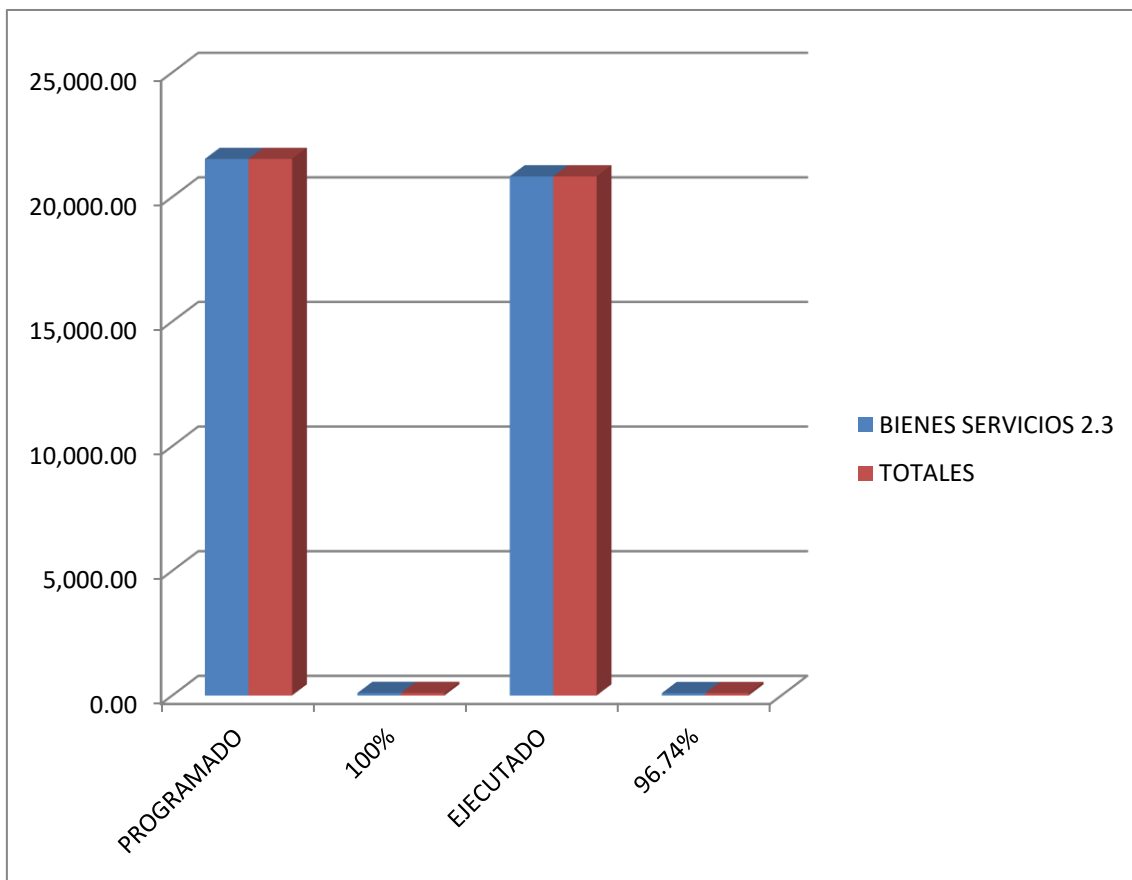
**Tabla 33**

*Meta: Continuidad del Personal CAS Contratado en el Marco de la Única Disposición Complementaria Decreto de Urgencia N° 083-2021*

| RUBRO DE GASTO | GENER GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO | %          | PRESUPUESTO EJECUTADO | %            |
|----------------|-------------|------------------------|------------|-----------------------|--------------|
| BIENES         | 2.3         | 21,528.                | 100        | 20,827.               | 96.74        |
| SERVICIOS      |             |                        |            |                       |              |
| <b>TOTALES</b> |             | <b>21,528.</b>         | <b>100</b> | <b>20,827.</b>        | <b>96.74</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 32**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Categoría Presupuestal: Acciones Centrales, Actividad: Gestión Administrativa, Grupo Funcional : Asesoramiento y Apoyo, Meta: se observó que la ejecución del presupuesto total por toda fuente de financiamiento fue del 96.74% con relación a lo programado; la ejecución en esta meta se dio en la genérica 2.3 Bienes y Servicios, específicamente en la contratación y continuidad del Personal CAS contratado, los resultados redundan positivamente en una adecuada administración educativa y el progreso de los conocimientos de los estudiantes de los niveles de educación básica regular

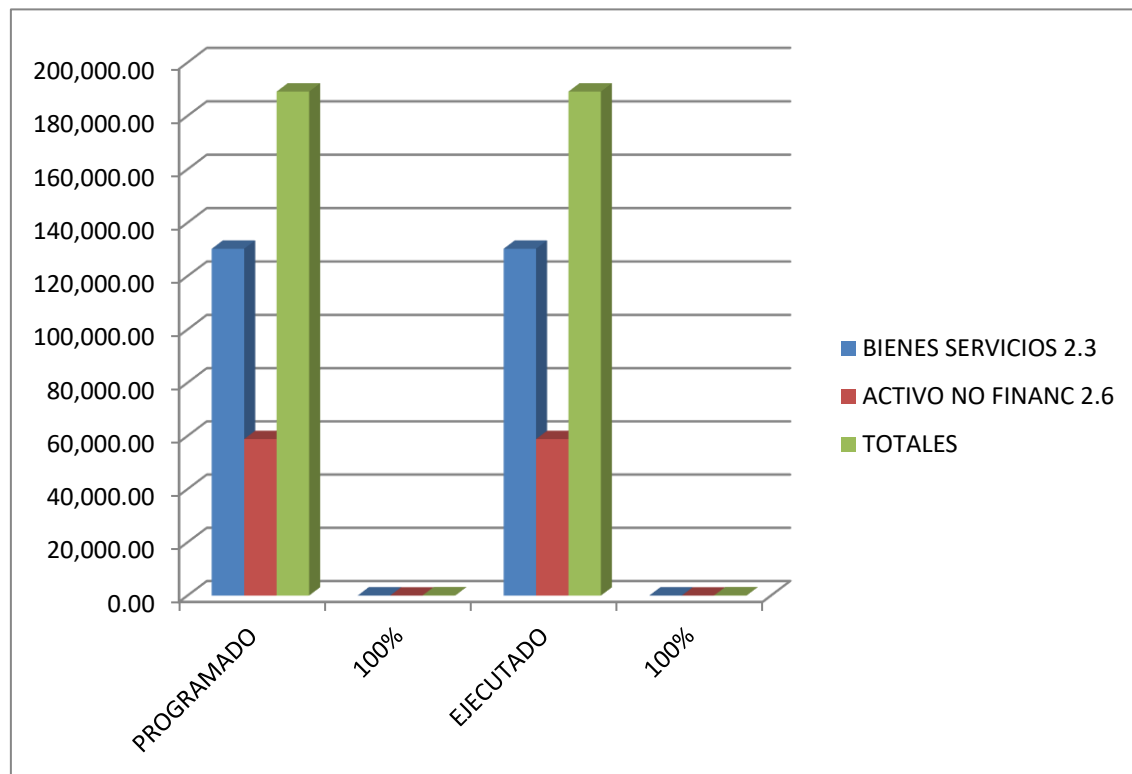
**Tabla 34**

*Meta: Acciones Financiadas en el Marco de Compromisos de Desempeño a Nivel Nacional y Regional*

| RUBRO DE GASTO   | GENER GASTO | PRESUPUESTO PROGRAMADO |            | PRESUPUESTO EJECUTADO |            |
|------------------|-------------|------------------------|------------|-----------------------|------------|
|                  |             |                        | %          |                       | %          |
| BIENES           | 2.3         | 130,276                | 68.8       | 130,276.              | 68.88      |
| SERVICIOS        | 2.6         | 58,854.                | 8          | 58,854.               | 31,12      |
| ACTIVO NO FINANC |             |                        | 31.1       |                       | 2          |
| <b>TOTALES</b>   |             | <b>189,130.</b>        | <b>100</b> | <b>189,130.</b>       | <b>100</b> |

*Nota.* Elaboración del investigador

**Figura 33**



*Nota.* Elaboración del investigador



**Interpretación.-** En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Categoría Presupuestal: Acciones Centrales, Actividad: Gestión Administrativa, Grupo Funcional : Asesoramiento y Apoyo, Meta: se observó que la ejecución presupuestal fue del 100 % con relación a lo programado; en esta meta la ejecución del gasto se dio con mejor resultado en la genérica 2.3 Bienes y Servicios con un 68.88 % y la genérica 2.6 Adquisición de Activos no financiero con un resultado mucho menor con un 31.12 %, sin embargo consideramos que ambos resultados redundan positivamente en una adecuada administración educativa y la mejora de los conocimientos de los estudiantes de los niveles de EBR.



## 4.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En virtud de los resultados conseguidos posteriormente a la recolección de datos mediante el instrumento aplicado, presentamos los siguientes resultados.

En el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria en la Unidad Ejecutora: Región Puno Educación Azángaro; se observó que la ejecución presupuestaria total del gasto público por toda fuente de financiamiento fue del 84.77 % con relación al presupuesto programado 2022, en las cuatro categorías presupuestarias; la ejecución del gasto público tuvo mejores resultados en la Categoría presupuestaria: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR, con un 66.09 %; la categoría presupuestaria: Acciones Centrales, tuvo resultados poco significativos con un 13.65 %, contrariamente las categorías presupuestarias: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva, no se tuvo buenos resultados toda vez que la ejecución presupuestaria fue de un 4.53 % y 0.50 %, respectivamente; con relación a lo programado.

Los resultados observados en las cuatro categorías presupuestarias, muestran que se priorizó mayor gasto público en la categoría presupuestaria Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR, y regularmente a la categoría presupuestaria Acciones Centrales; restando priorización a las categorías presupuestarias.

Consecuentemente, hecho el análisis descriptivo de las cuatro categorías presupuestarias aprobadas en la estructura presupuestaria de la Unidad Ejecutora: Región Puno Educación Azángaro, es válido el análisis descriptivo de la Categoría Presupuestari; considerando que el mayor porcentaje de ejecución presupuestaria del gasto público fue mucho mayor que las demás categorías



presupuestarias en un 99.84 % con relación al presupuesto programado para el año fiscal 2022; la ejecución del gasto público tuvo mejores resultados en la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con un 93.40 % y en la genérica 2.3 Bienes y Servicios tuvo resultados poco significativos con un 6.21 %, y no se tuvo buenos resultados en las genéricas 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales y 2.6 Adquisición de Activo no Financiero, toda vez que la ejecución presupuestaria fue de un 0.22 % y 0.01 %, respectivamente; con relación a lo programado.

Los resultados explicados en el análisis que precede, demuestran que la Entidad en estudio, en esta categoría presupuestaria Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR, priorizo en casi la totalidad del presupuesto programado al pago del personal docente y administrativo, destinan en un porcentaje poco significativo a la dotación de material educativo y suministros de funcionamiento, mantenimiento de infraestructura y servicios básicos y mucho menos al pago del personal pensionista del Decreto Ley 20530 y a la adquisición de equipamiento educativo y de oficina; resultados que demuestran que para el progreso de los conocimientos de los estudiantes de la educación básica regular, priorizan en el factor docente y personal administrativo y no se consideró necesario el equipamiento adecuado y el mantenimiento permanente de las aulas e instalaciones educativas.

Los resultados del análisis descriptivo de la Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva; se observó que la ejecución presupuestaria total del gasto público por toda fuente de financiamiento fue del 80.14 % con relación al presupuesto programado para el año fiscal 2022; la ejecución del gasto público tuvo mejores resultados en la



genérica del gasto público 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con un 64.86 % y en la genérica 2.3 Bienes y Servicios tuvo resultados poco significativos con un 14.84 %, y no se tuvo buenos resultados en las genéricas 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales, toda vez que la ejecución presupuestaria fue de un 0.44 %, con relación a lo programado.

Estos resultados demuestran que la Entidad en estudio, en esta categoría presupuestaria, priorizo en casi la totalidad del presupuesto programado al pago del personal docente y administrativo, destinan en un porcentaje poco significativo a la dotación de material educativo y suministros de funcionamiento, mantenimiento de infraestructura y servicios básicos y mucho menos al pago del personal pensionista del Decreto Ley 20530 y a la adquisición de equipamiento educativo y de oficina.

Los resultados del análisis descriptivo de la Categoría Presupuestaria: Acciones Centrales; se observó que la ejecución presupuestaria total del gasto público por toda fuente de financiamiento fue del 98.97 % con relación al presupuesto programado para el año fiscal 2022; la ejecución del gasto público tuvo mejores resultados en la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con un 61.45 % y en la genérica 2.5 Otros Gastos, genérica que se adicionó en esta categoría, con un 24.76 %, en la genérica 2.3 bienes y servicios, tuvo resultados poco significativos con un 10.49 % y resultados nada significativos en las genéricas 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales y 2.6 Adquisición de Activo no Financiero toda vez que la ejecución presupuestaria fue de un 1.48 y 0.79 %, con relación a lo programado.

Los resultados que anteceden, demuestran que la Entidad en estudio, priorizo en esta categoría presupuestaria Acciones Centrales, en porcentajes



significativos al pago del personal docente y administrativo y el pago de Subsidios, bonificaciones, sentencias judiciales y otros gastos, obligaciones de personal, destinan un porcentaje poco significativo a la dotación de material educativo y suministros de funcionamiento, mantenimiento de infraestructura y servicios básicos y mucho menos al pago del personal pensionista del Decreto Ley 20530 y a la adquisición de equipamiento educativo y de oficina; repitiéndose el mismo criterio de las demás categorías presupuestarias, es decir se priorizó el factor docente y personal administrativo, asignándose reducidos presupuestos para el equipamiento adecuado y el mantenimiento permanente de las aulas e instalaciones educativas, redundando este resultado negativamente en la mejora de los conocimientos de los estudiantes de la EBR.

Resulta importante el análisis descriptivo de la Programación y Ejecución Presupuestaria de la Categoría Presupuestaria: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos; toda vez que se observó que la ejecución presupuestaria total del gasto público por toda fuente de financiamiento fue del 99.86 % con relación al presupuesto programado para el año fiscal 2022; la ejecución del gasto público tuvo mejores resultados en la genérica del gasto público 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales, con un 58.69 %, el gasto público en la genérica del gasto 2.1 Personal y obligaciones Sociales fue el 29.41 % y en la genérica 2.3 Bienes y Servicios tuvo resultados poco significativos con un 11.76 %, con relación a lo programado.

Estos resultados demuestran que la Entidad en estudio en esta Categoría Presupuestaria priorizó el presupuesto programado al pago del personal pensionista del Decreto Ley 20530 y sus correspondientes prestaciones de salud y para el pago del personal docente y administrativo de los tres niveles



educativos de la educación básica regular y destinan un porcentaje poco significativo y mucho menos a la dotación de material educativo y suministros de funcionamiento, mantenimiento de infraestructura y servicios básicos; repitiéndose el mismo criterio de las demás categorías presupuestarias, es decir se priorizó el factor personal docente, personal administrativo y personal cesante, asignándose reducidos presupuestos para el equipamiento adecuado y el mantenimiento permanente de las aulas e instalaciones educativas, redundando este resultado negativamente en el progreso de los conocimientos de los estudiantes de la educación básica regular.

Finalmente, por el análisis basándonos en los resultados anteriores, podemos afirmar que la UGEL de la provincia de Azángaro; durante el año fiscal 2022, en la programación y ejecución del gasto público, priorizó los gastos públicos en mayor porcentaje en obligaciones de personal docente, auxiliar y administrativo y sus contribuciones de salud, y en porcentaje menores a obligaciones de personal pensionista de decreto ley 20530 y reducido porcentaje a gastos de dotación de material educativo y suministros de funcionamiento y operatividad, mantenimiento y reparación de infraestructura y pago de servicios básicos, como son suministro de energía eléctrica, agua y desagüe, telefonía e internet, aspectos que redundan en el progreso de los conocimientos de los estudiantes de los tres niveles educativos de la EBR y educación básica alternativa.



## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público en la UGEL de Azángaro, Región Puno, en el año fiscal 2022, en las cuatro categorías presupuestarias aprobadas, muestran que se priorizó mayor gasto público en la categoría presupuestaria Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR, reduciendo importancia a la categoría presupuestaria Acciones Centrales; restando aún más priorización a las categorías presupuestarias.

**SEGUNDA:** Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en la genérica de gastos de personal y obligaciones sociales, en las cuatro categorías presupuestarias aprobadas y por toda fuente de financiamiento, se destinó en un porcentaje del 62.28 %; resultado que demuestra que la Entidad en estudio priorizó en todo sentido el pago del personal docente, auxiliar y administrativo y las contribuciones a Es salud, de los tres niveles educativos de la educación básica regular y educación básica alternativa; este aspecto redunda en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

**TERCERA:** Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en la genérica del gasto de pensiones y prestaciones sociales, en las cuatro categorías presupuestarias aprobadas y por toda fuente de financiamiento, se destinó en un porcentaje del 13.20 %; resultado que demuestra que la Entidad en estudio



destinó los fondos necesarios para cumplir con el pago del personal docente y administrativo pensionista del decreto ley 20530.

**CUARTA:** Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en la genérica del gasto de adquisición de bienes y suministro de servicios, en las cuatro categorías presupuestarias aprobadas y por toda fuente de financiamiento, se destinó en un porcentaje del 9.20 %; resultado que muestra que la Entidad en estudio destinó recursos presupuestarios muy reducidos para el gasto de dotación de material educativo y suministros de funcionamiento y operatividad, mantenimiento y reparación de infraestructura y pago de servicios básicos, aspectos que también redundarían en la mejora de los conocimientos de los estudiantes de los tres niveles educativos de la educación básica regular y educación básica alternativa.

**QUINTA:** Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en la genérica del gasto de Adquisición de Activo no Financiero en las cuatro categorías presupuestarias aprobadas y por toda fuente de financiamiento, se destinó en un porcentaje del 0.79 %; resultado que muestra que la Entidad en estudio no destinó recurso financiero importante para el equipamiento de aulas con mobiliario escolar, equipos computacionales y periféricos y otros equipos necesarios para el progreso de los conocimientos de los estudiantes de los tres niveles educativos de la EBR y educación básica alternativa.



## RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público en la UGEL de Azángaro, Región Puno, deben de desarrollarse teniendo en cuenta las necesidades más prioritarias y que redunden positivamente en la mejora de los conocimientos de los estudiantes de los tres niveles educativos de la EBR y la educación básica alternativa y productiva; considerando los programas estratégicos aprobados como política educativa y los ejes de desarrollo humano.

**SEGUNDA:** Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en la genérica de gastos de personal y obligaciones sociales, se desarrollaron óptimamente y si bien es cierto en la Entidad en estudio tuvo mayor prioridad, se recomienda mejorar los criterios técnicos para atender con equidad las necesidades de los tres niveles educativos de la educación básica regular y la educación básica alternativa y productiva, considerando que el factor docente, auxiliar y personal administrativo y las contribuciones a Es salud, redundan positivamente en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

**TERCERA:** En la genérica del gasto de pensiones y otras prestaciones sociales, las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, deben sujetarse de acuerdo a la necesidad identificada para cumplir con el pago del personal docente y administrativo pensionista del decreto ley 20530.



**CUARTA:** En la genérica del gasto de adquisición de bienes y suministro de servicios, los responsables del desarrollo de las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, consideramos deben destinar mayores recursos presupuestarios para cubrir los gastos de dotación de material educativo y suministros de funcionamiento y operatividad, mantenimiento y reparación de infraestructura y pago de servicios básicos, aspectos que también redundarían en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de los tres niveles educativos de la educación básica regular y educación básica alternativa y productiva.

**QUINTA:** En la genérica del gasto de Adquisición de Activo no Financiero, las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, se desarrollaron con mucha deficiencia y sin tener en cuenta que en los actuales tiempos de la innovación de la ciencia y tecnología; por ello consideramos necesario e importante mayor preocupación en el equipamiento de aulas con mobiliario escolar, equipos computacionales y periféricos y otros equipos necesarios para el progreso de los conocimientos de los estudiantes de los tres niveles educativos de la EBR y educación básica alternativa.



## BIBLIOGRAFÍA

- Carrereé Máximo , H. (2011). *Producción, transferencia y adaptación de tecnología* . Buenos Aires.
- Coaquira Ticona , M. A. (2015). *Incidencia de los procesos técnicos de abastecimiento en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Yunguyo - 2015*.
- D.L. N° 1436. (2018). *Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público*.
- D.S. 056-2017-EF. (s.f.). *Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Modificado*.
- D.S. 350-2015-EF. . (s.f.). *Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado*.
- Díaz , H. (2017). *Desafíos de la Educación en el siglo XXI, Como vamos en ejecución presupuestaria*.
- Directiva N° 001-2015/SBN. (2015). *Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales,*.
- Fernández Cáceres , J. S. (2018). *Proceso de Contrataciones con el Estado y sus Influencia en el Cumplimiento de Metas y Objetivos Institucionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata 2016-2017*.
- Francisco, X. (2004). *Reingeniería de un almacén de materia prima en una empresa panificadora*.
- Hernando , V. (2004). *Bienes de Titularidad Pública: Patrimoniales y de Dominio Público*.
- Huaquisto Puma , A. E. (2018). *desarrollo la investigación titulada La gestión de abastecimiento en los procesos técnicos de adquisición de bienes y*



*servicios en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, periodos 2015 - 2016.*

Mostajo Guardia , R. (2022). *El Sistema Presupuestario en el Perú, Santiago de Chile.*

Murillo Cuevas , G. E. (2015). *Análisis de los procesos técnicos del sistema de abastecimientos y su incidencia en los objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Azángaro periodo 2013.*

Peñaranda , J. L. (2013). *Régimen Jurídico de los Bienes Patrimoniales, Universidad Carlos III de Madrid.*

Sánchez Rivera, B. P. (2004). *Reforma de la Gestión Pública: ahora en la agenda de América Latina, sin embargo.* Universidad del Litoral, Santa Fe, Argentina.

Supo. (2014). *Seminarios de Investigación Científica, Bioestadístico EIRL.* Arequipa.

Vera, M., & Álvarez, J. (2009). *Sistema de abastecimiento. Contrataciones del estado gestión de almacenes y control patrimonial.* Lima: Pacífico.

Vidal , C. J. (s.f.). *Fundamentos de Gestión de Inventarios.*



# ANEXOS



**ANEXO Nº 01**

**FICHA DE OBSERVACION DE DOCUMENTACION SOBRE LA ETAPA DE PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO PUBLICO EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE AZANGARO - PUNO**

Buen día, le comunicamos que estamos realizando un trabajo de investigación titulado, PROGRAMACION Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO, REGIÓN PUNO, AÑO 2022, para ello pedimos su colaboración.

A continuación, examinaremos la documentación con que cuenta su Entidad sobre el cumplimiento de los procesos de la programación y la ejecución presupuestaria para el año fiscal 2022; por ello le pido facilitarnos la documentación indicada para responder la presente Ficha de Observación, marcaremos con un aspa (X) a cada una de las proposiciones que se presenta.

| N°  | DIMENSIÓN/INDICADORES  | RESPUESTA |    |
|---|--|-----------|----|
|   |  | SI        | NO |
| <b>ETAPA DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA</b> |  |           |    |
| 1   | ¿La Entidad para el año 2022, cumplió los procedimientos de la programación y la ejecución presupuestaria para el año fiscal 2022?   |           |    |
| 2   | ¿El personal involucrado en la programación y la ejecución presupuestaria para el año fiscal 2022, cumplieron correctamente los procedimientos y en los plazos establecidos? |           |    |
| 3   | ¿El titular de la Entidad, brindó las facilidades necesarias para cumplir con los procedimientos de la programación y la ejecución presupuestaria para el año fiscal 2022?   |           |    |



**ANEXO Nº 02**

**FICHA DE OBSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SOBRE LA ETAPA DE PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO - PUNO**

Buen día, le comunicamos que estamos realizando un trabajo de investigación titulado, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO, REGIÓN PUNO, AÑO 2022, para ello pedimos su colaboración. A continuación, examinaremos la documentación con que cuenta su Entidad sobre la programación de metas y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA); por ello le pido facilitarnos la documentación indicada para responder la presente Ficha de Observación, marcaremos con un aspa (X) a cada una de las proposiciones que se presenta.

| N°  | DIMENSIÓN/INDICADORES   | RESPUESTA |    |
|---|---|-----------|----|
|   |   | SI        | NO |
| <b>ETAPA DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA</b> |   |           |    |
| 1   | ¿La Entidad para el año 2022, priorizo y programo metas presupuestarias?<br><br>Si la información es afirmativa, indique cuantas  |           |    |
| 2   | La entidad para el año 2022, priorizo y programó en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para las metas presupuestarias, ¿en la genérica de gasto 1 Personal y Obligaciones Sociales?<br>Si la información es afirmativa, indique cuanto        |           |    |
| 3   | La entidad para el año 2022, priorizo y programó en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para las metas presupuestarias, ¿en la genérica de gasto 2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales?<br>Si la información es afirmativa, indique cuanto |           |    |
| 4   | La entidad para el año 2022, priorizo y programó en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para las metas presupuestarias, ¿en la genérica de gasto 3 Bienes y Servicios?<br>Si la información es afirmativa, indique cuanto                      |           |    |
| 5   | La entidad para el año 2022, priorizo y programó en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para las metas presupuestarias, ¿en la genérica de gasto 6 Adquisición de Activo no Financiero?<br>Si la información es afirmativa, indique cuanto     |           |    |



**ANEXO 3**

**FICHA DE OBSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SOBRE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO - PUNO**

Buen día, le comunicamos que estamos realizando un trabajo de investigación titulado, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO, REGIÓN PUNO, AÑO 2022, para ello pedimos su colaboración. A continuación, examinaremos la documentación con que cuenta su Entidad sobre la ejecución presupuestaria del gasto público con relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y sus modificaciones; por ello le pido facilitarnos la documentación indicada para responder la presente Ficha de Observación, marcaremos con un aspa (X) a cada una de las proposiciones que se presenta.

| N°   | DIMENSIÓN/INDICADORES  | RESPUESTA |    |
|--|--|-----------|----|
|  |  | SI        | NO |
| <b>ETAPA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO PÚBLICO</b> |  |           |    |
| 1  | La Entidad para el año 2022, ejecuto el Presupuesto Institucional de Apertura y modificaciones (PIM), ¿en las metas presupuestarias programadas?<br>Si la información es afirmativa, indique en cuantas                            |           |    |
| 2  | La entidad para el año 2022, ejecutó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y modificaciones (PIM), ¿en la genérica de gasto 1 Personal y Obligaciones Sociales?<br>Si la información es afirmativa, indique cuanto        |           |    |
| 3  | La entidad para el año 2022, ejecutó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y modificaciones (PIM), ¿en la genérica de gasto 2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales?<br>Si la información es afirmativa, indique cuanto |           |    |
| 4  | La entidad para el año 2022, ejecutó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y modificaciones (PIM), ¿en la genérica de gasto 3 Bienes y Servicios?<br>Si la información es afirmativa, indique cuanto                      |           |    |
| 5  | La entidad para el año 2022, ejecutó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y modificaciones (PIM), ¿en la genérica de gasto 6 Adquisición de Activo no Financiero?<br>Si la información es afirmativa, indique cuanto     |           |    |



**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**TITULO: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO, REGIÓN PUNO, AÑO 2022**

| PROBLEMA GENERAL   | OBJETIVO GENERAL   | HIPOTESIS GENERAL  | VARIABLES  | INDICADORES   | METODOLOGIA  |
|--|--|--|--|---|--|
| ¿Cómo se desarrollan la etapa de programación y ejecución presupuestaria del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, Región Puno, año 2022? | Evaluar y describir, cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, Región Puno, año 2022. | Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, se desarrollan con eficacia y eficiencia, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, Región Puno, en el año 2022. | <p><u>Variable de Estudio</u></p> <p>Programación y ejecución presupuestaria del gasto. (VX 1)</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de POI</li> <li>2. Aprobación de PIA</li> <li>3. Categorías presupuestarias</li> <li>4. Metas presupuestarias</li> </ol> | <p>Tipo de investigación: No experimental.</p> <p>Nivel de investigación: Descriptivo</p> <p>Técnica de recolección de datos: Observación</p> <p>Instrumento: Ficha de observación</p> |
| PROBLEMAS ESPECIFICOS  | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | HIPOTESIS ESPECIFICOS  | Variables de caracterización   |   |  |
| ¿Cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de personal y obligaciones sociales?                           | Evaluar y describir, cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de personal y obligaciones sociales.                             | Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de personal y obligaciones sociales, se desarrollan con eficacia y eficiencia.                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Personal y Obligaciones sociales.</li> </ul>              | Ejecución presupuestaria de gastos en personal y obligaciones sociales.   |  |
| ¿Cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de pensiones y prestaciones sociales?                          | Evaluar y describir, cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de pensiones y prestaciones sociales.                            | Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de pensiones y prestaciones sociales, se desarrollan con eficacia y eficiencia.                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.</li> </ul>       | Ejecución presupuestaria de gastos en pensiones y prestaciones sociales.  |  |
| ¿Cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de adquisición de bienes y suministro de servicios?            | Evaluar y describir, cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de adquisición de bienes y suministro de servicios.              | Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de adquisición de bienes y suministro de servicios, se desarrollan con eficacia y eficiencia.                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bienes y Servicios.</li> </ul>                            | Ejecución presupuestaria de gastos en adquisición de bienes y servicios.  |  |
| ¿Cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de adquisición de Activo no Financiero?                        | Evaluar y describir, cómo se desarrollan las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de adquisición de Activo no Financiero                           | Las etapas de programación y ejecución presupuestaria del gasto público, en gastos de adquisición de Activo no Financiero, se desarrollan con eficacia y eficiencia.                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adquisición de Activo no Financiero</li> </ul>            | Ejecución presupuestaria de gastos en adquisición de Activo no Financiero.  |  |



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN  
POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez : Mgtr JOSE MARCOS CHAMBI CUTIPA
- 1.2 Cargo e institución donde labora : Docente ordinario – UANCV-Juliaca
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado : Ficha de Observación
- 1.4 Autor del instrumento : Bach. Henry Nativido Soncco Calcina.

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

| INDICADORES  | CRITERIOS  | DEFICIENTE<br>1 | BAJA<br>2 | REGULAR<br>3 | BUENA<br>4 | MUY BUENA<br>5 |
|--|--|-----------------|-----------|--------------|------------|----------------|
| 1. CLARIDAD  | Esta formulado con lenguaje apropiado y Comprensible.                |                 |           |              | X          |                |
| 2. OBJETIVIDAD   | Permite medir hechos observables                                     |                 |           |              | X          |                |
| 3. ACTUALIDAD  | Adecuado al avance de la ciencia y tecnología                        |                 |           |              | X          |                |
| 4. ORGANIZACIÓN  | Presentación ordenada  |                 |           |              | X          |                |
| 5. SUFICIENCIA   | Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente |                 |           |              | X          |                |
| 6. PERTINENCIA   | Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados        |                 |           |              | X          |                |
| 7. CONSISTENCIA  | Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos       |                 |           |              | X          |                |
| 8. COHERENCIA  | Entre variables, indicadores y los ítems                             |                 |           |              | X          |                |
| 9. METODOLOGÍA   | La estrategia responde al propósito de la investigación              |                 |           |              | X          |                |
| 10. APLICACIÓN   | Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente             |                 |           |              | X          |                |
| CONTEO TOTAL DE MARCAS<br>(Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala) |  | A               | B         | C            | D          | E              |

Coeficiente de validez =  $1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E =$  40

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiencia de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

| CATEGORÍA                                 | INTERVALO   |
|---|-------------|
| Desaprobado <input type="radio"/>         | [0,00-0,60] |
| Observado <input type="radio"/>           | <0,60-0,70] |
| Aprobado <input checked="" type="radio"/> | <0,70-1.00] |

IV. CALIFICACIÓN DE APLICABILIDAD

LUGAR: Juliaca, <sup>22</sup> de <sup>ABRIL</sup> del 20<sup>24</sup>



**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO, REGIÓN PUNO, AÑO 2022

**Opinión de experto**

**I. DATOS DEL EXPERTO**

1. Apellidos y Nombres: CESINARRO CHIRINOS ENDREX MERRIZON
2. Cargo e institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: HENRY NATIVIDO SONCCO CALCINA

**II. PUNTOS DE VALIDACIÓN**

| DIMENSIONES        | INDICADORES   | Deficiente | Regular  | Buena    | Muy buena | Excelente |
|--------------------|---|------------|----------|----------|-----------|-----------|
|                    |   | 0 - 20%    | 21 - 40% | 41 - 60% | 61 - 80%  | 81 - 100% |
| 1. CLARIDAD        | Está formulado con lenguaje apropiado               |            |          |          |           | X         |
| 2. OBJETIVIDAD     | Está expresado en base a la realidad local          |            |          |          |           | X         |
| 3. ACTUALIDAD      | Adecuado al avance de la ciencia                    |            |          |          |           | X         |
| 4. ORGANIZACIÓN    | Existe una organización lógica                      |            |          |          |           | X         |
| 5. SUFICIENCIA     | Comprende los aspectos en cantidad y calidad        |            |          |          |           | X         |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para la mejora de las unidades de estudio  |            |          |          |           | X         |
| 7. CONSISTENCIA    | Basado en aspectos teóricos-científicos             |            |          |          |           | X         |
| 8. COHERENCIA      | Entre los índices, indicadores y las dimensiones    |            |          |          |           | X         |
| 9. METODOLOGÍA     | La estrategia responde al propósito del diagnóstico |            |          |          |           | X         |

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE**

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

91 %

Lugar y fecha: Juliaca, 25/11/2023



CPC Endrex Merrizon Cesinarro Chirinos  
CONTADOR PÚBLICO  
MAT. N° 09-06334

Firma del experto

DNI N°: 70140357 Cel.: 967429685



ANEXO 1  
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN  
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 24 - 07 - 2024

1. Datos del autor (es):

|   |  |                   |  |
|---|--|-------------------|--|
| Nombres y Apellidos:  | HENRY NATIVIDO SONCCO CALCINA  |                   |  |
| Dirección:  | AV. FLAVIO MANDOJANO   |                   |  |
| DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:                          | 74494656   |                   |  |
| Teléfono:   | 940816698  | email:            | <a href="mailto:sonccocalcinahenry@gmail.com">sonccocalcinahenry@gmail.com</a> |
| Nombres y Apellidos:  |  |                   |  |
| Dirección:  |  |                   |  |
| DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:                          |  |                   |  |
| Teléfono:   |  | email:            |  |
| Facultad y/o Escuela de Posgrado:                               | FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS   |                   |  |
| Escuela Profesional o Mención:                                  | ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD  |                   |  |
| Título o Grado Académico a optar:                               | CONTADOR PÚBLICO   |                   |  |
| Asesor:   | Dr. JESUS MAMANI MAMANI  |                   |  |
| Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones: |  |                   |  |
| Trabajo de Investigación  | <input type="checkbox"/>   | Tesis             | <input checked="" type="checkbox"/>  |
| Trabajo de Suficiencia Profesional                              | <input type="checkbox"/>   | Trabajo Académico | <input type="checkbox"/>   |
| Título:   | PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA<br>UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO, REGIÓN PUNO,<br>AÑO 2022 |                   |  |
| Palabras claves, (3 a 5 términos):                              | Ejecución presupuestaria; Eficacia; Eficiencia.  |                   |  |
| ¿Esta obra se desarrolló en la UANCV <sup>1,2</sup> ?           | 1  |                   |  |

<sup>1</sup> Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

<sup>2</sup> Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Título
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - P15

Firma de Autor



huella digital

24 - 07 - 2024

Fecha